

**EXPORTACIONES A EU**

Nuevo máximo en enero-febrero; crecen 6.4%.

PÁG. 8

**ELECCIÓN JUDICIAL 2025**  
MESAS DE DIÁLOGO**Debatieron sobre cómo enderezar el camino**

**CANDIDATOS.** Nepotismo, corrupción y falta de inclusión, problemas que enfrenta la Judicatura.

PÁG. 37

**CONSUMO BAJA 0.9%**

Cae inversión productiva 5.9% anual en enero.

PÁGS. 9 y 11

**EL FINANCIERO®**AÑO XLIV · N°. 11844 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg**GUERRA DE ARANCELES****Caen en picada los mercados por tensión comercial**

**Efecto Trump.** Tiene NY el mayor revés en 5 años; inversionistas entran en pánico

Los temores de una guerra comercial y su impacto en la economía global hundieron ayer a los mercados accionarios a nivel mundial; en Wall Street las pérdidas alcanzaron el 6 por ciento, con lo que registraron su peor desempeño desde 2020.

Las ventas masivas de acciones estuvieron ligadas con los riesgos económicos que generarían las políticas comerciales de Donald Trump.

En NY, el Nasdaq se contrajo 5.97 por ciento; en Asia y Europa las caídas rondaron el 3 por ciento.

—Valeria López / PÁG. 4

**Principales bolsas con mayores bajas**

<b>Estados Unidos</b>		
Nasdaq Composite	-5.97	
S&P 500	-4.84	
Industrial Dow Jones	-3.98	
<b>Europa</b>		
CAC 40	-3.31	
Dax	-3.01	
FTSE 100	-1.55	
<b>Asia</b>		
Nikkei 225	-2.77	
Shanghai Composite	-0.24	

Fuente: Bloomberg Var. % del 3 de abril



Hubo algo muy importante, el reconocimiento del T-MEC, algo fundamental en este momento"

**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta de México

LUCIA FLORES

**BUSCA ACCELERAR EL PLAN MÉXICO****SHEINBAUM IMPULSARÁ MERCADO INTERNO Y SECTOR AUTOMOTRIZ**

Ante el nuevo orden comercial por la política arancelaria de EU, es necesario fortalecer la economía, dijo Claudia Sheinbaum.

Por ello, lanzó 18 acciones para acelerar el Plan México y ampliar 10 por ciento la fabricación de autos, una ventanilla digital para acelerar inversiones y simplificar trámites.

El 5 de mayo se publicará el decreto de apoyos para la fabricación nacional de la industria del acero y aluminio, y el 16 de mayo para la industria automotriz.

—Eduardo Ortega / PÁG. 32

**MARCELO EBRARD**

Las exportaciones dentro del T-MEC son el 85%, no el 50%.

PÁG. 33

**PAUSA DE MACRON A INVERSIÓN FRANCESA EN EU**

Trump, dispuesto a negociar; Canadá impone 25% a autos estadounidenses.

PÁGS. 26 y 27

**FUNCIONARIO DE EU**

AUTOPARTES NO ESTADOUNIDENSES PAGARÁN CADA VEZ QUE CRUCEN LA FRONTERA. PÁG. 7

**SE ROMPE EL PISO DE 20 UNIDADES POR DÓLAR****LA MEJOR JORNADA DEL PESO EN UN LUSTRO**

El peso mexicano tuvo ayer su mejor jornada en cinco años y cotizó por debajo del piso de las 20 unidades, tras el optimismo generado por la exención de aranceles recíprocos a México y Canadá, impuestos por el

gobierno de EU. También le favoreció el debilitamiento del dólar en los mercados internacionales. El tipo de cambio cerró en 19.9434 unidades, lo que representó una apreciación de 2.50 por ciento. —V. López / PÁG. 12

**OPCIÓN PARA LIBRAR ARANCELES****ARMADORAS ALEMANAS EXPORTARÍAN DESDE MÉXICO A EU, VÍA EL T-MEC.** PÁG. 16**PRIMERAS REPERCUSIONES DE ARANCELES A AUTOS****STELLANTIS PARA TEMPORALMENTE SU PRODUCCIÓN EN MÉXICO Y CANADÁ.** PÁG. 16



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMÉC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# El derrumbe de las bolsas y lo que han traído los aranceles

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



Las bolsas mundiales dieron ayer una primera respuesta clara sobre cómo perciben el impacto de los nuevos aranceles impuestos por Trump.

El índice Nasdaq 100 se desplomó casi **6 por ciento**, mientras el S&P 500 cayó **4.9 por ciento**, registrando así las caídas más pronunciadas para un solo día desde 2020.

Por su parte, los mercados asiáticos mantenían anoche una fuerte tendencia bajista, anticipando una semana marcadamente negativa.

¿Qué motiva a los inversionistas a vender acciones y hundir los índices bursátiles?

La respuesta está en las expectativas de un menor crecimiento económico del previamente estimado.

Por ejemplo, según el **FMI**, en su revisión de enero, la economía estadounidense crecería un **2.7 por ciento** este año. Incluso la **OCDE**, en marzo, anticipó un **2.2 por ciento**.

Sin embargo, según un modelo reciente de Bloomberg, los nuevos aranceles podrían restar **2.8 puntos porcentuales** al crecimiento del PIB de EU, además de provocar una inflación adicional de **1.5 puntos**. Es decir, el temido escenario de **estanflación** se vuelve probable.

En los Precriterios de Política Económica enviados al Congreso por la Secretaría de Hacienda el pasado **1 de abril**, se planteó un crecimiento del PIB estadounidense del **2.0 por ciento**, cifra ahora optimista ante los efectos potencialmente negativos de los aranceles.

Si Estados Unidos crece menos, es muy probable que las exportaciones mexicanas sigan la misma ruta o, peor aún, experimenten caídas como las vistas ya en febrero.

Es positivo que el gobierno no festejara demasiado la exclusión de México en la lista de países

castigados por aranceles recíprocos y, en cambio, haya anunciado medidas adicionales para fortalecer el **Plan México**.

Pero es urgente ir más lejos.

Según la Encuesta de Opinión Empresarial del **INEGI**, publicada mensualmente, el índice de empresarios del sector manufacturero que considera que ahora es buen momento para invertir en México cayó **10.8 puntos** en marzo respecto a marzo de 2024.

En la industria de la construcción descendió **13.5 puntos**, en el sector comercial **13.9 puntos** y en los servicios privados no financieros **12.2 puntos**.

Buena parte del éxito del **Plan México** depende directamente de la inversión privada.

Más allá de las declaraciones políticamente correctas de los líderes empresariales, la realidad queda revelada en las encuestas del **INEGI**.

Asimismo, ayer se reveló el primer dato del 2025 sobre la **Inversión Bruta Fija**, calculada por el **INEGI**. En comparación con enero del 2024, la caída fue de **6.7 por ciento**, resultado de un retroceso de **4.4 por ciento** en la inversión privada y un desplome de **24.8 por ciento** en la inversión pública.

Como señalamos ayer, el trato favorable recibido por México respecto a los aranceles impuestos por Trump **puede otorgarnos una ventaja competitiva** frente a rivales como China, Corea, Japón o Vietnam en el mercado estadounidense.

Pero aprovechar esta ventaja requiere cambiar urgentemente las condiciones que permitan mejorar la confianza empresarial.

Si esta confianza continúa deprimida, la ventana de oportunidad creada por Trump se cerrará rápidamente, y la recesión económica que ya nos afecta podría golpearlos con una fuerza aún mayor.



FOTOS: AP

## Trump da espaldarazo a Elon Musk tras versiones de salida

**EN MEDIO DEL CAOS** por la guerra de aranceles, Donald Trump salió al paso de las versiones sobre la salida de su polémico asesor Elon Musk. "Elon es fantástico. Es un patriota", declaró a bordo del Air Force One. Trump aseguró que Musk puede quedarse a su lado "todo el tiempo que quiera" y que ojalá sea "el mayor tiempo posible". "Me gusta la gente inteligente, y él es una persona inteligente. Personalmente, también me cae bien. No tenemos prisa. Pero llegará un momento en que Elon tendrá que irse". —**José López Zamorano**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 4 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



# EL FINANCIERO

## ELFINANCIERO



**¡Descarga periódico  
digital gratis!**

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.430	-\$0.30
Interbancario (spot)	\$19.943	-2.50%
Euro (BCE)	\$22.223	1.04%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.99%	-0.01
Bono a 10 años	9.04%	-0.18

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.99%	-0.01
Bono a 10 años	9.04%	-0.18

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	54,089.28	▲ 0.54%
FTSE BIVA (puntos)	1,099.72	▲ 0.99%
Dow Jones (puntos)	40,545.93	▲ -3.98%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,097.00	-1.37%
Onza plata NY (venta)	\$31.97	-7.73%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	66.95	▼ -6.64%
Brent - ICE	70.14	▼ -6.42%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.27	▼ -6.30%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

México sortea caídas en mercados al ser excluido de aranceles reciprocos

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los temores de una guerra comercial y su impacto en la economía hundieron ayer a los mercados accionarios a nivel mundial, y en Wall Street las pérdidas superaron el 5 por ciento, con lo que presentaron su peor desempeño desde 2020.

Las liquidaciones que exhibieron las acciones estuvieron directamente relacionadas a los potenciales riesgos económicos que podrían desatarse ante las políticas comerciales que ha puesto en marcha el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En una sesión en la que el índice VIX, encargado de medir la volatilidad del mercado, repuntó 39.56 por ciento, las caídas en Wall Street fueron las más significativas desde junio de 2020 para los tres índices de referencia: el Nasdaq se contrajo 5.97 por ciento, el S&P 500 descendió 4.84 por ciento y el Dow Jones cedió 3.98 por ciento.

Angelo Kourkagas, estratega de Edward Jones, señaló que la incertidumbre comercial ya ha provocado una caída en la confianza del consumidor y los aranceles seguramente lastrarán el gasto y la inversión.

“Este efecto negativo para el crecimiento y positivo para la inflación está alimentando la preocupación de los inversionistas en torno a la estanflación y podría llevar a revisiones a la baja de los beneficios empresariales”, apuntó.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM, apuntó que, el hecho de que estos aranceles se materialicen tendrá un impacto negativo en el crecimiento económico, algo que se va a seguir viendo reflejado en los índices bursátiles, los cuales se estarán anticipando a una posible desaceleración, e incluso contracción, en la economía de Estados Unidos.

“La bolsa nos está dando una señal de lo que vendría para la economía. Definitivamente podríamos ver un año complicado para los mercados accionarios a nivel global si no se da marcha atrás en el tema de los aranceles, o se llega a algún otro acuerdo”, afirmó.

Andrés Olea, financial product sales VP en GBM, indicó que, en el ámbito global, las bolsas cayeron ante la incertidumbre sobre cómo absorberán los hogares y las em-

### 'JUEVES NEGRO'

# Bolsas en el mundo se hunden ante los aranceles de Trump

En Wall Street los índices registran su mayor descalabro desde 2020

### POR CAÍDA EN BOLSAS

#### MULTIMILLONARIOS PIERDEN AYER 208 MIL MDD

Las 500 personas más ricas del mundo vieron caer su riqueza en 208 mil millones de dólares el jueves, cuando los aranceles anunciados por el presidente Donald Trump hundieron a los mercados mundiales.

La caída es la cuarta mayor en un día en los 13 años de historia del Índice de multimillonarios de BLOOMBERG, y la más grande desde el punto álgido de la pandemia de Covid-19.

Los multimillonarios en EU estuvieron entre los más afectados, con

Mark Zuckerberg, de Meta Platforms y Jeff Bezos de Amazon.

Carlos Slim, el hombre más rico de México, estuvo entre el pequeño grupo de multimillonarios fuera de EU que escaparon del impacto de los aranceles. La Bolsa Mexicana de Valores subió 0.5 por ciento después de que el país fuera excluido de la lista de aranceles reciprocos de EU, lo que elevó el patrimonio neto de Slim alrededor de 4 por ciento, a los 85 mil 500 millones de dólares. —Bloomberg

presas el impacto de estas nuevas tarifas generalizadas, ya que el riesgo de la imposición de los aranceles ya había permeado en el mercado, y el resultado final fue ligeramente más negativo a lo esperado.

En otros continentes, como el europeo, los retrocesos estuvieron encabezados por índices como el FTSE Mib de Italia, con 3.60 por ciento, y por el CAC 40 de Francia con 3.31 por ciento, en tanto, del lado de Asia, las mayores bajas fue-

ron para el Nikkei 225 de Japón y el Hang Seng en Hong Kong con 2.77 y 1.52 por ciento, respectivamente.

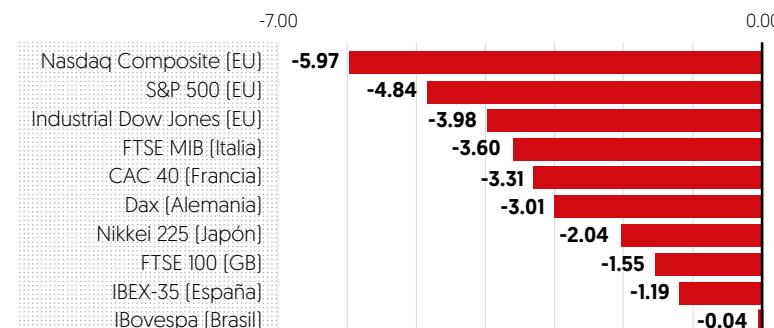
En contraste, el hecho de que México y Canadá se encuentran exentos de los aranceles reciprocos, impulsó la cotización del índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, con un avance de 0.54 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores escaló 0.99 por ciento.

### Fuerte corrección

Los riesgos económicos generados por la imposición de aranceles por parte del gobierno de EU, influyeron para que los principales índices de ese país registraran su mayor baja desde marzo de 2020, en tanto que los precios del petróleo reportaron su mayor corrección desde 2022.

### Principales bolsas con mayores bajas

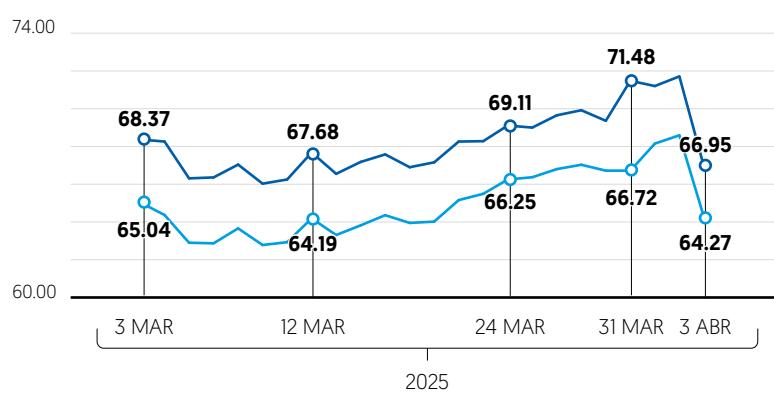
■ Variación porcentual, jornada del 3 de abril



### Precios internacionales del petróleo

■ Trayectoria diaria, en dólares por barril

■ WTI ■ Mezcla Mexicana



Fuente: Bloomberg y Pemex

### BAJO PRESIÓN

**39.6%**

### REPUNTÓ

Ayer el índice que mide la volatilidad en los mercados, y se ubicó en su mayor nivel desde 2022.

Ariel Méndez, analista bursátil de Grupo Financiero BX+, explicó que, “habrá sectores más afectados que otros, principalmente aquellos que dependen mayormente del comercio exterior; luego voltearemos a ver el impacto a las empresas que son cíclicas, las que siguen la dinámica económica, como la industria”.

Alik García, subdirector de Análisis Bursátil de Valmex Casa de Bolsa, resaltó que, el impacto más relevante, a nivel corporativo, se dará en la rentabilidad de las empresas. “Un primer impacto será por el repentino pago de un arancel y el segundo por los gastos extraordinarios que tendrán que asumir una vez que se conozcan las nuevas reglas del juego”, dijo.

**3.97%**

### FUE EL NIVEL

En el que cerró ayer la tasa de los bonos del Tesoro de EU, la más baja desde octubre de 2024.

### PETROPRECIOS SE DESPLOMAN

Los precios del crudo reportaron ayer su mayor desplome desde 2022, ante las expectativas de que la disrupción en el comercio internacional podría traducirse en un menor crecimiento económico, lo que afectaría la demanda del energético, a lo que se sumó el anuncio de la OPEP+, que acordó realizar un aumento en los niveles de producción a partir de mayo.

El precio del Brent cayó 6.82 por ciento, a los 69.84 dólares por barril, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) retrocedió 6.64 por ciento, a 66.95 dólares por barril, y la cotización de la Mezcla Mexicana de Exportación se hundió 6.30 por ciento, hasta los 64.27 dólares.

## FOCOS

**Escenario.** Los inversionistas salieron rápidamente a apostar por varios recortes de tasas de interés de la Reserva Federal durante el resto del año, a pesar del aumento previsto de la inflación, incluso a partir de la reunión en el próximo mes.

**Secuela.** La mayor parte de la carga de los aranceles recaerá en el mercado laboral y en los márgenes de beneficio de las empresas.

**Esperanza.** Aún no hay revisiones formales para el PIB ante la posibilidad de que las medidas se moderen en los próximos días.

## ESPERAN MAYOR INFLACIÓN

# Bajan proyección de crecimiento para EU en el año

## GUERRA DE ARANCELES

**BLOOMBERG**  
economia@elfinanciero.com.mx

Los economistas de Wall Street advirtieron que EU está en riesgo de caer en recesión este año y que la inflación podría volver a niveles pandémicos tras el anuncio de Donald Trump de imponer aranceles a los socios comerciales globales.

Nomura Securities International espera que el PIB se expanda 0.6 por ciento en 2025 después de contabilizar los nuevos gravámenes a las importaciones, y que una medida clave de inflación subyacente aumente al 4.7 por ciento.

Los economistas de Barclays adoptaron una visión más pesimista del PIB, y proyectaron una contracción del 0.1 por ciento. Mientras que su perspectiva de la inflación fue ligeramente más optimista, con

un aumento del 3.7 por ciento. También prevén un aumento de la tasa de desempleo para finales de año.

El anuncio de los aranceles del presidente Trump causó el desplome de los mercados financieros mundiales, alterando las proyecciones de expansión de la mayor economía del mundo. Varios de los principales bancos ofrecieron estimaciones provisionales del impacto que indicaban un gran golpe para el crecimiento y un impulso a la inflación, aunque se negaron a hacer revisiones formales, ante la posibilidad de que las medidas se moderen.

“Un ajuste tan grande plantea un riesgo sustancial a la baja para la expansión. Nuestra evaluación no solo elevaría la inflación hasta 2026, sino que también provocaría una caída del PIB y un aumento de la tasa de desempleo”, señaló el miércoles en una nota el economista jefe para EU de UBS, Jonathan Pingle. “Esperamos dos trimestres de crecimiento negativo del PIB”.

Especialistas tienen temor de una segunda ola de inflación ante los tarifas. El indicador preferido por la Fed para medir la inflación —basado en el índice de precios de los gastos de consumo personal excluyendo alimentos y energía— fue del 2.8 por ciento en febrero, por debajo del máximo pandémico del 5.6 por ciento alcanzado en febrero de 2022.

## EN PRECRITERIOS

# Menor PIB presionaría calificación soberana

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las cuentas fiscales que presentó Hacienda en los Precriterios de 2026 se ven bien en un comparativo internacional, pero un crecimiento del PIB menor al previsto podría ocasionar una degradación en la evaluación del riesgo país, advirtió Pamela Díaz Loubet.

En entrevista, la economista en jefe de BNP Paribas, precisó que existe un elevado riesgo de un menor crecimiento, que eleve hasta en 4.4 por ciento del PIB el déficit ampliado. “Estimamos un crecimiento de 0.0 por ciento para el PIB en 2025, que comparado con el 1.9 por ciento que calcula Hacienda, nos da una diferencia en los ingresos de 0.4 puntos del PIB”, detalló.

Agregó que el mayor déficit estimado para el presente año, en contraste con el 3.9 por ciento que prevé Hacienda, no todo está relacionado con un menor crecimiento, ya que también se esperan menores ingresos petroleros y un mayor gasto.

## EN DETERIORO

# 4.4%

## DEL PIB

Podría alcanzar el déficit ampliado en el presente año, ante un menor crecimiento económico.

# 52.3%

## DEL PIB

Estima Hacienda para la deuda pública, por arriba del pronóstico original de 51.4%.

Para HR Ratings, el incremento en el pronóstico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, de 51.4 a 52.3 por ciento del PIB, ejerce presión sobre la calificación soberana. La agencia tiene la nota del país en ‘HR BBB+’ con perspectiva negativa.

—Con información de Ana Martínez



7º Foro Virtual en Vivo

# MÉXICO ENTRÓ EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA ¿POR DÓNDE VIENE EL GOLPE?

MODERA:  
**Víctor Piz**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO

JUEVES 10 DE ABRIL | 11:00 AM | HORA CENTRO



SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero\_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg



## OPORTUNIDADES

# Bajar aranceles vigentes, objetivo de México: Ebrard

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Reducir los aranceles sobre los automóviles, acero y aluminio será el trabajo en el que se enfocará el Gobierno de México en las próximas semanas, y posteriormente, retomará acciones para aumentar la competitividad de América del Norte con respecto a otras regiones del mundo, dijo Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía.

"Estábamos realmente preocupados por la supervivencia del T-MEC en este nuevo clima proteccionista que estamos viendo. Así que quisiera decir que necesitamos reducir al máximo la incertidumbre y reducir los aranceles sobre los automóviles, el acero y el aluminio. Este es el trabajo que realizaremos en los próximos cuarenta días", dijo en su mensaje durante la mesa redonda virtual "Inversión mexicana en Estados Unidos: empleos, presencia regional y crecimiento económico", organizada por el Consejo de las Américas.

*"Estábamos preocupados por la supervivencia del T-MEC en este nuevo clima proteccionista"*

MARCELO EBRARD  
Secretario de Economía



Dado que el T-MEC es un punto de referencia para el comercio y la inversión en América del Norte, se podrá gestionar la situación que se enfrentará en las próximas semanas; y como segunda etapa, el diálogo versará sobre cómo aumentar la competitividad de América del Norte con respecto a otras regiones.

"Hay muchísimas oportunidades que veremos. América del Norte será cada vez más importante", y consideró que los aranceles reciprocos reflejan la reactivación de la región, "incluso con los aranceles sobre los automóviles. Así que continuemos este diálogo. Tratemos de comprender qué oportunidades veremos para México y Estados Unidos. Trabajemos con mucha perseverancia y determinación para aprovechar esas oportunidades y alcanzar nuestras metas".

Luis de la Calle, director de De la Calle, Madrazo, Mancera, señaló que solo un 15 por ciento de las exportaciones totales de México no cumplen con la regla de origen, por lo que ese será el volumen que deberá integrarse al T-MEC.

"El 15 por ciento que no cumple debe esforzarse especialmente para asegurarse de abastecerse en Estados Unidos, Canadá o México para que cumplan en el futuro, ya que el incentivo para cumplir con esa regla de origen ahora será del 12 por ciento", explicó.

## FOCOS

**Excepción.** Los bienes que cumplan con las reglas de origen evitarían aranceles. Sin embargo, para un auto terminado, si el 50% por ciento de sus componentes son fabricados en EU, el arancel de 25% solo se aplicaría al valor restante.

**Riesgo.** Si las empresas sobreestiman el contenido estadounidense, pagarán retroactivamente el monto completo.

**Orden.** El CBP intenta mitigar el caos con "resoluciones anticipadas" —dictámenes en 90 días— y correcciones posteriores a la importación.

## CADENA DE SUMINISTRO

## Pagarán autopartes cada que crucen a EU

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Bajo las medidas arancelarias anunciadas por la administración Trump al sector automotriz, cada componente que cruce la frontera entre México y Estados Unidos estará sujeto a pagos recurrentes, incluso si forma parte de una cadena de suministro integrada.

De acuerdo con un alto funcionario del gobierno estadouniden-

se, el escenario es claro: autopartes fabricadas en terceros países, como China o Alemania, pero ensambladas en México, pagarán aranceles cada vez que entren a territorio estadounidense.

No importa si luego serán integradas en un vehículo terminado; la transacción se considera individual en cada cruce. "No hay un sistema que perdone gravámenes por ser parte de un ensamblaje final", explicó el funcionario, quien prefirió el anonimato.

Esto significa, por ejemplo, que un motor producido en Asia y enviado a una planta mexicana podría ser gravado múltiples veces antes de convertirse en un Ford o Chevrolet.

"Cada importación individual es una transacción individual. No hay un sistema para reconocer, digamos, como que es parte de una cadena de suministro que va a un automóvil terminado", dijo.

EL FINANCIERO | Televisión

# FACTOR FINTEC

Gran Estreno

Factor Fintec / Domingo 6 de abril  
20:00 hrs.

## INVITADO

Alejo Giralt  
CEO Y COFUNDADOR  
DE BANCUS

## TEMA

Criterios clave para invertir en Criptomonedas.



150 .IZZI TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055

Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# La posición relativa de México

El día de la "liberación" llegó y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump anunció aranceles recíprocos que entrarán en vigor el próximo 5 de abril. Con un discurso sumamente proteccionista, que pretende modificar el orden del comercio internacional y que originará fuertes disrupciones en el mismo, los aranceles que implementará van desde un 37 por ciento a un 10 por ciento para el grueso de los países, lo que irremediablemente originará mayores niveles de inflación, así como una marcada desaceleración en los niveles de actividad económica del mundo, incluyendo a Estados Unidos. Pero en el anuncio no aparecieron sus socios comerciales: ni México ni Canadá.

En el caso de Estados Unidos y para el mundo, sin duda alguna, la noticia es negativa y profundamente disruptiva, pues insisto que es una utopía la reindustrialización de ese país y que traerá costos muy elevados. Pero para México, hay quienes

**COLABORADORA INVITADA**

**Alejandra Marcos**

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

□ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



ven el vaso medio lleno y otros, medio vacío, aunque la primera reacción de los mercados fue positiva, con el peso fortaleciéndose hacia niveles de 19.90 y la bolsa de valores subiendo.

Sin embargo, no hay que perder de vista que México ya fue impuesto con tres tipos de aranceles. 1) Un 25 por ciento de arancel a los productos que no cumplen con las reglas de T-MEC (que es el 50.1 por ciento de nuestras exportaciones), impuesto por razones de migración y tráfico de opioides. 2) El 25 por ciento a los autos terminados que importa Estados Unidos del mundo, y que en el caso de México representa 2.7 millones de automóviles al cierre del 2024 o el 22.7 por ciento del total, siendo el jugador más relevante. La tarifa se aplica a partir del 3 de abril al contenido que no es producido o manufaturado en Estados Unidos, que se calcula es en promedio el 40 por ciento, es así que el arancel a los autos es del 15 por ciento (25 por ciento del 60 por ciento que es producido fuera de Estados Unidos). 3) Y finalmente, un arancel del 25 por ciento al acero y al aluminio, así como a sus derivados. En Intercam hicimos un cálculo de lo que este último representa: es el 5.3 por ciento de las exportaciones y el 1.5 por ciento del PIB. Es decir, si bien la noticia de la exclusión de aranceles recíprocos es positiva, ya habíamos sido gravados por otras tarifas.

En el agregado, los aranceles recíprocos resuelven ciertas dudas, empero, hay muchas interrogantes que no han sido aclaradas, y más importante aún, solo el tiempo podrá darnos mayor certidumbre del impacto de la guerra comercial que ha iniciado Trump. De inicio los movimientos de los principales mercados en Estados Unidos han comenzado a incorporar un escenario de menor crecimiento y mayor inflación. Las revisiones en sentido contrario sugieren que puedeemerger un escenario de estanflación, negativo para Estados Unidos, pero también para México. En ese tenor, la demanda externa que se mantenía como una fuente de crecimiento, se verá afectada con la desaceleración en nuestro principal socio comercial, lo que acelerará la caída en nuestra economía que fue marcada visible en el 4T24.

No obstante lo anterior, de mayor plazo la exención de los aranceles recíprocos pone a México en una mejor posición

relativa que al resto del mundo. Hay que recordar que nuestra economía es complementaria a la de Estados Unidos, y gran parte de lo que exportamos está siendo exento por las reglas del T-MEC. De entrada hay un enorme alivio, pero el capítulo no está finalizado, aún falta mucho por ver, hay más interrogantes que certezas. Los siguientes pasos serán la renegociación anticipada del T-MEC y la intención de Trump de elevar el contenido estadounidense.

Dada la estructura de costos de México, la cercanía con Estados Unidos, la mano de obra accesible y calificada, la profunda integración de las cadenas productivas, pueden hacer que este cisma del comercio global se convierta en una oportunidad para nuestro país de integrarse con Norteamérica. Pero para ello, tenemos que hacer lo propio, y trabajar por construir un país que reciba a la inversión tanto nacional como extranjera para poder fortalecer nuestra posición como socio comercial.

**"Los siguientes pasos serán la renegociación anticipada del T-MEC y la intención de Trump de elevar el contenido estadounidense"**

## ANÁLISIS DE BBVA RESEARCH

### Podría México ganar con aranceles de EU

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El reciente paquete de aranceles anunciado por la administración de Estados Unidos impacta principalmente a países del sudeste asiático y la Unión Europea, mientras que México logró sortear los peores efectos, lo que podría consolidar su papel como destino clave para el *nearshoring*, según análisis de BBVA Research y expertos en comercio internacional.

El pasado 2 de abril, la Casa Blanca impuso un arancel base del 10 por ciento a todas las importaciones, vigente desde el 5 de abril. A esto se suman aranceles recíprocos específicos, dirigidos especialmente contra China y Vietnam, con tasas de hasta 46 por ciento.

No obstante, México y Canadá quedaron exentos de estos aranceles adicionales, salvo por algunos sectores como la exportación de cerveza. Aunque persisten aranceles sobre automóviles, acero y

aluminio, los expertos creen que estas medidas podrían ser revocadas en el corto plazo debido a su incompatibilidad con el T-MEC.

"El hecho de que México enfrente un menor nivel de proteccionismo relativo podría darle ventajas para acceder al mercado estadounidense y, por lo tanto, para atraer inversiones. Esto podría revitalizar la oportunidad del *nearshoring*", indicó BBVA Research en un informe.

Así, México conserva un acceso preferencial al mercado estadounidense, siempre que sus exportaciones cumplan con las reglas de origen del T-MEC. Según Jair Bravo Gutiérrez, National Managing Partner de Fisher Broyles, esto sitúa a México en una posición estratégica sin precedentes para atraer inversiones.

"Se evitaron los aranceles del 10 por ciento, y el del 25 por ciento solo aplica si los envíos no cumplen con el T-MEC. Sigue siendo mucho más barato que relocate la producción a EU", señaló.

## GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

A pesar del clima de incertidumbre generado por la guerra de aranceles, las exportaciones de México hacia Estados Unidos alcanzaron un nuevo récord histórico en los dos primeros meses de 2025, según datos de la Oficina del Censo.

Durante enero y febrero de este año, México envió a su principal socio comercial bienes por un valor de 83 mil 317 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 6.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2024. Con ello, el país se mantuvo como el principal proveedor de mercancías hacia Estados Unidos, con una participación del 13.8 por ciento del total de sus importaciones. Este liderazgo colocó a México por encima de China y Canadá, que empataron con una participación del 12.1 por ciento.

Por otro lado, las exportaciones de Estados Unidos hacia México también registraron un incremento, aunque en menor medida. En el primer bimestre de 2025, los envíos de bienes estadounidenses sumaron 54 mil 683 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 2.7 por ciento en comparación con el mismo lapso del año anterior.

En este rubro, Canadá se mantuvo como el principal destino de los productos estadounidenses, con

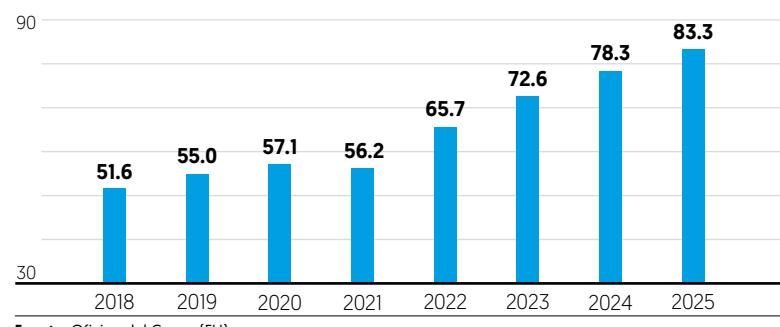
## ENVÍOS DE MÉXICO

### Exportaciones a EU, en récord al primer bimestre

#### Pese a las amenazas

Las exportaciones de México hacia EU alcanzaron en el primer bimestre del año un nuevo máximo histórico, impulsadas por la incertidumbre generada por una política comercial más restrictiva de EU.

■ Exportaciones de México a EU, al primer bimestre de cada año [en mmdd]



una participación del 16.7 por ciento del total, seguido de cerca por México, con el 16.4 por ciento. China, en contraste, continuó su tendencia a la baja, cayendo hasta el 6.1 por ciento

#### LLAMA ICC A EVITAR CRISIS

Por su parte, la International Chamber of Commerce (ICC), alertó sobre riesgos de interrupciones en las

cadenas de suministros y retrasos en las aduanas al no haber claridad en la aplicación en la práctica de la política comercial estadounidense.

"Seguimos instando a los gobiernos a que prioricen la negociación y la distensión en la mayor medida posible; las represalias arancelarias son un juego en el que todos pierden", señaló el organismo.

## DURANTE ENERO

# Inversión reporta mayor descenso en cuatro años

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

El gasto en inversión en México extendió su debilitamiento en el arranque de 2025 y reportó en enero su mayor contracción en cuatro años, con lo que ligó cinco meses con un desempeño negativo, arrastrado principalmente por la construcción de proyectos de infraestructura.

Los analistas avizoran que este indicador mantendrá un débil desempeño en los próximos meses.

El Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF) cayó 5.9 por ciento anual en enero, en cifras ajustadas por estacionalidad, lo que fue la baja más significativa desde enero de 2021, de acuerdo con los registros del INEGI.

La mayor caída fue en el rubro de la construcción, con una variación anual negativa del 9.0 por ciento; el segmento no residencial fue el que más se contrajo, con 14.2 por ciento anual, mientras que el residencial retrocedió 1.4 por ciento.

El rubro de maquinaria y equipo descendió 2.3 por ciento anual, y al interior de este, el equipo de transporte importado reflejó el mayor declive, con 13.6 por ciento anual.

A tasa mensual, la inversión productiva retrocedió 1.5 por ciento, por debajo de la baja de 2.8 por ciento reportada en el mes previo. Además, el indicador muestra resultados negativos en ocho de los últimos 12 meses.

## PERSPECTIVAS NEGATIVAS

Analistas de Banamex prevén que hacia delante, la inversión seguirá débil debido a las modestas perspectivas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a mediano plazo, la reducción esperada en la inversión pública, las elevadas tasas de interés reales y los efectos del entorno de elevada incertidumbre.

“Se prevé que la inversión pública (obras públicas) se mantenga débil dada la necesidad de consolidación fiscal, y que la inversión privada se vea afectada por la incertidumbre interna y externa, en particular la relacionada con la dirección de la política comercial en EU y la revisión del T-MEC”, indicó Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs.

## RIESGOS

- Analistas indican que la incertidumbre, y la expectativa de un menor crecimiento resulta adverso para la inversión.
- A esto se suma la reducción en la inversión pública y las elevadas tasas de interés.

## Sin incentivos

Formación bruta de capital fijo, variación % anual



**EL FINANCIERO | Televisión**

**The David Rubenstein Show**

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON DR. DAVID AGUS.

**SÁBADO**

**5 DE ABRIL 6:00 PM CENTRO**



**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**

**7:00 PM CENTRO**

**Quantum MARKETING**

with Raja Rajamannar

**DOMINGO**

**6 DE ABRIL 6:30 PM CENTRO**

**LIQUID DEATH**

**150 .iZZI! tv**

**160 sky**

**150 HD Totalplay**

**157 y 1157 HD MEGACABLE**

**604 Star™**

**2055 Samsung TV Plus**

**Roku TV**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# México debe aprovechar exención para cerrar un rápido nuevo acuerdo

**E**l tratado comercial de Norteamérica aún no está muerto al final de cuentas.

Al eximir a México y Canadá de sus aranceles recíprocos el miércoles, el presidente de EU, Donald Trump, mantiene con vida el pacto conocido como T-MEC. No es poca cosa, dada la animosidad mostrada por el gobierno de EU a sus vecinos en las últimas semanas. No sabemos si se debe al reconocimiento de lo integrado que están las cadenas de suministro en Norteamérica, o si es una pausa táctica para evitar una mayor carnicería en los mercados. Pero el mensaje es claro: a pesar de su retórica, Trump sigue dando a los socios del T-MEC cierto trato preferente.

En México, la decisión fue recibida con júbilo. "Hemos logrado este trato preferencial con el gobierno de Estados Unidos", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum ayer por la mañana. "México es respetado".

Sheinbaum se ha ganado los elogios: su estrategia de apaciguamiento, combinada con el intenso lobbying en Washington, les permitió esquivar una bala

COLABORADOR INVITADO

**Juan Pablo Spinetto**

Editor de Bloomberg

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



que podría haberla obligado a tomar represalias. El peso tuvo su mayor alza el jueves en más de dos meses; y los consumidores estadounidenses aún podrán comprar aguacates a bajo precio. Pero no debemos olvidar que Canadá, con su enfoque agresivo y revanchista, obtuvo un resultado similar. Quizás a Trump le quede algo de amor por la integración norteamericana después de todo...

Ahora las malas noticias: in-

cluso sin aranceles recíprocos, el atractivo de México como destino de inversión ha recibido un golpe en la boca, y sus empresas ya sufren la agenda proteccionista de Trump. Mientras que todos los productos del T-MEC están exentos y pueden entrar en EU libres de impuestos, los bienes que no cumplen los requisitos –alrededor del 15% de las exportaciones totales de México–, pagarán un arancel del 25%. Lo mismo ocurre con el acero y el aluminio y con las exportaciones de automóviles fuera del tratado; en el caso de los automóviles que cumplen las normas del T-MEC, el arancel del 25% se aplica al contenido no estadounidense en el automóvil. Si todo esto suena complicado, imagínese ser los desventurados burócratas que intentan decidir qué arancel debe aplicarse a un Cadillac producido en Coahuila.

Estas medidas se suman a un panorama doloroso para la economía mexicana, la cual habría caído en recesión tras una probable contracción en el primer trimestre. En contraste con el optimismo oficial, algunos indicadores suenan la alerta: la confianza

empresarial está cayendo, el consumo privado y la inversión bruta fija continúan desplomándose e incluso las remesas bajaron en febrero a su nivel más bajo en dos años. Algunas empresas ya están anunciando traslados a EU. Todo es muy preocupante.

Algunos expertos destacan la mejora de la posición del país frente a sus competidores gracias a la excepción: "México seguirá ganando cuota de mercado en el mercado de importación de EU", escribieron en una nota los analistas de Banco Bradesco SA, Rodolfo Ramos y Juan Ponce. "El sudeste asiático se benefició del nearshoring, pero con estos aranceles globales, creemos que México consolidará aún más su posición como socio comercial número uno de EU".

Sí, en comparación con algunos aliados asiáticos como Japón y su arancel del 24%, México está evidentemente mejor. El gobierno mexicano busca ampliar la proporción de exportaciones que cumplen con el T-MEC para enviar más productos libres de aranceles a EU. Es muy posible que los aranceles más bajos hagan de México un destino de inversión de nuevo, o al menos un punto de triangulación para terceros países. Pero para que eso suceda de manera más consistente, México necesita dar el siguiente

paso y solidificar los fundamentos legales de sus acuerdos comerciales con EU. Mientras Trump pueda tomar decisiones arbitrarias contra los socios comerciales de EU, el esperado auge por el nearshoring deberá esperar.

Avanzando en la revisión del T-MEC, prevista para el próximo año, conllevará riesgos: negociar con un Trump envalentonado puede resultar en peores condiciones que esperar hasta que el Armagedón arancelario afecte la economía de EU y la popularidad del presidente. Pero es un riesgo que vale la pena correr dado que no habrá inversiones significativas en México sin un marco legal y comercial mejorado. Llegar a un acuerdo revisado llevará tiempo. Y no hay que olvidar que, además de los aranceles de Trump, México ha marcado muchos autogolpes institucionales, sobre todo con su perjudicial reforma judicial.

Trump ha dejado la puerta abierta al comprometerse a reducir los aranceles no incluidos en el T-MEC al 12% si México avanza en los frentes del fentanilo y la migración. Ahora es el momento de que Sheinbaum, que ha dicho que se centrará en las conversaciones sobre automóviles, acero y aluminio, presione para lograr un acuerdo integral que disipe la nube de incertidumbre que se cierne sobre su economía.

**Ana María Salazar**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## ECONOMÍA INTERNA

# Consumo liga dos meses en contracción

**MARIO LUNA**  
*mluna@elfinanciero.com.mx*

El consumo de los hogares en México se contrajo 0.9 por ciento anual en enero, en cifras ajustadas por estacionalidad, con lo que ligó dos meses a la baja, algo que no ocurría desde 2021, y los analistas prevén que presentará un débil desempeño durante el presente año.

El descenso del Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCPO) del INEGI resultó afectado principalmente por la fuerte caída en el gasto en bienes de importación, de 5.4 por ciento anual, la de mayor magnitud desde marzo del 2022.

Por su parte, los indicadores reportaron que el consumo nacional aumentó 0.2 por ciento, con un retroceso de 0.8 por ciento en bienes y un avance de 1.3 por ciento en servicios.

En este contexto, analistas de Grupo Financiero BASE estiman que el consumo privado crecerá

5.4

POR CIENTO

Retrocedió el consumo en bienes de importación durante enero informó el INEGI.

1.2

POR CIENTO

Proyecta Banco Base que crezca el consumo privado en México en el presente año

apenas 1.2 por ciento este 2025, lo que implicaría una fuerte desaceleración con respecto al 2.7 por ciento observado en 2024 y al 4.3 por ciento del 2023.

“Dado su peso dentro del PIB, esto eleva el riesgo de que México se encuentre en una recesión”, advirtieron.

En la variación mensual, el consumo retrocedió 0.3 por ciento en enero, menos que el 1.2 por ciento reportado en diciembre; en su interior, el rubro de bienes nacionales descendió 0.4 por ciento mensual, en tanto que el de servicios registró un avance de 0.2 por ciento, mientras que en bienes de importación la baja fue de 0.1 por ciento.

“El retroceso de consumo privado en enero es la segunda disminución mensual consecutiva y la quinta en 6 meses, de esta forma el indicador mensual del consumo privado presenta una tendencia decreciente a partir del segundo semestre de 2024” indicó Julio Santaella, expresidente del INEGI en redes sociales.



An advertisement for Mexicana de Becas. The top left features the logo 'MB' in white and orange, followed by the text 'Mexicana de Becas' and 'Fondo de ahorro educativo'. The central text reads: 'Por cada 100 jóvenes que intentan entrar a una universidad pública en México, menos de 10 logran un lugar'. To the right, large white text says '¿Sabías qué?' with a question mark graphic. Below it, a QR code is shown. The background is a blurred image of a person sitting at a desk in a library or study area.

SE UBICA DEBAJO DE LAS 20 UNIDADES

# Peso registra mejor jornada en cinco años

## GUERRA DE ARANCELES

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso se situó ayer por debajo del piso de las 20 unidades y reportó su mejor jornada en cinco años, tras el optimismo generado por la exención de tarifas recíprocas hacia México y Canadá, impuestas por parte del gobierno estadounidense.

También favoreció el debilitamiento del dólar en los mercados internacionales, que en el índice ponderado dólar (DXY) arrojó su mayor retroceso desde noviembre del 2022, y cedió 1.61 por ciento.

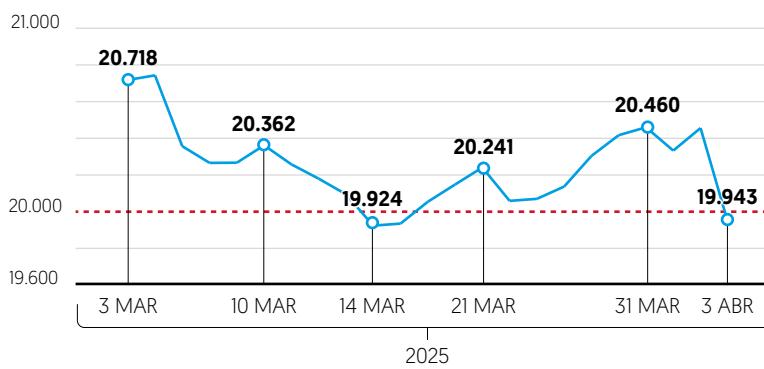
El tipo de cambio cerró en 19.9434 unidades, lo que representó una apreciación de 2.50 por ciento, la mayor desde el 7 de abril de 2020, de acuerdo con cifras reportadas por el Banco de México (Banxico).

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario en Monex, apuntó que, "el tipo de cambio extendió su corrección bajista por debajo de la marca de 20.0 pesos mientras los inversores continúan asimilando el anuncio arancelario de Donald Trump, donde se impusieron múltiples tarifas recíprocas

## Menores presiones

El peso mexicano se recuperó frente al dólar de EU, beneficiado de la debilidad del billete verde frente a las principales divisas y a que México no estuvo entre los países con aranceles recíprocos.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

a diversas naciones. El peso fue impulsado en gran medida por el retroceso del dólar y considerando que México no fue mencionado en la lista de países afectados".

Ramón de la Rosa, subdirector de economía en Actinver, destacó que en el corto plazo el peso podría verse favorecido, dada la ventaja que se percibe que tendrá México frente a otros países en la relación comercial con Estados Unidos. Sin embargo, destacó que se mantiene sin cambios su pronóstico, debido

a que la volatilidad podría permanecer elevada ante los eventos que faltan por desarrollarse.

"Todavía falta ver el desenlace de eventos a nivel global que podrían incrementar la volatilidad del tipo de cambio. Además, se está a la espera del proceso de renovación del T-MEC. En el documento de Barreras Comerciales que publicó Estados Unidos el 1 de abril, menciona temas sobre los cambios regulatorios que son de su interés", indicó.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	54,089.28	0.54	288.35	General (España)	1,303.61	-1.20	-15.83
FTSE BIVA (México)	1,099.72	0.99	10.76	IBEX 40 (España)	13,191.20	-1.19	-159.00
DJ Industrial (EU)	40,545.93	-3.98	-1,679.39	PSI 20 Index (Portugal)	6,967.03	0.13	9.03
Nasdaq Composite (EU)	16,550.61	-5.97	-1,050.44	Xetra Dax (Alemania)	21,717.39	-3.01	-673.45
S&P 500 (EU)	5,396.52	-4.84	-274.45	Hang Seng (Hong Kong)	22,849.81	-1.52	-352.72
IBovespa (Brasil)	131,140.65	-0.04	-49.69	Kospi11 (Corea del Sur)	2,486.70	-0.76	-19.16
Merval (Argentina)	2,275,659.00	-3.43	-80,871.75	Nikkei-225 (Japón)	34,735.93	-2.77	-989.94
Santiago (Chile)	38,721.86	0.20	76.70	Sensex (India)	76,295.36	-0.42	-322.08
CAC 40 (Francia)	7,598.98	-3.31	-259.85	Shanghai Comp (China)	3,342.01	-0.24	-8.12
FTSE MIB (Italia)	37,070.83	-3.60	-1,383.37	Straits Times (Singapur)	3,942.23	-0.30	-11.98
FTSE-100 (Londres)	8,474.74	-1.55	-133.74				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
R A	140.01	8.53	4.88	-14.65	19.61
BBAJO O	49.58	7.46	10.99	-23.01	18.75
VESTA *	49.99	7.04	3.58	-22.83	-6.05
CUERVO *	21.45	6.72	29.06	-45.14	-8.45
GFNORTE O	154.41	6.48	4.96	-13.04	15.26

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
C *	1260.00	-13.40	-22.22	25.46	-14.11
TEAK CPO	0.49	-7.27	-20.49	-65.60	72.60
GISSA A	17.50	-5.41	1.16	-26.16	4.79
GMEXICO B	100.89	-4.93	3.64	-1.38	1.98
CEMEX CPO	11.10	-4.88	-9.68	-26.73	-4.97

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3104	0.0069	1.1655	1.3397	1.1059
Libra	0.7631		0.5238	0.8894	1.0238	0.8440
Euro	0.9042	1.1849	0.6206	1.0539	1.2144	
Yen	145.69	190.92		169.80	195.92	161.12
Franco s.	0.8580	1.1243	0.5884		1.1518	0.9489

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6202	1.1849	1.0538	0.1163	0.6779	0.2036	
Yen	161.24	191.06	169.93	18.75	109.31	33.00	
Libra	0.8440	0.5234	0.8894	0.0981	0.5721	0.1718	
Dólar HK	8.6000	5.3334	10.1892	9.0637	5.8297	1.7513	
Dólar Sing	1.4751	0.9147	1.7478	1.5545	0.1715		0.3003
Ringgit	4.9008	3.0468	5.8499	5.1439	0.5713	3.3245	

"Resulta fundamental que unamos esfuerzos para promover la educación financiera"

VICTORIA RODRÍGUEZ  
Gobernadora del Banco de México



## SEÑALA BANXICO

# Servicios financieros deben ser más ágiles

liza pagos con tarjeta física y una de cada cinco con transferencia electrónica.

"Las autoridades, las instituciones de tecnología financiera y el sistema financiero, en el sentido más amplio, debemos trabajar en conjunto para lograr la expansión de los servicios financieros digitales en nuestro país. Resulta fundamental que unamos esfuerzos para promover la educación financiera", resaltó la gobernadora.

En este sentido, abundó en que las autoridades deben mantener un marco regulatorio que brinde certeza a las Fintech, propiciar la innovación y competencia, a la par de fomentar que las entidades se mantengan saludables e íntegras.

Jesús de la Fuente, presidente de la CNBV, refirió que es importante que la transformación digital del sector financiero esté alineada al Plan México del actual gobierno para potencializar el desarrollo del país.

"Debemos de recordar que el objetivo final del sistema financiero digital siempre debe de ser el bienestar y la seguridad de la población", dijo.

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,184,5208	0.0008
Australia, dólar	1.7468	0.5724
Brasil, real	6.2218	0.1607
Canadá, dólar	1.5577	0.6421
Estados Unidos, dólar	1.1060	0.9042
FMI, DEG	0.8234	1.2144
G. Bretaña, libra	0.8439	1.1849
Hong Kong, dólar	8.6012	0.1163
Japón, yen*	161.1100	0.6206
México, peso	22.0582	0.0453
Rusia, rublo	92.7439	0.0108
Singapur, dólar	1.4751	0.6779
Suiza, franco	0.9489	1.0539

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	82,756.19	0.54	-5.42	21.81	-21.81
Ethereum (ETH)	1,808.05	0.56	-16.99	-45.62	-45.62
Litecoin (LTC)	83.09	0.55	-19.00	-15.26	-15.26
Ripple (XRP)	2.0547	-0.03	-16.94	247.75	247.75
Dogecon (DOGE)	0.1604	0.69	-19.44	-10.73	-10.73

# Mujeres en la energía: el futuro de la innovación y la sostenibilidad

**E**n marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el cual nos recuerda la importancia de que se impulse la inclusión de diferentes puntos de vista, ideas y conocimiento de expertas que hoy ya lideran múltiples industrias y sectores, dejando atrás las brechas de género que históricamente existieron en nuestras sociedades. Las energías renovables no son la excepción y estoy convencida de que la participación de las mujeres es determinante para lograr un futuro sostenible.

De acuerdo con el informe *World Energy Transitions Outlook 2022* de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA por sus siglas en inglés), para 2050 se prevé la creación de 40 millones de empleos en el sector de energía renovable a nivel mundial. La energía eólica también crecerá de manera significativa llegando a una generación de 6 millones de empleos a nivel mundial. Esto representa una oportunidad para impulsar las habilidades de una fuerza laboral más diversa y aprovechar la participación de las mujeres como agentes de cambio para acelerar la transformación energética en nuestro país y en el mundo.

Si bien la IRENA ha publicado que el sector de las energías renovables ofrece mayores oportunidades de empleo para las mujeres en comparación con la industria de los combustibles fósiles (el 32% de la fuerza laboral en renovables está compuesta por mujeres, mientras que en el sector petrolero y gasífero esta cifra es de 22%), aún queda camino por recorrer y la transición energética requiere del mejor talento disponible.

La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es crucial en un mundo que enfrenta numerosas crisis socioeconómicas y ambientales. Aunque muchas mujeres están a la vanguardia de las soluciones al cambio climático a través de la resiliencia e innovación al abordar los desafíos ambientales, es indispensable fortalecer la formación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) desde edades tempranas, para que más mujeres puedan integrarse a la industria eólica, además de crear oportunidades de mentoría y liderazgo dentro de las empresas.

COLABORADORA INVITADA

**Daniela Medina**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



La energía renovable se ha convertido en una plataforma que impulsa iniciativas de inclusión y empoderamiento femenino, no sólo como integrantes de un sector que apuesta al futuro, sino también como agentes activos del cambio con soluciones para mitigar la pobreza energética, la desigualdad y la degradación ambiental fomentando modelos económicos que fomenten el cambio hacia la economía verde y una sociedad que amplifique las voces de las mujeres. Iniciativas como el Comité de Expertas de Energía Eólica de la AMDEE buscan precisamente abrir espacios de debate y colaboración para impulsar una transición energética justa e inclusiva.

En la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), reconocemos el papel fundamental que las mujeres desempeñan en el desarrollo de la energía limpia. Desde ingenieras y científicas hasta líderes de proyecto y tomadoras de decisiones, su participación en el sector eólico impulsa la innovación, la eficiencia y la sustentabilidad.

Quiero hacer un llamado a las empresas, instituciones y gobiernos a redoblar esfuerzos para eliminar barreras y promover la equidad de género en la energía renovable. La transición energética será justa y sostenible solo si garantiza la inclusión de todas las personas que pueden contribuir a su desarrollo.

El futuro de la energía es limpio, innovador y, sobre todo, diverso.

Gerente de sostenibilidad y comunicación de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) e integrante del comité de expertas de la AMDEE

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Plan México tiene como objetivo impulsar las finanzas digitales para promover el desarrollo económico del país, aseguró Altgracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del Gobierno Federal, y subrayó que estas acciones buscan modernizar la economía mexicana y ampliar el acceso a servicios financieros.

"Las finanzas digitales están permitiendo que las pymes se integren a la economía global, lo que será un motor clave para la transformación económica", afirmó.

## Promueve Plan México finanzas digitales

Durante su participación en la Segunda Semana Fintech, organizada por la Secretaría de Hacienda, Altgracia Gómez subrayó también el papel fundamental de las finanzas digitales en la inclusión de las mujeres.

"El gobierno ha impulsado políticas para que las mujeres tengan un papel activo en la economía digital", añadió la también empresaria.

Además, recalcó que las finan-

zas digitales son esenciales para avanzar hacia una economía más sostenible.

Destacó el objetivo de alcanzar casi el 40 por ciento de energías renovables para 2030, sin comprometer la estabilidad de la red eléctrica.

"Las finanzas digitales permiten integrar criterios de sostenibilidad, alineándose con los esfuerzos globales para proteger el medio ambiente", indicó.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO  
**DISCARGA GRATIS**  
  
Disponible en Google Play App Store  
Disponible en Roku

## La Silla Roja

**Domingo 21 HRS.**

**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piñat**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. XAVIER EMMANUEL PATÍNO OSEGUERA, NOTARIA 4, ZACAPU, MICHOACÁN.

Por escritura pública número 3513 de fecha 21 de febrero de 2025, ante la fe del suscrito Notario el señor SALVADOR ESPINO RAMIREZ, acepto la herencia, y protestó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA SOSA PULIDO también conocida como ALICIA Y SOSA.

El albacea formulará el inventario.

### ATENTAMENTE,

LIC. XAVIER EMMANUEL PATÍNO OSEGUERA  
NOTARIO NÚMERO 4  
DE ZACAPU, MICHOACÁN.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6,578, Volumen 135, de fecha 02 de Abril del 2025, la C. MA. DEL CARMEN GARDUÑO VILLEGAS, inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto HELIODORO SOLORZANO LOPEZ, reconociendo la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Huetamo, Michoacán; a 02 de Abril del 2025.

LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM  
Notario Cincuenta y cinco  
Huetamo, Michoacán

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Por escritura pública número once mil ochocientos veinticinco, volumen CCXXVII, de fecha veintiocho de marzo del año 2025, se inició a Ruego de la señora MARIA TERESA BARAJAS HERRERA, el Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE LUIS DAMIAN APARICIO. En la cual se reconoce como única heredera y Albacea a ella misma, quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.

Los Reyes, Michoacán a 31 de Marzo del año 2025.

LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA.

Notario Público 98 del Estado.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,614 de 25 de marzo de 2025, ante mí, los señores JESÚS, JOEL, YOLANDA, MARISELA, SARA, ELIZABETH y RACHEL, los siete de apellidos ARROYO LÓPEZ, aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora ANTONIA LOPEZ PONCE (también ANTONIA LÓPEZ PONSE). La señora RACHEL ARROYO LÓPEZ aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33287, de fecha 31 de marzo del año 2025, ante mí, los señores ARECALI DARIA CHAVERO HERNANDEZ, MARTHA ANGELICA CHAVERO HERNANDEZ, IGNACIO CHAVERO HERNANDEZ, ERIC ALEJANDRO CHAVERO HERNANDEZ, ROSA MARIA CHAVERO HERNANDEZ, esta última representada por la señora MARIA EUGENIA CHAVERO HERNANDEZ, quien también comparece por su propio derecho, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor YGNACIO CHAVERO TAVERA (quien también acostumbraba usar el nombre de IGNACIO CHAVERO TAVERA).

Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y el señor IGNACIO CHAVERO HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 31 de marzo del año 2025.

ATENTAMENTE

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA  
TITULAR DE LA NOTARIA 247

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14724 del 02 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la finada ÁNGELO PLAZA JIMÉNEZ. En dicho instrumento, los señores MIGUEL ALEJANDRO, SABINA y FORTINO los tres de apellidos DELGADO PLAZA, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, aceptaron la herencia a bienes de dicha sucesión y el señor MIGUEL ALEJANDRO DELGADO PLAZA el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO

NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9,

DESPACHO 902, COL. ACTIPAN,

BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO

TEL.: 55 55 24 11 63

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí 59,358 del 2 de Abril de 2025, el señor RANULFO MAURO PADILLA MONTOYA, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora MARIA DEL CARMEN DÍAZ MAROTO VILLAREJO, aceptó la herencia instituida a su favor, asimismo aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.

Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 2 de Abril de 2025.

EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO JACKSON RUIZ, en la cual las señoras YVONNE JEANETTE KLEIN HERRERIAS, también conocidas como JEANETTE KLEIN HERRERIAS, y FRANCES JIMÉNEZ O'FARRIL BAZ DE JACKSON (quien también acostumbra a usar el nombre de FRANCES JIMÉNEZ O'FARRIL BAZ) aceptan los legados instituidos a su favor y los señores MARJORIE PAULINE JACKSON HERRERIAS, JAIME PATRÍCIO JACKSON HERRERIAS e IVONNE JEANETTE KLEIN HERRERIAS (quien también acostumbra a usar el nombre de YVONNE JEANETTE KLEIN HERRERIAS) en su carácter de herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL señor GUILLERMO JACKSON RUIZ, y los señores FRANCES ANN JACKSON JIMÉNEZ O'FARRIL, GUILLERMO JACKSON JIMÉNEZ O'FARRIL, REGINA JACKSON JIMÉNEZ O'FARRIL, y CHRISTIANNE JACKSON JIMÉNEZ O'FARRIL, todos ellos como herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL señor GUILLERMO ALFREDO JACKSON HERRERIAS y como causahabientes en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL señor GUILLERMO JACKSON RUIZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora MARJORIE PAULINE JACKSON HERRERIAS también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO

TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2352 de fecha 6 de marzo del año 2025, otorgado ante la fe del Maestro en Derecho LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar la LA RADICACIÓN de la sucesión a bienes de ISAAC ARAKINDJI EUBBENI, quien también acostumbró en vida usar el nombre de ISAAC ARAKINDJI, que otorgan CECILIA BAGDADI TUACHI, EMILIO ARAKINDJI BAGDADI, MOISES ARAKINDJI BAGDADI, DAVID ARAKINDJI BAGDADI y VICKY ARAKINDJI BAGDADI.

MTR. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL  
Titular de la Notaría 194 del Estado de México

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".

Por escritura número 157,368 de fecha 02 de abril de 2025, otorgada ANTE MI, las señoras NICOL HERNÁNDEZ LOPEZ y YASMÍN SUSANA HERNÁNDEZ LOPEZ (quien también acostumbra a usar los nombres de YAZMÍN HERNÁNDEZ LOPEZ y SUSANA YASMÍN HERNÁNDEZ LOPEZ), aceptaron la herencia instituida a su favor; y la señora ADRIANA LOPEZ CRUZ (quien también acostumbra a usar el nombre de ROSARIO ADRIANA LOPEZ CRUZ) aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora EUGENIA LOPEZ.

Ciudad de México, a 02 de abril de 2025.

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA  
NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
228 / 158.68	AC*	210.07	-3.99	-1.86	0.22 17.59 21.61
18.5 / 9.55	ALFAA	16.79	0.28	1.70	-3.67 36.15 11.27
83.44 / 38.89	ALSEA*	45.86	1.27	2.85	2.57 -43.58 5.45
17.21 / 13.8	AMXB	14.99	0.13	0.87	2.60 -2.47 0.27
605.24 / 503.92	ASURB	571.96	-7.93	-1.37	4.75 8.89 6.97
68 / 40	BBAJIOO	49.58	3.44	7.46	10.99 -23.01 18.75
76.65 / 49.3	BIMBOA	59.27	0.43	0.73	8.39 -19.75 7.30
38.88 / 26.43	BOLSAA	37.62	1.09	2.98	3.29 5.44 12.77
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	11.10	-0.57	-4.88	-9.68 -26.73 -4.97
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	122.87	3.70	3.10	7.55 -5.55 -1.94
39.45 / 15.7	CUERO*	21.45	1.35	6.72	29.06 -45.14 -8.45
213.95 / 166.43	FEMSAUBD	202.71	-2.17	-1.06	5.33 -0.20 14.59
422.47 / 249.33	GAPB	385.20	-3.47	-0.89	-0.22 47.02 5.09
153.76 / 109.46	GCARSOA1	129.69	6.23	5.05	10.40 -10.28 12.50
223.62 / 140.81	GCC*	194.87	-1.51	-0.77	-2.10 -2.62 4.52
33.93 / 20.03	GENTERA*	33.16	0.30	0.91	13.25 21.73 36.46
52.84 / 41.13	GFINBURO	48.99	2.40	5.15	2.55 -2.80 12.91
184.28 / 130.04	GFNORTEO	154.41	9.40	6.48	4.96 -13.04 15.26
115.97 / 92.06	GMEXICOB	100.89	-5.23	-4.93	3.64 -1.38 1.98
394.17 / 305.7	GRUMAB	381.78	0.20	0.05	6.80 20.81 17.15
39.23 / 27.15	KIMBERA	33.07	0.60	1.85	6.03 -13.88 12.48
198.06 / 147.38	KOFUBL	193.21	-1.67	-0.86	7.66 24.43 19.27
29.18 / 13.9	LABB	25.34	-0.03	-0.12	-5.94 62.02 0.84
42.61 / 31.29	LACOMUBC	35.95	1.36	3.93	9.60 -4.92 9.60
148.89 / 95.51	LIVEPOLC	98.58	1.25	1.28	-33.21 -0.56
56.42 / 33.33	MEGACPO	45.39	1.14		

## RECHAZAN IMPUESTO MARÍTIMO

Carnival, a través de una carta firmada por su CEO, advirtió que el nuevo impuesto reduciría la competitividad de México frente a otros destinos del Caribe; Norwegian Cruises evalúa modificar sus itinerarios e incluso cancelar la expansión en México de manera definitiva y Princess Cruises anunció que retirará sus planes de atracar en Acapulco y eliminará 18 escalas en México.



Lee el suplemento  
de viajes:



# Viajes

Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel



## LAS ARTES ESCÉNICAS COMO MOTOR DEL TURISMO

**Tamara Rojo, directora artística del ballet de San Francisco, confía en el renacimiento de la ciudad a través de las artes**

De acuerdo con ONU Turismo, el turismo cultural es la razón de viaje de aproximadamente 40% de los trayectos internacionales.

Entre los principales atractivos se encuentran festivales de teatro, temporadas de ópera y ballet, y espectáculos icónicos como los de Broadway o el West End londinense. La investigación señala que las ciudades con una oferta escénica diversa registran un mayor gasto per cápita por parte de los visitantes, generando beneficios económicos significativos.

"Las artes escénicas crean experiencias que van más allá de lo visual; generan conexiones emocionales profundas entre el espectador y la ciudad que visita", comentó en entrevista Tamara Rojo.

Rojo fue primera bailarina del Royal Ballet de Londres, directora del English National Ballet y ahora dirige el ballet de San Francisco. Para ella, la danza no solo es una expresión artística, sino una herramienta para atraer turistas que buscan vivencias culturales auténticas.

"Lo que sucede en una función en vivo de ballet es inigualable, aunque vayas la noche siguiente el público es diferente, la experiencia no es igual".

El estudio Cultural Tourism and Performing Arts del European Travel Commission refuerza esta idea al indicar que el 70% de los turistas culturales buscan espectáculos

**“Lo que sucede en una función en vivo de ballet es inigualable, aunque vayas la noche siguiente el público es diferente, la experiencia no es igual”.**

en vivo como parte esencial de su viaje.

Las producciones de danza clásica y contemporánea, en particular, son un atractivo clave en ciudades como París, Madrid y Nueva York.

### EL ARTE EN LA ERA DIGITAL

"La digitalización ha permitido que el público global disfrute del ballet y el teatro a través de plataformas en línea, pero la experiencia en vivo sigue siendo irreemplazable", explicó Rojo.

Esto ha generado un fenómeno interesante: los turistas planifican sus viajes en función de eventos específicos, como estrenos o festivales.

El informe "The Performing Arts and Destination Branding" del Institute of Cultural Economics señala que ciudades como Viena y Buenos Aires han convertido sus temporadas de ópera y ballet en una estrategia de marca, atrayendo a viajeros que buscan una oferta cultural sofisticada.

Si bien las artes escénicas tienen un impacto positivo en el turismo, también enfrentan desafíos. La financiación de producciones, la competencia con otras formas de entretenimiento y la necesidad de innovación son algunos de los retos que la industria debe superar.

"Es esencial que los gobiernos y el sector privado inviertan en las artes, porque el retorno no solo es económico, sino también social y cultural", enfatizó Rojo.

La colaboración entre compañías artísticas y entidades turísticas puede potenciar el atractivo de los destinos culturales, asegura la primera bailarina.

"Cuando el arte se convierte en el corazón de una ciudad, esa ciudad se vuelve inolvidable para quienes la visitan", concluyó.

## Glotón Fisgón

### Una catedra de "Aburi"

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**V**ancouver. ¿Qué hacer cuando tienes pocas horas previas a pernoctar en un lugar para regresar al día siguiente a tu ciudad de origen? No se me ocurre nada mejor que buscar un buen sitio para cenar y eso hice en Vancouver.

Busqué en la guía Michelin algo interesante para saciar mi solitario apetito cerca del Fairmont Waterfront, en el corazón de esta ciudad, y para mi sorpresa había diversas opciones.

Dios protege al hambriento de buen corazón y justo enfrente del hotel estaba MiKu, un japonés con estrella Michelin.

Me encomendé a toda la corte celestial para conseguir un asiento a las seis y media de la tarde, con la buena fortuna de que había uno, pero en la barra, nichisté, "démelo", dije, un Glotón Fisgón nunca deja pasar una oportunidad.

Eso de comer sola no es lo mío, pero decidí tratarme bien y pedir "Sakura Kaiseki", un menú de degustación de seis tiempos dedicado a la floración de los cerezos y ponerme en las manos del chef ejecutivo, Kazuhiro Hayashi, quien introdujo el "estilo Aburi" en Vancouver.

El estilo Aburi, es una técnica japonesa que consiste en sellar la carne o el pescado con un soplete creando una ligera capa carbonizada en la superficie del sushi o nigiri quedando parcialmente asado y manteniendo la jugosidad del producto crudo en su interior.

Para arrancar este festín culinario empecé con una tartaleta formada a base alga marina frita rellena con un tartar de langostinos y caviar.

Después siguió una trilogía de sashimi con una selección de láminas de hamachi, callo de hacha y robalo acompañados con un aceite de oliva con infusión de cítricos verdaderamente delicioso.

Continué con unos tentáculos de pulpo ligeramente pasados por tempura, sobre una emulsión de miso y pequeñas figuras florales de betabel, rábano sandía coronados

con unos cubitos cítricos y pequeñas hojas comestibles, una monada de plato, hay que ver cómo cuidan los japoneses el arte de la presentación.

En la parte de los cárnicos el turno fue para un magret de pato preparado al Aburi, tierno y rojo por dentro y dorado por fuera, acompañado con los jugos del pato y un puré de betabel logrando el yin yang perfecto entre lo dulce y lo salado de las salsas.

Como parte de la guarnición estaban unas croquetas de la misma carne, un dadito de betabel y un cuadrito de piña, cortados con la sutileza de quien juega a la comidita.

Por último, llegó el mosaico de sushis, la especialidad del chef, una explosión de sabores que terminan en un solo bocado. Inicié por el pescado pico rayado con gelatina de konjac marinada en frambuesa.

Luego elegí el saba oshi, lo que eso quería decir, era un trozo prensado de caballa curado en casa, con salsa de ciruela y pequeñas migas de chamois. La verdad ese no me gustó nadita, el sabor del pescado era demasiado fuerte para mí.

Lo bueno es que la sutileza del salmón con salsa miso trufada, la remolacha encurtida y las gambas manchadas que lo acompañaban me quitaron el mal sabor del bocado anterior.

Siguió el nigiri de atún rojo con una base de wasabi, rico nada más; el gran final se lo llevó el nigiri de wagyu con un cremoso de wasabi y pepinillos encurtidos con la presencia ahumada del Arubi creando un delicioso contraste de sabor y textura.

Cenar en Miku, definitivamente fue la mejor opción en mi corta estancia en Vancouver.



**EXCELENCIA TURÍSTICA**  
Con emoción recibí la semana pasada la Mención

Honorífica del Premio Miguel Alemán a la Excelencia Turística, en reconocimiento a mi trayectoria dando a conocer como periodista lo mejor del turismo de México.

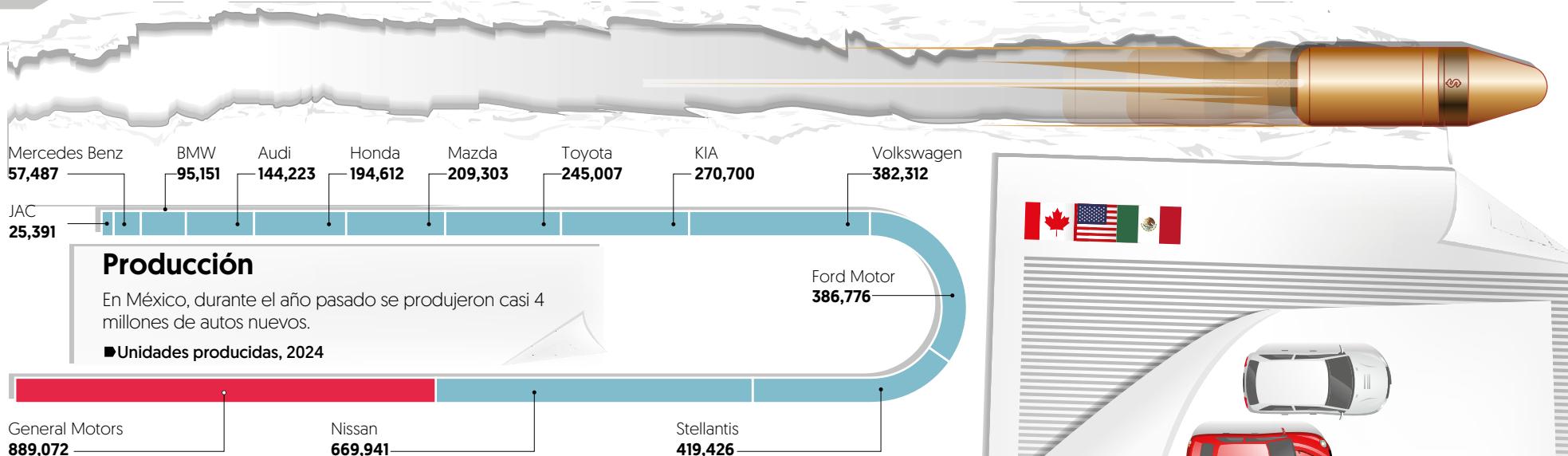
Confirmé una vez más la importancia de ser fiel a lo que más te gusta y viajar ha enriquecido mi vida, lo mismo que compartir con los demás las historias producto de esos trayectos.

Además, nadie más destacado para compartir el estrado que el ganador del premio, Eduardo Sánchez Navarro, inversionista que puso a Los Cabos en el mapa del turismo de lujo y quien impulsó esa imagen soñada de los campos de golf, el Mar de Cortés y el desierto. Le agradezco una vez más a mi amigo Javier Vega, quien dirige la comisión de turismo de la Fundación Miguel Alemán, por haberse fijado en mi trabajo.

# EMPRESAS

Obras de remodelación del AICM no estarán concluidas para el Mundial de Futbol que arrancará el 31 de mayo del 2026

Las obras de remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México no estarán terminadas para antes de la realización del Mundial de Futbol como lo prometió el gobierno de Claudia Sheinbaum, informó el mismo AICM.



## AUTOMOTRICES BUSCAN ESQUIVAR 'LA BALA'

# Las armadoras analizan cumplir con el T-MEC para evadir aranceles

Stellantis detendrá temporalmente parte de su producción en México y Toyota recortó horas extras en planta de Guanajuato

**Mercedes, VW, Audi y BMW se muestran interesadas en opciones: Sheinbaum**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Las armadoras alemanas Volkswagen, Mercedes-Benz, Audi y BMW Group buscarían exportar vehículos producidos en México hacia Estados Unidos bajo las reglas del Tratado Comercial entre México, EU y Canadá (T-MEC), para evitar aranceles del 25 por ciento impuestos a vehículos importados al mercado americano.

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, dijo en conferencia de prensa matutina que ha mantenido diálogo con los directivos de las armadoras alemanas ante la preocupación de las automotrices que no exportan bajo el tratado.

"Hemos estado en contacto con los gerentes generales, CEO's de las tres empresas de Mercedes-Benz, BMW y de Volkswagen, ellos tenían la preocupación de que se sumaran

los aranceles (...) Lo primero que tendrían que hacer las empresas alemanas y están dispuestas a hacerlo, la Secretaría de Economía va a entrar con un proceso de diálogo, es que entren todas a exportar a través del T-MEC", dijo.

Destacó que México logró la exención de aranceles a todo lo que se produce bajo el T-MEC, por lo que alistarán una propuesta para integrar a las armadoras para evitar afectaciones en sus exportaciones por los aranceles de Trump.

"Si bien el sector puede sentir que acaba de esquivar una bala, nos sigue preocupando que los aranceles sobre vehículos y autopartes estén aquí para quedarse y agreguen una carga de costos sustancial", dijo el analista de Bernstein Daniel Roeska, en una nota a sus clientes.

El arancel del 25 por ciento a vehículos importados no fabricados en EU entró en vigor el 3 de abril, sin embargo, los autos que cumplan con las reglas del T-MEC serían beneficiados con un arancel del 0 por ciento mientras que las autopartes quedarían también exentas hasta que se defina un proceso.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que buscarán un acuerdo preferencial para la industria automotriz y del acero y aluminio.

### REARMAN SUS PLANES EN MÉXICO

Apenas unas horas después de su entrada en vigor, los aranceles del presidente Donald Trump sobre los automóviles importados tuvieron repercusiones en México.

Stellantis, propietaria de marcas como Ram y Chrysler, anunció que paralizará su planta de Jeep en Toluca, México, que fabrica el Compass de gama básica, además de pausar la producción en su planta de Windsor, Ontario, durante dos semanas a partir del lunes, alegando la incertidumbre en torno a los aranceles.

Unos 900 trabajadores de todas las plantas afectadas serán despedidos temporalmente, incluidos los de varias plantas de motores y estampación de EU, dijo una portavoz de Stellantis.

Toyota suspendió temporalmente las horas extras en su planta de Guanajuato, México, en respuesta a los aranceles, según Alejandro



Fuente: IINEG y AMIA

Gráfico: Esmeralda Ordaz

**91%**

### DE LOS AUTOMÓVILES QUE

México envía a EU cumplen con las reglas de origen T-MEC.

Rangel, presidente del sindicato Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica Automotriz Similares y Conexos de la República Mexicana. La planta fabrica la camioneta híbrida Tacoma y exporta la mayor parte de su producción a EU.

Mientras tanto, Honda mantiene conversaciones con los trabajadores para reducir o cancelar las horas extras durante las próximas seis semanas en su planta de ensamblaje en el mismo estado que fabrica el pequeño crossover HR-V, principalmente para exportación, dijo Rangel.

Rangel dijo que por ahora no se esperan más reducciones en esas

plantas, porque la demanda de esos vehículos supera la capacidad instalada de las fábricas.

"Esta es una noticia muy importante aquí en la región, porque alrededor de cada una de estas dos plantas automotrices, tenemos entre 30 y 40 empresas que son proveedoras directas de estas plantas", dijo.

Ford comenzó a ofrecer grandes descuentos para que los clientes sigan acudiendo a las concesionarias.

Se espera que estos gravámenes, parte de una guerra comercial más amplia, alteren las cadenas de suministro y elevarán los costos de la mayoría de los modelos de vehículos en miles de dólares.

Aunque los autos y las piezas importadas están exentos de los llamados aranceles reciprocos, las armadoras ya están empezando a ver problemas. Se espera que ciertas autopartes también se verán afectadas por un gravamen a más tardar el 3 de mayo.

**De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero

**Van el Interocéánico y planta de aluminio**

El gobierno federal avanza en el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, destacando la construcción de una planta de transformación de aluminio en 50 hectáreas de terreno en Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, bajo la empresa ARZY. Durante la conferencia matutina encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el vicealmirante **Juan Carlos Vera Minjares** resaltó que esta inversión forma parte de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis), que buscan impulsar la industrialización y competitividad de la región sur-sureste de México.

La planta de ARZY promoverá la economía circular, con la utilización de aluminio reciclado, y contribuirá al desarrollo socioeconómico local, gene-

rando empleo y fortaleciendo la infraestructura logística. Este proyecto, clave para el crecimiento económico de Oaxaca, refleja un esfuerzo por diversificar la economía y fortalecer la competitividad regional de una zona históricamente rezagada.

**Confían en que AHMSA reactive operaciones**

Los empresarios acereros de México confían en la reactivación de las plantas de Altos Hornos de México (AHMSA) una vez que empiece la venta de los activos de la acerera ubicada en Monclova, Coahuila.

“Hay muchas especulaciones respecto a la reactivación de AHMSA, qué más quisieramos que se reactivara por el beneficio de la región de Coahuila, donde hay una afectación importante, no sólo por los trabajadores y sus

familias, sino por todas las industrias que dependían de las operaciones de AHMSA”, informó **Marcelo Garza**, vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero).

Aseguró que actualmente hay muchas especulaciones respecto a la compra de los activos de la acerera, ya que varias empresas que operan en México han mostrado interés por reactivar la siderúrgica; sin embargo, dijo que por ahora todas las negociaciones se están llevando a cabo de una forma confidencial.

“Desconocemos la situación actual de las negociaciones y de los posibles interesados en habilitarla, pero lo que sí te puedo decir es que el mayor interés de la industria del acero es que se pudiera reactivar lo antes posible”, sostuvo el empresario.

De acuerdo con la Canacero, la siderúrgica de Coahuila tenía una producción de aproximadamente 4 millones de toneladas anuales, lo que colocaba a la acerera como una de las más grandes de todo el país.

Por ahora, se espera que los activos de Altos Hornos de México empiecen a ser subastados en los próximos días, esto luego de que la acerera fue declarada en quiebra el pasado

7 de noviembre de 2024 y con ello, iniciara el proceso de avalúo de bienes por parte del síndico designado para llevar a cabo el proceso de quiebra, Víctor Manuel Aguilera Gómez.

**Possible, reducir en 50% precio de los medicamentos**

La reducción en los períodos de revisión y aprobación de patentes en fármacos por parte del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) representará una oportunidad para disminuir hasta en un 50 por ciento el precio que pagan los consumidores finales por los medicamentos, anticipó Sabrina Barrientos, *Regulatory Services Manager* de ClarkModet México, empresa especializada en propiedad intelectual e innovación en Iberoamérica.

“En México podríamos lograr una reducción en los precios al consumidor final de hasta un 50 por ciento si tanto el IMPI como la Cofepris establecen mecanismos claros de operaciones para acelerar las revisiones de las patentes”.

Recientemente, la Cofepris y el IMPI publicaron un acuerdo

para la revisión pronta de patentes y el registro sanitario en medicamentos, como parte de las acciones impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum en el Plan México, para acelerar los registros de fármacos en el país.

Con lo anterior, detalló que, una vez que se tengan patentes al alcance de empresas farmacéuticas que comercializan medicamentos genéricos, éstas podrían ofrecer a los pacientes y al propio gobierno productos con precios mucho más accesibles.

“En el pasado, ambas dependencias trabajaban de una manera desigual y los tiempos de revisión de patentes eran muy alargados, pero con esta nueva medida, el IMPI va a tardar menos y la Cofepris tendrá de manera mucho más ágil y rápida la información para un futuro registro sanitario genérico”, destacó Barrientos.

A pesar de este avance, la ejecutiva de ClarkModet México, que en México encabeza **Lorena Rodríguez**, detalló que ambas dependencias aún deben ponerse de acuerdo en la claridad, transparencia y legalidad que tienen que establecer a lo largo de mecanismos, lineamientos y reglas de la aprobación de patentes, ya que esto es esencial para dar certeza a las empresas farmacéuticas.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**Invitadas**

- Mariel Galán**  
Periodista de viajes y travel blogger
- Carla Guerrero**  
Fundadora de Principia Experiencias

**CONDUCTORES**

- Laura Rodríguez**
- Carlos Velázquez**

**PROGRAMA DE ESTRENO**  
**Tema: Mujeres viajando solas**

**Domingo 6 de abril a las 20:30 hrs**

**150 .izz! tv**   **160 Sky**   **150 HD ▶ Totalplay**   **157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE**   **604 Star™**

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## GUERRA DE ARANCELES

### Golpe avisa

Las armadoras que exportan a EU y no cumplen con las reglas de origen del T-MEC podrían pagar hasta 52% de arancel.

**Se complica** Las empresas que no cumplen con el 75% de contenido regional pagarán aranceles.

**Clave** Toyota es una de las armadoras que cumplen con las reglas de origen del T-MEC.

**Coyuntura** No hay claridad, hay mucha volatilidad y pocas definiciones comerciales.

FUENTE: TOYOTA

### MÉXICO DEBE EVITAR LAS TARIFAS: KENNETH SMITH

# Trump presionará en la revisión del T-MEC para 2026

El gobierno de Estados Unidos busca acelerar la renegociación del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), esperada para el 2026, con la imposición de aranceles del 25 por ciento al acero, aluminio y autos, así como al fentanilo y migración, por lo que México debe evitar llegar con dichos gravámenes o lograr reducirlos.

Kenneth Smith Ramos, socio de Agon Consultores y ex jefe de la negociación técnica del T-MEC dijo en el marco de The Logistics World que aunque es positiva la señal de que México quedó exento de nuevos aranceles, el país sigue en una posición compleja rumbo a la revisión del tratado.

Señaló que las medidas arancelarias impuestas por EU son violatorias al T-MEC.

“Ahora estamos en medio de este ‘ huracán de aranceles’, peor aún, a la vuelta de la esquina viene

la discusión sobre la revisión del T-MEC. Sabemos que EU viene con la mira puesta en sí reabrir, si renegociar y tenemos que evitar en la medida de lo posible tener esos aranceles encima cuando tengamos esa conversación. Recordemos el riesgo de que EU tome como punto de partida la conversación sobre el futuro del tratado y los aranceles del 25 por ciento que nos ha impuesto”, señaló.

Por otro lado señaló que dentro de los temas que EU podría buscar abrir en la discusión del acuerdo, están sectores como el automotriz y la ciberseguridad, enfocados en la relación con China y sus inversiones en la región, principalmente en México.

Destacó que a pesar de esta presión, las amenazas arancelarias tendrán un corta duración por lo que ni México ni EU deberían cerrarse para evitar daños a la economía.

### Retos

El gobierno de EU busca la renegociación del T-MEC.

**Compleja** Una mejor posición a las negociaciones del T-MEC.

**Temas** Aranceles a los autos, al acero y al aluminio.

**Repercusiones** La penetración de productos chinos en México.

FUENTE: EXPERTOS

### CON SUS GRAVÁMENES

# EU daña a firmas de tenis y de ropa

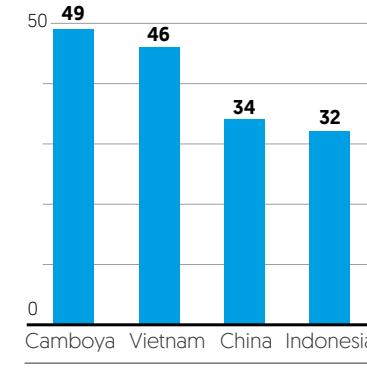
Las empresas de calzado y ropa más grandes del mundo, como Nike, Adidas, Lululemon Athletica, Gap, Uniqlo y Abercrombie & Fitch, enfrentan un shock en sus cadenas de suministro luego de que el presidente Donald Trump anunciara un arancel recíproco del 46 por ciento a los productos vietnamitas, de 49 por ciento a Camboya, de 34 por ciento a China y el 32 por ciento a Indonesia.

Nike y Adidas apostaron fuerte por Vietnam durante la última década. Hoy en día, aproximadamente la mitad del calzado Nike y el 39 por ciento del calzado Adidas se fabrican en Vietnam, según do-

### Turbulencia

Marcas como Nike y Adidas que apostaron por Asia para su producción serán las más afectadas

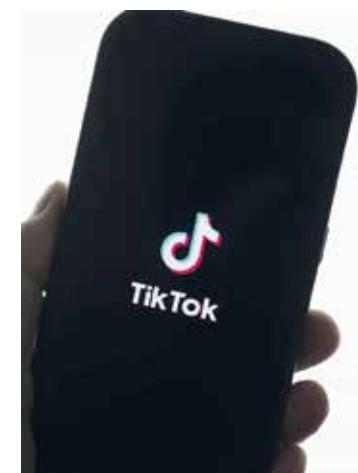
■ % De aranceles



cumentos regulatorios. Vietnam es el mayor proveedor de calzado para ambas compañías, y el calzado producido en el país representa más de 20 mil millones de dólares en ingresos anuales combinados.

Por ejemplo, Lululemon Athletica, que fabrica 40 por ciento de sus productos en Vietnam y 17 por ciento en Camboya, se desplomó casi un 9.6 por ciento

—Bloomberg



**Se vende.** En EU se analizan ofertas de compra para la empresa china.

### 5 DE ABRIL VENCE PLAZO

# TikTok, en riesgo en Estados Unidos

Este sábado 5 de abril vence el plazo para que ByteDance, dueña de TikTok encuentre un comprador para sus operaciones en Estados Unidos, o en su defecto se enfrente a la prohibición en la Unión Americana, aunque el presidente Donald Trump ha dicho que estaría dispuesto a ampliar el plazo si fuera necesario.

Un grupo bipartidista de legisladores estadounidenses aprobó el año pasado la ley, firmada por el expresidente Joe Biden, para abordar la preocupación de que el gobierno chino pudiera recopilar datos sensibles de ciudadanos estadounidenses.

Esta semana se informó que Amazon presentó una oferta a la Casa Blanca para comprar la red social TikTok a sus propietarios chinos, según una persona familiarizada con el asunto.

La administración de Estados Unidos está considerando otros planes, incluido uno que incluiría Oracle y Blackstone y potencialmente otros inversionistas en una empresa conjunta, informó Bloomberg anteriormente.

Otro postor, el multimillonario Frank McCourt, dijo el miércoles que su propuesta para adquirir TikTok sigue sobre la mesa, pero añadió que ve pocas posibilidades de que la administración Trump llegue a un acuerdo antes de la fecha límite del 5 de abril.

—Bloomberg

### 5

### DE ABRIL.

Es la fecha límite para que TikTok encuentre comprador o sea prohibido en EU.

**“Imaginen la exposición que tiene una empresa que no hizo la tarea (...) les queda en 52% el arancel, lo que los hace inviables”**

LIZETTE GRACIDA

Directora de Relaciones Institucionales de Toyota México

## RETRASOS EN LA REMODELACIÓN DEL AICM

# Obras no estarán listas antes del Mundial 2026

**108****MDP**

Es el contrato que tiene la firma Ayesa. Ella supervisará el proyecto.

**103****MDP**

Serán para el edificio terminal y 1,653 mdp para la terminal 1.

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Las obras de remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) no estarán terminadas para antes de la realización del Mundial de Fútbol como lo prometió el gobierno de Claudia Sheinbaum, por lo que los trabajos, que iniciaron formalmente el primer día de abril, deberán detenerse durante la justa deportiva.

De acuerdo con el AICM, tanto los trabajos de obra como los de supervisión, que fueron adjudicados de manera directa tras invitación restringida, tendrán que ser pausados entre el 31 de mayo y hasta el 31 de julio del 2026, con motivo de la celebración del Mundial FIFA 2026.

Las obras iniciarán el primero de agosto y se espera concluyan el 17 de noviembre del mismo año.

Las remodelaciones de las Terminales 1 y 2 consisten en el desarrollo de los anteproyectos, proyectos ejecutivos y obras con



ESPECIAL

**Pausa.** Las obras se pausarán del 31 de mayo al 31 de julio de 2026.

los siguientes alcances: cambio de acabados en fachadas, luminarias interiores y alumbrado exterior, muros, plafones, retiro y sustitución de pisos, mantenimiento y conservación de impermeabilización de azoteas, así como la detección y reparación de problemáticas, deficiencias y mal funcionamiento de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, CCTV, voz y datos, puertas automáticas y exclusas, además de la rehabilitación de infraestructura sanitaria y equipamiento de baños, detalló el AICM.

Las obras iniciarán el primero de agosto y se espera concluyan el 17 de noviembre del mismo año.

Las remodelaciones de las Terminales 1 y 2 consisten en el desarrollo de los anteproyectos, proyectos ejecutivos y obras con

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Tiempo de Toros

**Sábado 17 HRS.**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

(DESCARGA GRATIS)

[Google Play](#)   [App Store](#)
  
Disponible en Roku

**Rafael Cué**

150 . iZZI TV   160 sky   150 HD Totalplay   604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE   2055 Samsung TV Plus   Roku TV

Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

BELANOWX

**Totalplay®**  
*mi amor*

Enamórate del internet  
más veloz con

100 MEGAS

+ max | HBO  
Incluido

Planes desde  
**\$584**

**Cámbiate ya • 800 330 1111 • [totalplay.com.mx](http://totalplay.com.mx)**

\*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PROMOCIONES EN [WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES](http://WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES). VIGENCIA DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025. DURANTE 3 MESES EL CLIENTE OBTENDRÁ EL PAQUETE HBO CON 8 CANALES PREMIUM Y ACCESO A LA APP MAX A TRAVÉS DE SU TOTALPLAY TV Y DISPOSITIVOS MÓVILES. A PARTIR DEL 4TO MES CAMBIA A MAX BÁSICO CON ANUNCIOS.

Huele de nuevo a 'nearshoring'. Hace un año publiqué una columna bajo este título: ¡Tesla Bañaste! Porque sí, Tesla 'se la bañó'.

El gobierno y muchos regiomontanos esperaban todavía infructuosamente la llegada de una fábrica de vehículos Tesla a Nuevo León.

Aquel ruidoso anuncio de construcción recién cumplió dos años y fue hecho en 2023, cuando en México una palabra llenaba reportes de oportunidades de inversión. Esa palabra, 'nearshoring', parece estar de regreso a decir del banco BBVA y a raíz del 'mal de muchos' que creó la metralla de aranceles lanzada el miércoles por el presidente Donald Trump. Comparado con otros, México está bien colocado.

En este 2025, a dos años del estéril anuncio que hizo Elon Musk, de aquel proyecto no queda más que el terreno de Santa Catarina en donde, ahora sabemos, seguirán creciendo plantas del desierto por un tiempo indeterminado.

Pero, atención. El magnate sí lo consideró seriamente porque hacía sentido la idea de instalar plantas cerca del centro de consumo en Estados Unidos (*nearshoring*).

Él viajó a Nuevo León antes

# ¡Tesla bañaste! II

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



de prometer la fábrica, visitó su posible localización en ese punto fronterizo montañoso entre Nuevo León y Coahuila, y entre vuelos de helicóptero, tuvo tiempo incluso de preguntar sobre su exitosa estrategia en redes sociales a Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador Samuel García.

La discusión sobre su proyecto fabril mexicano tuvo lugar en algún momento en el balcón del Club de Industriales de Monterrey, situado en la cumbre de la 'Loma Larga' que divide a esa norteña capital, de su vecino municipio multimillonario, San Pedro Garza García.

Si Musk lo consideró, fue porque el negocio de producir en México hizo sentido, potencialmente para el proyecto que pude devolver valor a la compañía: un coche compacto y accesible, parecido a una Cybertruck en miniatura, que compita con modelos económicos de la china BYD.

¿Por qué canceló la construcción de una 'gigafactory' mexicana? No lo sabemos, quizás su acceso a información de lo que ocurre en discusiones de X (antes Twitter) le permitió ver tendencias. Probablemente pudo discernir antes que nadie la posibilidad de una victoria de Trump, cuya retórica impactaría su plan.

Lo importante para México es dimensionar su verdadera fuerza de negociación respecto a otros países del mundo.

Resulta un error olvidar que los mexicanos representan

una potencia de acuerdos comerciales que les permite enviar y recibir mercancía de 50 países, prácticamente sin aranceles. Toda Europa occidental, Japón y varias naciones de Sudamérica pueden enviar libremente insumos a este país para su exportación a esas regiones y, a decir de lo ocurrido esta semana, también mantiene un buen nivel de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, gracias al TMEC.

Varios hechos se enfilan para considerar que, en efecto, este país puede regresar a un escenario de atracción de inversiones. ¿Ya vieron el tipo de cambio? Desde el punto de vista de los estadounidenses, el peso se apreció 3 por ciento en dos días. Para los mexicanos, el dólar vuelve a cotizar por debajo de 20.

Irónicamente, Tesla cayó tanto en valor este año, que su market cap actual de casi 860 mil millones de dólares, si bien todavía enorme, se parece mucho a los 830 mil millones del segundo trimestre de 2023. Ojo, llegó a cotizarse en 1.3 billones de dólares (trillions).

En otras palabras, al parecer y salvo por la falta de un nuevo

anuncio de inversión, estamos en donde comenzamos con Musk.

Lean lo que comunicó BBVA el miércoles en la noche, después del anuncio en la Casa Blanca:

"México está en una situación de menor proteccionismo relativo frente a otros competidores, en particular con China, lo cual relanzaría el *nearshoring* y podría resultar en un mayor nivel de integración entre México y EUA, en el mediano plazo".

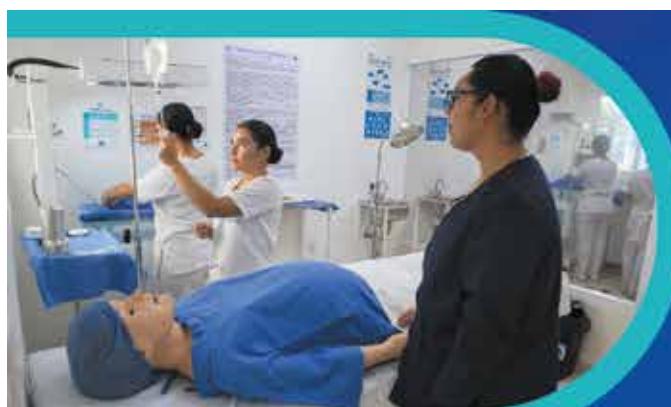
Ayer, curiosamente, también supimos que la inversión que hará Volvo en su planta de Nuevo León será de mil millones de dólares, 250 millones mayor que la originalmente anunciada.

Es pronto para hacer fiestas. A México le faltan cables, mucha capacidad de transmisión y generación de energía eléctrica y en Palacio Nacional siguen entusiasmados casi exclusivamente con los trenes.

Pero no podemos obviar que el país mantiene una envidiable estabilidad en lo económico y la narrativa de esta semana resultó imprevistamente positiva definitivamente.

Te la bañaste, Tesla, pero puedes reconsiderar.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



## Licenciaturas en Salud

¡Escanea este código para saber más!



Enfermería . Nutrición . Fisioterapia

- Simuladores para tus prácticas
- El mayor número de prácticas en clínicas y hospitales.
- Avalados por CIFRHS | COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Iniciamos en mayo



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Lucerna

# Autos&toys

BESTUNE B70 1.5

## ENTRY LUXURY



LLEGA DE CHINA UN NUEVO COMPETIDOR PARA ENFRENTARSE A NISSAN ALTIMA, HONDA ACCORD, TOYOTA CAMRY, CHIREY ARRIZO 8 Y HASTA AL MG 7. ¿MÁS ALLÁ DEL PRECIO, TIENE CON QUÉ ENFRENTÁRSELES?

» EDUARDO POLACO  
@lalo\_polaco

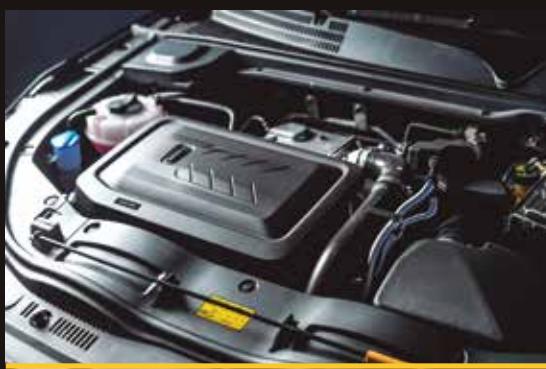
**C**on 4.8 metros de largo, llega una nueva versión del sedán familiar de Bestune, el B70, ahora con el apellido 1.5, que hace referencia al motor de 1.5 litros turbocargado que genera 166 caballos de fuerza y 190 lb/pie de par motor. La tracción únicamente va hacia las ruedas delanteras y la transmisión es automática de doble embrague de siete velocidades. Si bien, toma de base el motor que porta el SUV de entrada de la marca china, el T77, la puesta a punto es diferente.

Al volante nos deja claro el enfoque en la calidad de marcha, con una dirección ligera, así como un ajuste de suspensión muy suave. Claramente apunta a la comodidad, es decir, se vuelve una buena opción de sedán familiar citadino, ya que también el espacio es uno de los puntos que vale la pena mencionar. Al implementar una configuración liftback, es decir, integra una quinta puerta trasera, la capacidad de carga puede ir de los 440 hasta los 831 litros con los asientos abatidos.



### FICHA TÉCNICA

<b>Motor</b>	autonomía 700 km
<b>L4, 1.5 l, turbo, 166 hp</b>	
<b>Transmisión</b>	Neumáticos
Automática de 7 velocidades [DCT], tracción delantera	225/50 R18
<b>Desempeño</b>	<b>Seguridad</b>
Vel. Máx. 200 km/h	Seis bolsas de aire, ABS, BA, EBD, TC y ESP
0-100 km/h: 9.0 s (est.)	<b>Gama de precios</b>
<b>Rendimiento</b>	De 424,999 a 529,000 MXN
14.0 km/l, tanque: 50 l,	<b>Unidad probada</b>
	B70 1.5: 424,999 MXN



A diferencia de la versión con motor de 2.0 l turbo con 221 caballos de fuerza, el estilo de esta versión está más orientada hacia la elegancia con la característica parrilla en forma de gota con acentos cromados, diseño de faros principales y luces traseras muy angulares con tecnología LED, logotipo iluminado, doble salida de escape, así como insertos de cromo en la fascia delantera y en las manijas, principalmente.

Por dentro mantiene el concepto de un auto elegante. A pesar de los insertos en acabado negro brillante que han demostrado poca durabilidad en buenas condiciones, también hay acabados color aluminio satinado y asientos forrados en piel sintética.

El tema de tecnología corre a cargo de una doble pantalla, que se compone del cuadro de instrumentos digital y una pantalla central de infoentretenimiento de 12.3". Por seguridad, cuenta con certificación de cinco estrellas de C-NCAP y está equipado con seis bolsas de aire y asistencias activas básicas.

Así, esta versión mantiene lo mejor del B70 pero con una etiqueta cerca de 100 mil MXN por debajo de la versión 2.0 l, haciéndolo no sólo más asequible, sino también mucho más competente en un segmento que parece estar oficialmente de vuelta en nuestro mercado.



Edición: Hablamos Autos

Editor Gráfico: Alexandre Calderón



## MEJORA CONTINUA

Chirey Motor México refuerza su alianza con DHL Supply Chain para incrementar la disponibilidad de piezas y refacciones de todos sus modelos y reducir los tiempos de entrega en todo el país a no más de 4 días. La bodega de 10 mil metros cuadrados almacena hasta 12 meses de inventario de toda la gama.



## NOVEDADES EN TANK

GWM presentó de forma oficial el Tank 500 y su versión Black Edition, un 4x4 grande y de lujo con una motorización mild hybrid conformada por un motor V6 turbo de 3.0 litros y asistencia eléctrica que entrega 348 caballos de fuerza con tracción integral 4WD; así como faros LED, rines negros y rieles de techo oscuros para la versión especial. Además, la marca china adelantó que llegarán dos modelos más a México: los Tank 400 y Tank 700 en un futuro cercano.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARIEL ORTIZ MACIAS, NOTARIA 103 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 88,010 de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, Licenciado ARIEL ORTIZ MACIAS, titular de la notaría número ciento tres de la Ciudad de México, actuando como suplente y en el protocolo de la notaría número setenta y nueve de la que es titular el licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, en virtud del acuerdo anteriormente suscrito entre Javiera Ortega Hernández y Noel Alberto Lopera Huerta, otorgaron la INFORMACION TESTAMENTARIA o sucesión testamentaria a bienes de la señora MA. CRUZ AMPARO MARTINEZ MONTELONGO (quien también acostumbra usar el nombre de MARIA CRUZ AMPARO MARTINEZ MONTELONGO), asimismo los señores ARMANDO ORTIZ VITELA, CESAR ORTIZ MARTINEZ y WENDY ORTIZ MARTINEZ, otorgaron la ACEPTEACION DE HERENCIA que les corresponde por ley en la mencionada sucesión, y acordaron nombrar como ALBACEA de ésta a la señora WENDY ORTIZ MARTINEZ, quien ACEPTO dicho cargo manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARIEL ORTIZ MACIAS, NOTARIO NO. 103 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO SUPLENTE Y EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 79 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,632 de fecha 14 de marzo del año 2025, otorgado ante mí, las señoras ADRIANA MARGARITA MELENDEZ MOYANO, MÓNICA IRIS MELENDEZ MOYANO representada por su apoderada la señora PAOLA AZUCENA MELENDEZ MOYANO, quien también actúa por su propio derecho, aceptaron la HERENCIA respecto de la sucesión testamentaria de la señora MARGARITA LUZ MOYANO Y THALMANN (quien también acostumbra usar el nombre de MARGARITA LUZ MOYANO THALMANN), así mismo la señora PAOLA AZUCENA MELENDEZ MOYANO aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,573 de fecha 10 de marzo del año 2025, otorgado ante mí, los señores LUIS HELIO REYES GARCIA y su cónyuge de legatario y la señora MARIA GUADALUPE GARCIA CASANOVA en su carácter de heredera de la sucesión testamentaria del señor LUIS HELIO REYES ÁVILA, reconocieron la validez del testamento otorgado por el de cujus y aceptaron el legado y la herencia instituidos en su favor; la señora MARIA GUADALUPE GARCIA CASANOVA aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de marzo del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,779 de fecha 13 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor ISIDRO CARLOS MEDRANO PINTOR, a solicitud de la señora PATRICIA MORALES CASTREJÓN, en su calidad de conyuge supérstite y de los señores CARLOS MEDRANO MORALES, KARLA PATRICIA MEDRANO MORALES y LEONARDO MEDRANO MORALES, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, los señores ISRAEL MOISÉS MARTÍNEZ ESCOBAR y JENNIFER SÁNCHEZ RAMÍREZ. B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron la señora PATRICIA MORALES CASTREJÓN, en su calidad de conyuge supérstite y de los señores CARLOS MEDRANO MORALES, KARLA PATRICIA MEDRANO MORALES y LEONARDO MEDRANO MORALES, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; C)- LA ACEPTEACION DE HERENCIA que otorgaron los señores PATRICIA MORALES CASTREJÓN, CARLOS MEDRANO MORALES, KARLA PATRICIA MEDRANO MORALES y LEONARDO MEDRANO MORALES; y d)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTEACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores CARLOS MEDRANO MORALES, KARLA PATRICIA MEDRANO MORALES y LEONARDO MEDRANO MORALES, en favor de la señora PATRICIA MORALES CASTREJÓN.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,403 de fecha 25 de febrero del 2025, ante mí, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ANTONIO TREJO PEREZ, que otorgó la señora MARIA DE LOS ANGELES TREJO PEREZ, quien exhibió acta de defunción del autor de la sucesión y acreditó su carácter de hermana con su respectiva acta de nacimiento; se llevó a cabo las declaraciones de información testimonial que otorgaron los señores LETICIA MONDRAGON ELIZALDE y FERNANDO MACHORRO MORENO, sin acreditar que el autor de la sucesión tiene bienes ubicados en la Ciudad de México; se declaró como única y universal heredera a la señora MARIA DE LOS ANGELES TREJO PEREZ y se le designó también como albacea, quien aceptó el cargo protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>21 de marzo del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,335 de fecha 20 de marzo del 2025, ante mí, los señores RODRIGO y ROGER de apellidos MENDOZA SALINAS, como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes BRENDA MARCELA SALINAS CHAPA RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión; ACEPTARON LA HERENCIA Y LOS LEGADOS y además el señor ROGER MENDOZA SALINAS, aceptó EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,607", del Volumen 2,417, de fecha 13 de febrero del año 2025, se dio fe de: --- LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GERARDO MARTINEZ GRANADOS, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MI LOS SEÑORES GLORIA PUGA AVILA EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, MONICA MARTINEZ PUGA, JANET MARTINEZ PUGA, GERARDO MARTINEZ PUGA Y ALBERTO MARTINEZ PUGA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESION</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,607", del Volumen 2,417, de fecha 13 de febrero del año 2025, se dio fe de: --- LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GERARDO MARTINEZ GRANADOS, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MI LOS SEÑORES GLORIA PUGA AVILA EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, MONICA MARTINEZ PUGA, JANET MARTINEZ PUGA, GERARDO MARTINEZ PUGA Y ALBERTO MARTINEZ PUGA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESION</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con la autora de la Sucesión.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,007 de fecha 7 de marzo de 2024, ante mí, la señora REGINA CHÁVEZ MILLÁN, ALEJANDRA CHÁVEZ MILLÁN en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL MARTIN CHÁVEZ VILLASEÑOR y; LA ACEPTEACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora PATRICIA MILLAN MORALES, en la mencionada sucesión, manifestando las comparecientes su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, que reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de dicha sucesión, así como su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión, de igual manera por lo que se refiere a las señoras REGINA CHÁVEZ MILLÁN y ALEJANDRA CHÁVEZ MILLÁN aceptaron la herencia dejada a su favor, reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, asimismo, la señora PATRICIA MILLAN MORALES aceptó el cargo de albacea, protestando el fiel y legal desempeño de su cargo, manifestando que formulará el respectivo inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE MARZO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Ciudad de México, 21 de marzo de 2025.</p> <p>Por escritura número 129,340, de fecha 21 de marzo del año 2025, ante mí, los señores JESÚS ISAAC GUZMÁN AVILA, GUADALUPE IVONNE GUZMÁN AVILA, ELIAS URÍK GUZMÁN AVILA y ERIKA ROXANA GUZMÁN AVILA en su carácter de cónyuges herederos en la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE AVILA HERNÁNDEZ, REPUDIARON LA HERENCIA que le correspondía a este último en la sucesión testamentaria del señor ISAAC GUZMÁN CORTES, en su carácter de cónyuges herederos ACEPTARON LA HERENCIA de la señora GUADALUPE IVONNE GUZMÁN AVILA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria del señor ISAAC GUZMÁN CORTES, esta última manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338809 de fecha 14 de marzo del 2025 ante mí, la señora Dolores Jordá Balagüé aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora CONSUELO BALAGÜE FREIXAS y la señora Mireya Gally Jordá aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338832 de fecha 18 de marzo del 2025 ante mí, la contadora Yazmín Gama Ugalde y la licenciada Verena Gama Ugalde aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MA. CONSUELO UGALDE COLÍN (quien también acostumbra usar los nombres de MARÍA CONSUELO UGALDE COLÍN y la contadora Yazmín Gama Ugalde aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión).</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338810 de fecha 14 de marzo del 2025 ante mí, la señora Dolores Jordá Balagüé (quien también acostumbra usar el nombre de Dolores Jordá Balagüé de Gálvez) aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ JORDÁ BONASTRE.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338832 de fecha 18 de marzo del 2025 ante mí, la contadora Yazmín Gama Ugalde y la licenciada Verena Gama Ugalde aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MA. CONSUELO UGALDE COLÍN (quien también acostumbra usar los nombres de MARÍA CONSUELO UGALDE COLÍN y la contadora Yazmín Gama Ugalde aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión).</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 46,554 volumen 784, con fecha del día veinte del mes de enero del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora BEATRIZ MORFIN YÉPES, que formalizó como presunta heredera, la señora MARIA CONCEPCION GALLEGOS MORFIN, en su carácter de descendiente en primer grado de la autora de la citada sucesión, quien acredito su entroncamiento con la de cujus e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>PUBLICQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 18 días del mes de marzo del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 46,555 volumen 785, con fecha del día veinte del mes de enero del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora BEATRIZ MORFIN YÉPES, que formalizó como presunta heredera, la señora MARIA CONCEPCION GALLEGOS MORFIN, en su carácter de descendiente en primer grado del autor de la citada sucesión, quien acredito su entroncamiento con la de cujus e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>PUBLICQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 18 días del mes de marzo del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338867 de fecha 20 de marzo del 2025 ante mí, las señoras Regina Pesqueira Salido (quien también acostumbra usar el nombre de Regina Pesqueira Salido de León) y Mónica León Pesqueira aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GONZALO CRISTÓBAL LEON LANIER y la señora Regina Pesqueira Salido (quien también acostumbra usar el nombre de Regina Pesqueira Salido de León) aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338867 de fecha 20 de marzo del 2025 ante mí, las señoras Regina Pesqueira Salido (quien también acostumbra usar el nombre de Regina Pesqueira Salido de León) y Mónica León Pesqueira aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GONZALO CRISTÓBAL LEON LANIER y la señora Regina Pesqueira Salido (quien también acostumbra usar el nombre de Regina Pesqueira Salido de León) aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 338867 de fecha 20 de marzo del 2025 ante mí, las señoras Regina Pesqueira Salido (quien también acostumbra usar el nombre de Regina Pesqueira Salido de León) y Mónica León Pesqueira aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GONZALO CRISTÓBAL LEON LANIER y la señora Regina Pesqueira Salido (quien también acostumbra usar el nombre de Regina Pesqueira Salido de León) aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: EST</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137461 de fecha 21 de marzo de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Gabriela Herrera Monroy, Patricia Herrera Monroy, Jorge Antonio Herrera Monroy Y Leticia Margarita Herrera Monroy, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Josefina Guadalupe Monroy Alvarez.</p> <p>Asimismo la señora Gabriela Herrera Monroy, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,010 de fecha 18 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> de la señora <b>ELDA MARÍA VELÁZQUEZ DEL CORRAL</b> (quien también acostumbraba a usar el nombre de <b>ELDA MARÍA VELÁZQUEZ DEL CORRAL DE GARCIA</b>); en dicha escritura los señores <b>SILVIA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>SYLVIA GARCIA VELÁZQUEZ</b>), <b>GERARDO, MAURICIO Y XAVIER</b> todos de apellidos <b>GARCIA VELÁZQUEZ</b>, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56,072, de fecha veintiuno de marzo del año dos mil veinticinco, ante mí, las señoras <b>DANIELA AGUILAR LOZANO</b> y <b>SHEILA PATRICIA AGUILAR LOZANO</b>, dieron inicio a la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria del señor <b>HUGO AGUILAR MIRANDA</b> y aceptaron la herencia en la referida sucesión, asimismo la mencionada señora <b>SHEILA PATRICIA AGUILAR LOZANO</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeño fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado <b>JAVIER FLORES DE JESÚS</b>, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8610 volumen 173 de fecha 18 de marzo de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de la señora <b>PETRA ZEPEDA BECERRA</b> y/o <b>PETRA ZEPEDA BECERRA DE CORTEZ</b>.</li> <li>El ciudadano <b>AGUSTIN CORTES ZEPEDA</b>, hijo supérstite de la autora de la cuya.</li> <li>Me exhibió copia certificada del Acta de Defunción de la de cuja.</li> <li>Acreditó su carácter de hijo supérstite.</li> <li>Se llevó a cabo la información testimonial de las señoras <b>MARIA DE LA SALUD CORTES ALVAREZ</b> y <b>SOLEDAD ROSALES VILLA</b>.</li> <li>El ciudadano <b>AGUSTIN CORTES ZEPEDA</b> reconoció su carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde de la Sucesión.</li> <li>El señor <b>AGUSTIN CORTES ZEPEDA</b>, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y aválusos del acervo hereditario.</li> </ol> <p>LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROGACIANO MORALES REYES, NOTARIA 139 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>CONFORME AL ARTICULO CIENTO SESENTA Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SE COMUNICA AL OS POSIBLES INTERESADOS QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTIQUINCE VOLVIENDO TREScientos DE FECHA DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LOS CIUDADANOS FIDELMAR PEREZ VACA, ANA DELIA PEREZ ARREOLA, FIDELMAR PEREZ ARREOLA Y HECTOR RODOLFO PEREZ ARREOLA, POR PROPIO DERECHO, EL PRIMERO EN CUANTO CONYUGE SUPERTITE Y LOS DEMAS EN CUANTO DESCENDIENTES, HAN PROMOVIDO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MA. JESUS ARREOLA ARREOLA O MARIA DE JESUS ARREOLA ARREOLA O MA. DE JESUS ARREOLA ARREOLA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE: EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUIJUS FUE EN CALLE GALEANA NUMERO CINCUENTA, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD; QUE SON MAYORES DE EDAD; EN DICHA SUCESION NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA; SE RECONOCEN POR SI Y ENTRE SI SUS DERECHOS HEREDITARIOS; PROCEDEN DE COMUN ACUERDO; EL SEÑOR <b>FIDELMAR PEREZ VACA</b> ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA, RELEVANDOSE DE LA OBLIGACION DE RENDER FIANZA, QUIEN FORMULARA EL INVENTARIO Y AVALUO DEL ACERVO HEREDITARIO. D.O.F.E.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de marzo del año dos mil veinticinco.</p> <p>EL NOTARIO PUBLICO NO. 139 LIC. ROGACIANO MORALES REYES.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,606 de fecha 20/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p>AURELIO PICHARDO BAHENNA</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>FRANCISCO PEDRO PICHARDO ROJAS</p> <p>Asimismo el señor AURELIO PICHARDO BAHENNA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como Asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELIA VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,604 de 24 de marzo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, el señor <b>MIGUEL ANTONIO DUHALT VILLAR</b> aceptó herencia y albaceazgo en testamentaria del señor <b>JORGE JOSÉ DUHALT VILLAR</b>. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64691, de fecha 20 de Marzo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CARLOTA MARGARITA BRUN Y AROCHI.</p> <p>Los señores MARIA ENRIQUETA BRUN Y AROCHI, PAOLA ANGELICA PALACIOS BRUN Y ARTURO ALBERTO PALACIOS BRUN, aceptan los legados y la herencia y la señora PAOLA ANGELICA PALACIOS BRUN, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de Marzo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64691, de fecha 20 de Marzo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CARLOTA MARGARITA BRUN Y AROCHI.</p> <p>Los señores MARIA ENRIQUETA BRUN Y AROCHI, PAOLA ANGELICA PALACIOS BRUN Y ARTURO ALBERTO PALACIOS BRUN, aceptan los legados y la herencia y la señora PAOLA ANGELICA PALACIOS BRUN, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de Marzo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 86,779, del volumen 2099, de fecha 27 de febrero del año 2025, otorgada ante la suscrita notaria; la señora <b>GRACIELA ORTIZ PAZ, ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA</b> en la sucesión testamentaria a bienes de <b>RAUL ENRIQUE OCHOA MORENO</b>, protestando su fiel desempeño y manifestó que formaría el inventario y avalúo respectivo.</p> <p>Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 3 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTETO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,061 de fecha 25 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA</b> en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>HERIBERTO CARRASCO GONZALEZ</b>, por el cual los señores <b>MERCEDES CARRASCO RAMIREZ, HERIBERTO CARRASCO RAMIREZ, BEATRIZ CARRASCO RAMIREZ Y JUAN IGNACIO CARRASCO RAMIREZ</b>, aceptaron los legados y la herencia instituidos en su favor por el autor de la Sucesión y además la señora <b>MERCEDES CARRASCO RAMIREZ</b>, aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que se le discernió, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTETO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 53,503 de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>ISAAC LADELSKY ACKERMAN</b>, que otorgó la señora <b>ANA JUTORSKY REMBA</b>; y II- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>ISAAC LADELSKY ACKERMAN</b>, que otorgó la señora <b>ANA JUTORSKY REMBA</b>, quien aceptó el nombramiento del cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO PUBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MEXICO</p> <p>Licenciado <b>ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ</b>, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos, HAGO CONSTAR, que ante mí, en su oficina, mi cargo, se otorgó el instrumento número 1,056 de fecha 06 de marzo del año 2025, en la sucesión testamentaria a bienes de <b>EL INICIO DEL TREN</b> de la señora <b>GRACIELA ORTIZ PAZ</b>, que contiene:</p> <p>A- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores <b>ANDRES ESPINOZA LOPEZ</b>, quién contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>JOSÉ LUIS ROJAS CHICA</b> (quién también acostumbraba utilizar el nombre de <b>JOSÉ LUIS ROJAS</b>), que otorgó, la señora <b>MARIA JERÓNIMA MARTINEZ ESPINOZA</b>, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le fueron conferidos por el autor de la sucesión.</li> <li>II- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>JOSÉ LUIS ROJAS CHICA</b> (quién también acostumbraba utilizar el nombre de <b>JOSÉ LUIS ROJAS</b>), que otorgó, la señora <b>MARIA JERÓNIMA MARTINEZ ESPINOZA</b>, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fiel desempeño, declarando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</li> </ul> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 31 de marzo de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NUMERO CUATRO NOVENA DEMARCAZION NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 205,761, de fecha 26 de Marzo del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>JOSÉ LUIS ROJAS CHICA</b> (quién también acostumbraba utilizar el nombre de <b>JOSÉ LUIS ROJAS</b>), que otorgó, la señora <b>MARIA JERÓNIMA MARTINEZ ESPINOZA</b>, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le fueron conferidos por el autor de la sucesión.</li> <li>II- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>JOSÉ LUIS ROJAS CHICA</b> (quién también acostumbraba utilizar el nombre de <b>JOSÉ LUIS ROJAS</b>), que otorgó, la señora <b>MARIA JERÓNIMA MARTINEZ ESPINOZA</b>, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fiel desempeño, declarando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 26 de Marzo del 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,576, de fecha 28 de marzo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor <b>Jaén Luis Robledo Martínez</b>, quien contiene:</p> <p>Que el señor Reyna Marilyn Hernández Lara y José Omar Arriaga Méndez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del cuijus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredad en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores <b>Guadalupe Marian Robledo Sotelo, Edgar Robledo Sotelo y Osvaldo Robledo Sotelo</b>, como únicos y universales herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo se le reconoció el derecho de gananciales a la señora <b>Elvia Sotelo Hernández</b>, en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Asimismo la señora <b>Guadalupe Marian Robledo Sotelo</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>Edicto (emplazar)</b></p> <p>ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALES quien también se hace llamar ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALEZ</p> <p>En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de Ustedes, según expediente número 1758/2019, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo:</p> <p><b>Mexicali, Baja California, a siete de febrero de dos mil veinticinco.</b></p> <p>Al lo solicitado mediante el escrito con número de registro 1380, promovida por el Licenciado <b>ALEXANDRO OREGEL MAGAÑA</b>, se le tiene haciendo mas manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada <b>ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALES</b> quien también se hace llamar <b>ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALEZ</b>, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, requiérasele de pago por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, por el pago de la cantidad de \$1,374.00 (MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de afectuar al pago, por concepto de suerte principal, mas intereses ordinarios y moratorios pactados, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, así como los gastos y costas de juicio, o en su defecto, para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las mismas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho a señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. <b>haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas.</b> Asimismo, empízase por el mismo conducto a dicho demandado, para que dentro del referido término comparezca a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndose que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán por medio de Boletín Judicial del Estado, tal y como lo disponen los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio.</p> <p><b>NOTIFIQUESE.</b> Así lo acordó y firma electrónicamente <b>EL C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ</b>, ante su Secretario de Acuerdos <b>LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA</b>, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Cert</p>

## AVISOS Y EDICTOS

<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor <b>Manuel Ramírez Reyna</b>, que por escritura número 66,638 firmada el día 20 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>María del Carmen Ramírez Vallejo</b>, <b>Antonio Manuel Ramírez Vallejo</b>, <b>María de las Mercedes Ramírez Vallejo</b> y <b>Alejandra Ramírez Vallejo</b>, por su propio derecho y en su carácter de causahabientes de quien fuera instituido único y universal heredero en primer lugar en la presente sucesión, señor <b>Manuel Ramírez Reyna</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La aceptación de herencia;</li> <li>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios;</li> <li>e)- Los señores <b>Antonio Manuel Ramírez Vallejo</b>, <b>María del Carmen Ramírez Vallejo</b>, <b>María de las Mercedes Ramírez Vallejo</b> y <b>Alejandra Ramírez Vallejo</b>, aceptaron el cargo de albacea, protestaron su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 25 de marzo del año 2025.  <b>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR</b>  NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora <b>Alejandra Vallejo Corona de Ramírez</b>, que por escritura número 66,639 firmada el día 24 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>María del Carmen Ramírez Vallejo</b>, <b>Antonio Manuel Ramírez Vallejo</b>, <b>María de las Mercedes Ramírez Vallejo</b> y <b>Alejandra Ramírez Vallejo</b>, por su propio derecho y en su carácter de causahabientes de quien fuera instituido único y universal heredero en primer lugar en la presente sucesión, señor <b>Manuel Ramírez Reyna</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</li> <li>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c)- La renuncia expresa de derechos hereditarios;</li> <li>d)- La aceptación de herencia;</li> <li>e)- El reconocimiento de derechos hereditarios;</li> <li>f)- Los señores <b>María del Carmen Ramírez Vallejo</b>, <b>Antonio Manuel Ramírez Vallejo</b>, <b>María de las Mercedes Ramírez Vallejo</b> y <b>Alejandra Ramírez Vallejo</b>, aceptaron el cargo de albacea, protestaron su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 25 de marzo del año 2025.  <b>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR</b>  NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64714, de fecha 28 de Marzo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>GRACIELA FLORES HERNANDEZ</b>.</p> <p>El señor <b>DELFINO SANCHEZ BERMEJO</b>, en su carácter de Único y Universal Heredero de dicha Sucesión, aceptó la herencia dejada en su favor y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de Marzo de 2025  <b>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE</b>  NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64718 de fecha 31 de Marzo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de señor <b>SAVLADOR JIMENEZ CANO</b>.</p> <p>La señora <b>SILVIA ALICIA ZORRILLA ORNELAS</b> (quien también acostumbra a usar indistintamente el nombre de <b>SILVIA ZORRILLA DE JIMENEZ</b>), en su carácter de Única y Universal Heredera de dicha Sucesión, aceptó la herencia y acepto el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de Marzo de 2025  <b>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE</b>  NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,468, de fecha 24 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>Alicia Garnica Chávez</b>, <b>Laura Leticia Martínez Garnica</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>Laura Leticia Diaz</b>) y <b>Carlos Alberto Martínez Garnica</b>, a efecto de denunciar la <b>Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Carlos Martínez Collin</b>, en dicha escritura se declararon a los señores <b>Laura Leticia Martínez Garnica</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>Laura Leticia Diaz</b>) y <b>Carlos Alberto Martínez Garnica</b>, como únicos y universales herederos en la <b>Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Atanasio Diaz Zaragoza</b>, y se le reconoció a la señora <b>Alicia Garnica Chávez</b>, su derecho a gananciarlos en virtud de la Sociedad Coruygal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor <b>Carlos Martínez Collin</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Alicia Garnica Chávez</b> aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de abril de 2025.  <b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b>  TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,547, de fecha 27 de marzo del año 2025, ante mí, compareció la señora <b>María Eduwiges Villanueva Martínez</b>, aceptando la herencia en la <b>Sucesión Testamentaria a bienes del señor Arturo Diaz Balderas</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>María Eduwiges Villanueva Martínez</b>, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de abril del 2025  <b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b>  TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 137,468, de fecha 27 de Marzo del año 2025 ante mí, los señores <b>Rafael Carmona Valencia</b>, <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b>, <b>Carolina Carmona Valencia</b>, <b>Abraham Salvador Carmona Sánchez</b>, <b>Ernesto Daniel Carmona Sánchez</b> y <b>Deyanira Carmona Sánchez</b> aceptaron la herencia la sucesión testamentaria del señor <b>SAVLADOR CARMONA Y CASASOLA</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>SAVLADOR CARMONA CASASOLA</b>) y la señora <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b> aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de marzo de 2024.  <b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b>  TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por Escritura No. 339031 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, los señores <b>Rafael Carmona Valencia</b>, <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b>, <b>Carolina Carmona Valencia</b>, <b>Abraham Salvador Carmona Sánchez</b>, <b>Ernesto Daniel Carmona Sánchez</b> y <b>Deyanira Carmona Sánchez</b> aceptaron la herencia la sucesión testamentaria del señor <b>SAVLADOR CARMONA Y CASASOLA</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>SAVLADOR CARMONA CASASOLA</b>) y la señora <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b> aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por Escritura No. 339031 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, los señores <b>Rafael Carmona Valencia</b>, <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b>, <b>Carolina Carmona Valencia</b>, <b>Abraham Salvador Carmona Sánchez</b>, <b>Ernesto Daniel Carmona Sánchez</b> y <b>Deyanira Carmona Sánchez</b> aceptaron la herencia la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA SIDRONA CARMEN VALENCIA AGUIRRE</b> (quien también acostumbra usar los nombres <b>MARIA SIDRONA DEL CARMEN VALENCIA AGUIRRE DE CARMONA</b> y <b>MARIA DEL CARMEN VALENCIA AGUIRRE</b>) y la señora <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b> aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por Escritura No. 339031 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, los señores <b>Rafael Carmona Valencia</b>, <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b>, <b>Carolina Carmona Valencia</b>, <b>Abraham Salvador Carmona Sánchez</b>, <b>Ernesto Daniel Carmona Sánchez</b> y <b>Deyanira Carmona Sánchez</b> aceptaron la herencia la sucesión testamentaria de la señora <b>MARIA SIDRONA CARMEN VALENCIA AGUIRRE</b> (quien también acostumbra usar los nombres <b>MARIA SIDRONA DEL CARMEN VALENCIA AGUIRRE DE CARMONA</b> y <b>MARIA DEL CARMEN VALENCIA AGUIRRE</b>) y la señora <b>Luz María Lourdes Carmona Valencia</b> aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por Escritura No. 339031 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, se inició la tramitación extrajurisdiccional de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>SILVIA NERI MONTIEL</b> en el que los señores <b>SILVIA HORTENSIA PADILLA NERI</b> y <b>JUAN PADILLA NERI</b>, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión y la señora <b>SILVIA HORTENSIA PADILLA NERI</b>, aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de citada la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo del año 2025.  <b>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>  NOTARIO No. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por Escritura No. 117,738 de fecha 31 de marzo de 2025, el señor <b>HÉCTOR FÉLIX SÁMANO RIVAS</b>; INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora <b>MARÍA GUILLERMINA RIVAS TORRES</b>. ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor y, el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO  TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211  DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por Escritura No. 339031 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, se inició la tramitación extrajurisdiccional de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>MARÍA GUILLERMINA RIVAS TORRES</b>. ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor y, el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO  TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211  DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número <b>siete mil ciento diecisiete</b> de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscripto notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de <b>MARIA CARIDAD DE LEÓN GOMEZ</b> (quien también acostumbraba usar los nombres de <b>SOFIA SALINAS Y ARAGON</b> (quien también acostumbraba usar los nombres de <b>SOFIA SALINAS GARCIA Y ARAGON</b>, <b>SOFIA SALINAS DE CABEZA</b>, <b>SOFIA SALINAS GARCIA ARAGON DE CABEZA</b>, <b>SOFIA SALINAS GARCIA Y ARAGON DE CABEZA</b>); en la cual <b>JUAN MUÑIZ DE LEÓN</b>, <b>NORMA MUÑIZ DE LEÓN</b> y <b>LETICIA MUÑIZ DE LEÓN</b> aceptaron la herencia y legados y la última además aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025,  <b>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI</b>  NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> <b>PRIMERA PUBLICACION</b> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,884 de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA MANCOMUNADOS, que otorgaron los señores <b>CLAUDIO CABEZA SALINAS</b> y <b>SONIA DE LOS ÁNGELES CABEZA SALINAS</b>, quienes manifestaron que formularán el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora <b>MARÍA AURORA ZAMARRIPA GONZÁLEZ</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>MARÍA AURORA ZAMARRIPA Y GONZÁLEZ</b>), en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>GON</b></p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,774 de fecha 28/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>SANTA CAMACHO LUNA, ARTURO CAMACHO LUNA, OMAR CAMACHO PÉREZ, MARÍA GUADALUPE CAMACHO PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de GUADALUPE CAMACHO PÉREZ), CAMERINO CAMACHO PÉREZ y JOSE ANTONIO CAMACHO PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de ANTONIO CAMACHO PÉREZ)</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>CAMERINO CAMACHO QUIROZ</p> <p>Asimismo, el señor OMAR CAMACHO PÉREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,</p> <p>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,806 de fecha 31/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARÍA SANTIAGO LÓPEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>BERNARDINO ROJAS HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA SANTIAGO LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,</p> <p>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,833 de fecha 01/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>JORGE MAURICIO FLORES RODRÍGUEZ, DELTA AGUIRRE GÓMEZ, ÁLVARO AGUIRRE GÓMEZ, MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GÓMEZ, MARÍA DEL REFUGIO AGUIRRE GÓMEZ y ALEJANDRO AGUIRRE GÓMEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>BERTHA AURORA AGUIRRE GÓMEZ</p> <p>Asimismo, el señor JORGE MAURICIO FLORES RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,</p> <p>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,154 de fecha 28 de marzo de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 31 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO Y VÁLIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LETICIA CONTRERAS GUARDADO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA LUISA GUARDADO ASCENCIO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ,</p> <p>NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,154 de fecha 28 de marzo de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 31 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO Y VÁLIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LETICIA CONTRERAS GUARDADO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA LUISA GUARDADO ASCENCIO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ,</p> <p>NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,627 de 2 de abril de 2025, las señoras LUCINA HERNANDEZ FRIAS y REBEKA GRANADOS HERNANDEZ reconocieron la validez del testamento, la primera de las nombradas aceptó la herencia y la segunda el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL GRANADOS AVILA.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,349 del 1 de abril de 2025, ante mí, los señores ILLANA CONTRERAS SILVA, inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ARMELLE SILVA GÓMEZ, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y el señor SERGIO MÉNDEZ SILVA aceptó cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 1 de abril de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p> <p>NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OFELIA D'MENDIETA FONSECA inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor JULIO EUGENIO BLANCO FERNÁNDEZ y/o JULIO BLANCO FERNÁNDEZ, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor, manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 1 de abril de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p> <p>NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Sobre la Escritura Pública No. 116,674 de fecha 28 marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ARTURO ENRIQUE MORA VAZQUEZ, MANUEL EDUARDO MORA VAZQUEZ, LUIS ALFONSO MORA VAZQUEZ y MARÍA FABIOLA MORA VAZQUEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ ESTRADA, manifestando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;</li> <li>II. Reconocen la validez del testamento;</li> <li>III. Que aceptan la herencia;</li> <li>IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;</li> <li>V. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.</li> </ul> <p>b)- LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor LUIS ALFONSO MORA VAZQUEZ en la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA GUADALUPE VAZQUEZ ESTRADA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 74,086 de fecha 02 de abril del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora VERÓNICA RENDÓN PLIEGO, por la cual las señoritas JOHANA JOSELIN RIVERA RENDÓN y MELANY MICHEL RIVERA RENDÓN, se reconocieron su carácter de Únicas y Universales Herederas de dicha sucesión y designaron como Albacea a la señorita JOHANA JOSELIN RIVERA RENDÓN, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Aválus de los bienes que forman el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,470 ante mí, de 6 de marzo de 2025, el señor FERNANDO DOMENZAIN ROMERO aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCO ANTONIO MICHELIS Y TURCO; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,</p> <p>JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA</p> <p>NOTARIA 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura 157,371 de fecha 2 de abril de 2025, otorgada ANTE MI, la señora MARÍA PATRICIA DE LOS ÁNGELES AILLAUD MOCTEZUMA aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ROBERTO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ Y LEWELS (quien también acostumbraba a usar el nombre de ROBERTO JOSÉ ANTONIO RAMIREZ LEWELS) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 2 de abril de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA</p> <p>NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>La suscrita Maestra en Derecho Araceli Hernández de Coss Notario Público número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hago saber:</p> <p>En la escritura pública número 46,757, volumen 787, con fecha del día treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor MIGUEL ANGEL VEGA PEÑA, que formalizó, como prenta heredera, la señora ÁNGELA VERA CARRERA CASTRO, en su calidad de descendiente del primer grado del de la citada sucesión, quien quedó sucesor de su madre y a su vez constó que el fallecimiento de su madre concurrió con sucesión y que no hubo acuerdo entre los herederos, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer público tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 31 días del mes de Marzo del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Nuñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 39,739 de fecha veintisiete del mes de marzo del año dos mil veinticinco, autorizada con fecha veintimundo del mes de marzo del año dos mil veinticinco, se hizo constar EL TRAMITACION DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LINDA MUNIZ BERROSPE, otorgada el señor JOSE GUILLERMO LUNA ESPINOSA, en su carácter de cónyuge supérstite, como único presunto heredero de la mencionada sucesión, quien declaró su conformidad para que la misma se tramite ante la fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.</p> <p>Lo anterior con fundamento en los artículos 6:142, fracción I del Código Civil y el 4.77 Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento.</p> <p>Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 4 de abril del 2025.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137449, de fecha 21 de marzo del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Andrea Correa Reyes y Diego Correa Reyes, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Andrés Correa Reyes, se declararon como únicos y universales herederos a los señores Andrea Correa Reyes y Diego Correa Reyes; en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Andrés Correa Reyes..</p> <p>Asimismo el señor Andrea Correa Reyes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, asumiendo los respectivos derechos y obligaciones, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 21 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,644, de fecha 28 marzo de 2025, otorgado ante mí, la señora MARÍA EMILIA BEATRIZ SUÁREZ TASCON, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE LUIS MOLDES MUNIZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria. Asimismo la señora MARÍA EMILIA BEATRIZ SUÁREZ TASCON, en su carácter de única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del citado señor JOSE LUIS MOLDES MUNIZ, quien también fuera único y universal heredero de la sucesión testamentaria a bienes de MARÍA DE LAS NIEVES MOLDES MUNIZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de marzo de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL</p> <p>Notario 201 de la Ciudad de México</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,085 de fecha 01 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ECHEVERRIA CABRERA, por el cual las señoritas ZANYA LIBERTAD ECHEVERRIA VELAZQUEZ y NASHIELI ZAINUCARI ECHEVERRIA VELAZQUEZ y la señora MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ANDRADE, reconocieron la validez del testamento; las señoritas ZANYA LIBERTAD ECHEVERRIA VELAZQUEZ y NASHIELI ZAINUCARI ECHEVERRIA VELAZQUEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión; y la señora MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ANDRADE, aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y aválus de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ</p> <p>NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 134,620 de fecha 02 de abril del año en curso, ante mí, el señor Eduardo Moreno Paniagua, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HERLINDA PANIAGUA ZARAGOZA (quien también acostumbraba a usar el nombre de Herlinda Paniagua Zaragoza de Moreno y Herlinda Paniagua), ante el suscrito Notario y acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Eduardo Moreno Paniagua, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 134,621 de fecha 02 de abril del año en curso, ante mí, el señor Eduardo Moreno Paniagua, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS MORENO GARCIA (quien también acostumbraba a usar el nombre de Luis Antonio Moreno García y Luis Moreno), ante el suscrito Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Eduardo Moreno Paniagua, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,820 de fecha 01/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARÍA ISABEL QUINTANA FLORES</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ROBERTO ARROYO LOERA</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA ISABEL QUINTANA FLORES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA</p> <p>Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URÍA,</p> <p>Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,856 de fecha 02/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, la asociación religiosa:</p> <p>"CONGRAGACIÓN DE HERMANAS JOSEFINAS", representada por la señora MA. GUADALUPE TORRES VILLAGÓMEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA DE GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ)</p> <p>Asimismo, la señora MIRNA STEVENEL DANTAN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p			

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

# MUNDO

## Cientos de miles de palestinos huyen mientras Israel toma Rafah; bombardeos dejan al menos 100 muertos

Miles de palestinos huyeron del sur de Gaza en uno de los mayores desplazamientos masivos de la guerra, mientras las fuerzas israelíes ocupaban la ciudad de Rafah y ataques aéreos causaban la muerte de al menos 100 palestinos, incluidos 27 que se refugiaban en una escuela.



**Enojo.** Carney dijo que las tarifas de EU son "una violación de los acuerdos".



**Plan.** Trump implementó el miércoles su nueva política comercial de gobierno.

FOTOS: BLOOMBERG

## CHINA PROMETE REPRESALIAS CONTRA GRAVÁMENES

# Canadá aplicará aranceles de 25% a automóviles de EU

El premier canadiense, Mark Carney, aseguró que la medida no afectará a México

**Asia es una de las zonas más golpeadas por las tasas impuestas por Donald Trump**

OTTAWA  
AGENCIAS

El gobierno de Canadá impondrá un arancel de 25 por ciento a todos los vehículos importados de Estados Unidos que no cumplan con el acuerdo comercial entre ambos países y México, conocido como T-MEC, informó el primer ministro Mark Carney.

Destacó que los nuevos gravámenes

no se aplicarán a las piezas de automóviles y no afectarán al contenido de los vehículos procedentes de México.

Canadá se ubicó en 2024 como el séptimo mayor importador de automóviles en el mundo, con compras externas de 39 mil millones de dólares y un crecimiento interanual de tres por ciento, según Statistics Canada.

Estados Unidos fue su principal proveedor de vehículos en 2024, con 16 mil 100 millones de dólares, seguido de México (6 mil 100 millones) y Japón (5 mil 600 millones).

Carney indicó que las acciones de Trump son "una clara violación

*"Las tarifas tendrán un impacto negativo en el sistema de comercio multilateral"*

**SHIGERU ISHIBA** Primer Ministro de Japón

de los acuerdos comerciales" del Tratado de Libre Comercio, que el propio presidente estadounidense firmó durante su primer mandato.

Por su parte, China instó a Estados Unidos a cancelar de inmediato sus últimos aranceles y prometió contramedidas para salvaguardar sus propios intereses, después de que Trump anunciara gravámenes a las

nos den algo bueno, (lo haría)", sugirió mientras se trasladaba a un acto de recaudación de fondos filantrópicos en su club de golf en Doral, Florida.

Como ejemplo, el mandatario colocó el caso de Tik Tok. "Tenemos una situación con (la red social) donde China probablemente dirá: "Aprobaremos un acuerdo, pero harán algo con el arancel?

imposición de aranceles y pidió a Estados Unidos, su mayor aliado, retirarlas lo antes posible para evitar un deterioro de las relaciones bilaterales.

Ishiba, quien alertó de que esto podría acarrear una disminución de las inversiones niponas en Estados Unidos, manifestó que se trata de tarifas "restrictivas" que "tendrán un impacto negativo en las relaciones económicas bilaterales, el comercio a nivel global y el sistema de comercio multilateral".

Con la llegada de la guerra comercial, el continente asiático ha sido una de las regiones más golpeadas por las tasas desveladas por Trump en lo que llamó el "Día de la Liberación". China ha sido el mayor perjudicado, seguido de Vietnam, Taiwán, India, Corea del Sur y Japón.

El gobierno de Corea del Sur expresó su preocupación por la imposición de un arancel que alcanzará 26 por ciento a sus exportaciones, por lo que el presidente interino, Han Duck-soo, convocó una reunión de urgencia y ordenó al gobierno desplegar "todos los recursos disponibles" para hacer frente a la medida.

Por su parte, India dijo que evalúa el impacto de los aranceles, que ascenderán a 27 por ciento, y aseguró que está en contacto "con todas las partes interesadas" para analizar las posibles consecuencias sobre la economía.

principales economías del mundo.

De acuerdo con un comunicado del Ministerio de Comercio chino, la medida estadounidense desprecia el equilibrio de intereses alcanzado en las negociaciones comerciales multilaterales a lo largo de los años.

En tanto, el primer ministro de Japón, Shigeru Ishiba, expresó su "preocupación extrema" por la

"Los aranceles nos dan un gran poder de negociación. Lo usé muy bien en la primera administración, como vieron, pero ahora lo estamos llevando a un nivel completamente nuevo, porque es una situación mundial, y es muy emocionante", dijo.

Trump, quien desestimó el descalabro de los principales índices de la bolsa de valores de Nueva York, aseguró que "lo que ha hecho es

atraer a grandes empresas a nuestro país".

En tanto, exsecretarios del Tesoro, economistas, centros de investigación y empresarios conservadores fustigaron como mal guiada la decisión de desencadenar una guerra comercial que podría empujar a Estados Unidos a una recesión económica.

—José López Zamorano/corresponsal

## PIDE A CAMBIO UNA "OFERTA FENOMENAL"

# Trump, dispuesto a negociar los castigos comerciales

WASHINGTON.- El presidente Donald Trump abrió la posibilidad de entendimientos bilaterales para evitar la imposición de castigos comerciales, pese a que sus principales

asesores económicos y comerciales rechazaron la posibilidad de arreglos con los afectados por los aranceles.

"Si alguien dijera que les daremos algo fenomenal, siempre y cuando

MOSCÚ LIBRA LOS ARANCELES

# Europa acusa el 'golpe brutal' de Trump, mientras Rusia celebra

**Ursula von der Leyen busca nueva ventana para negociar, antes de la guerra comercial**

PABLO HIRIART  
CORRESPONSAL

MADRID.- El golpe dado por el presidente de Estados Unidos al comercio con Europa fue de tal magnitud que la dirigente comunitaria, Ursula von der Leyen, pidió una nueva oportunidad a la negociación antes de ir al choque.

Pintó un panorama desolador para ciudadanos y empresas europeas, en tanto que la euforia dominó en el Kremlin por las medidas arancelarias de Donald Trump a sus enemigos de la UE, mientras a Rusia y Bielorrusia se les dejaba con 0% del llamado arancel de reciprocidad.

La respuesta comunitaria se ha debido recalibrar, ya que no se esperaba una declaración de guerra comercial de la dimensión de la que dio a conocer Trump, el miércoles.

Una primera respuesta de la UE consistía en una lista de importaciones estadounidenses que en total suman 26 mil millones de euros, a las que se aplicarían aranceles de 25% a manera de represalia, pero el tamaño del golpe al comercio y la economía de la eurozona ha hecho trastabillar a Von der Leyen y demás dirigentes de Europa.

De acuerdo con un primer cálculo de la UE, las empresas comunitarias pasarán de pagar aranceles por 7 mil millones de euros al año, a 81 mil millones de euros.

La UE levanta la mira para el contrataque dirigido, fundamentalmente, a los servicios y a las grandes tecnológicas estadounidenses.

Pero antes de vaciar el cargador de su revólver en una guerra "perjudicial para todos", la titular del Ejecutivo de la UE hace un último esfuerzo para "pasar a la negociación antes que a la confrontación".

Desde Uzbekistán, donde asiste a una reunión, Von der Leyen dijo: "Los efectos se sentirán de inmediato, las cuentas del supermercado serán más altas, las medicinas y el transporte costarán más, la inflación aumentará, golpearán especialmente a los ciudadanos más vulnerables. Todas las empresas, grandes y pequeñas, sufrirán desde el primer día. Habrá incertidumbre e interrupción en las cadenas de suministro, además de una burocracia engorrosa".

En Moscú, sin embargo, el ambiente era de fiesta por haber sido favorecidos, junto con su aliada Bielorrusia y Corea del Norte, con cero aranceles de "reciprocidad". El argumento de la Casa Blanca es que "ya tienen sanciones".

La vocera del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, María Zájárova, dijo: "La Unión Europea se está hundiendo. Su economía, su política, su industria, su producción, sus finanzas, van al garete. Es evidente".

Más eufórico aún se mostró el expresidente Dmitri Medvedev, incondicional de Putin, que publicó en redes sociales que "sólo hay que sentarse a la orilla y esperar que el cadáver del enemigo pase flotando; el cadáver en descomposición de la economía europea".

ESPAÑA ANUNCIA PLAN DE 14 MIL MDE

## Macron pone pausa a la inversión francesa en EU



Reacción. El presidente francés, Emmanuel Macron, pidió unión a los europeos.

PARÍS.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, pidió la suspensión temporal de las inversiones en Estados Unidos, a raíz del nuevo paquete de aranceles anunciado por su homólogo estadounidense, Donald Trump, al que calificó como "brutal e infundado".

"Las inversiones futuras deben suspenderse por un tiempo mientras no se aclare la situación con Estados Unidos", afirmó Macron en París. Añadió: "¿Cuál sería el mensaje si grandes actores europeos invierten miles de millones

de euros en la economía estadounidense justo en el momento en que nos están golpeando?".

"Los europeos debemos mantenernos unidos y determinados en esta fase", advirtió Macron.

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, anunció un plan de respuesta y relanzamiento comercial, dotado con 14 mil 100 millones de euros y diseñado con el objetivo de mitigar los impactos negativos de la guerra comercial iniciada por la Casa Blanca.

-EFE

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg

PRIMER



TEMA: CAN LIVING HUMAN BRAIN CELLS POWER AI?

SÁBADO  
5 DE ABRIL 6:30 PM CENTRO

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



IDÉSCARGA GRATIS!

Google Play App Store

Roku

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Nadie la libra ante los aranceles

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Lggb98@icloud.com

@pologg



**A**unque la incertidumbre generada por el manejo errático de los aranceles por parte de Donald Trump no se ha disipado del todo, el anuncio que hizo este miércoles desde la Casa Blanca deja claro que va en serio con el tema. Las amenazas no eran un *bluff* ni una mera estrategia de negociación, como tanto se dijo en un principio. Mediante una orden ejecutiva, el presidente impuso aranceles recíprocos —que van de un mínimo de 10 a un máximo de 46 por ciento— a casi todos los países con los que Estados Unidos mantiene relaciones comerciales. México y Canadá quedaron fuera de la lista.

Ayer, en el Museo Nacional de Antropología, la presidenta reaccionó a lo anunciado por Trump. Aunque en su discurso abordó temas similares —como la soberanía, la autosuficiencia y las manufacturas nacionales—, sus posiciones son muy distintas. La gran diferencia es que él plantea estas ideas como un rechazo frontal al libre comercio, mientras que Sheinbaum no. Ella entiende la importancia del T-MEC y el peso que tienen las exportaciones a Estados Unidos para la econo-

mía y el empleo en México. Como quedó claro en su respuesta, en los planes de Sheinbaum no está denunciar el libre comercio, ni confrontarse con Trump, ni poner en riesgo el tratado comercial.

En su discurso, la presidenta retomó mucho de lo que ya sabíamos desde el anuncio del Plan México, al que sumó nuevas iniciativas, con el mensaje implícito de que no todo depende de Trump y sus decisiones. Al final, quiso dejar claro que, si bien las exportaciones son cruciales para el crecimiento de nuestra economía, el fortalecimiento del mercado interno también lo es. Lo primero lo cuidará manteniendo el diálogo con el gobierno de Trump; lo segundo lo impulsará a través de las acciones delineadas ayer. Al menos, esos son los planes.

La decisión de imponer aranceles responde a una postura que Trump ha sostenido durante años, no a una ocurrencia. Aun así, es la apuesta más arriesgada de su segundo mandato. Incluso si lograran los efectos que él espera —el regreso de manufacturas, una balanza comercial más equilibrada y mayores ingresos para el gobierno—, algo que

la mayoría de los economistas duda, nada de eso ocurriría de inmediato.

En cambio, ya se percibe el nerviosismo en los mercados y las bolsas van en picada. Además, hay consenso en que la medida encarecerá los bienes que consumen los estadounidenses. Y nada de eso le suma políticamente a Trump, máxime cuando ancló su candidatura en buena medida en el malestar de los electores con los aumentos de precios durante el gobierno de Joe Biden.

Si los mercados continúan a la baja y la inflación se acelera, Trump podría quedar en una posición política vulnerable de cara a las elecciones intermedias del próximo año. Sería un problema generado por él mismo, muy distinto al que enfrentaría Sheinbaum, quien, desde el inicio del vaivén arancelario, ha optado por una estrategia más cautelosa, orientada a minimizar los daños potenciales de una embestida externa.

Una primera lectura de lo anunciado ayer es que a México no le fue tan mal. De hecho, muchos de los encabezados de los diarios nacionales sugieren que México la libró, lo cual es cierto solo si hablamos de los aranceles recíprocos. No podemos olvidar que persisten los que ya nos había impuesto por el tema del fentanilo y la migración, al acero y aluminio, y a los automóviles y autopartes.

Además, está el impacto que los aranceles pueden tener en el crecimiento de la economía de Estados Unidos. Si, como algunos sugieren, esta decisión empuja al país a una recesión, México inevitablemente se verá afectado. Es decir, aunque en términos relativos no hayamos sido tan afectados por los aranceles como otros, la estrecha vinculación de nuestra economía con la del vecino del norte hace imposible que escapemos a ese golpe.

**“La decisión de imponer aranceles responde a una postura que Trump ha sostenido durante años, no a una ocurrencia...”**

**“... a diferencia de Trump, Sheinbaum tendría a quién culpar si México es arrastrado a una recesión”**

Es cierto que, a diferencia de Trump, Sheinbaum tendría a quién culpar si México es arrastrado a una recesión. De hecho, podría ser la excusa perfecta para responsabilizar a otros de una situación económica ya complicada por la precariedad de las finanzas públicas y decisiones como la reforma judicial, entre otros factores estrictamente internos.

Pero lo cierto es que, aunque pueda construir un argumento para desplazar responsabilidades, una recesión complicaría el panorama para Sheinbaum y su gobierno. Tiene a su ventaja que en México no hay, como en Estados Unidos, una oposición capaz de constituirse en una alternativa. Además, no hay elecciones federales sino hasta 2027, casi un año después de las que enfrentará Trump.

Aun así, un escenario de recesión, sobre todo si es prolongada, limitaría enormemente su margen de maniobra y muy probablemente desgastaría su liderazgo. Así como resulta muy aventurado decir que México la libró, también lo es pensar que la presidenta ya esquivó el golpe.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## Carritos chocones



**A** pesar de que México libró parcialmente la mayor guerra comercial lanzada por Donald Trump con sus tarifas arancelarias impuestas a casi todos los socios comerciales de ese país, todavía no es momento de cantar victoria.

El presidente republicano de EU impuso una tarifa universal mínima del 10 por ciento a 185 naciones con las que tiene tratos comerciales, argumentando que la relación es deficitaria para su nación, es decir, la Unión Americana compra más de lo que vende.

Pero dentro de este maremágnum que tiró los mercados bursátiles la mañana de ayer —con Apple perdiendo 8.5 por ciento de su valor, equivalente a 255 mil millones de dólares, por ejemplo—, el presidente de EU tuvo concesiones para los dos principales socios comerciales de su país: México y Canadá, con quienes firmó un T-MEC renegociado en 2018.

Es innegable que el más importante instrumento comercial que tiene México para hacerse de los recursos necesarios para impulsar la economía es el T-MEC. Sin este tratado comercial, nuestro país no tendría ni por asomo los 505 mil 805 millones de dólares que exportó a EU en 2024.

En apariencia, la decisión de Donald Trump fortalecerá

# La pausa que debiera extenderse en definitiva

EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



la región de Norteamérica al mantener los productos del T-MEC con un arancel de cero por ciento y gravar otros como las autopartes, el acero y el aluminio con un 25 por ciento y los energéticos y minerales con 10 por ciento, pero eso no es suficiente. Sobre todo porque solamente 49 por ciento de las exportaciones de México están bajo el manto protector de ese tratado comercial.

Por su postura, resulta claro, como lo adelantamos en este espacio a principios de año, que Donald Trump busca a toda costa imponer nuevas condiciones al tratado comercial con Mé-

xico y Canadá lo antes posible, sin esperar a la fecha estipulada para renegociarlo el próximo junio de 2026.

“El T-MEC fue un desastre, vamos a necesitar apoyo del Congreso para acabar ese acuerdo”, dijo Trump el miércoles, mientras desataba su guerra comercial contra el mundo, pese a las advertencias de economistas y expertos que le hicieron ver que esto generaría inflación y estanflación.

Como está ahora, el T-MEC ha servido para reducir el impacto de los aranceles a muchas empresas localizadas en México, que han quedado exentas

de pagar tarifas durante casi 30 años. Sin embargo, la amenaza sigue latente, pues Trump tiene la última palabra en materia comercial, y en México no existe un plan claro para reajustar la economía ante un nuevo escenario en el que el T-MEC simplemente deje de existir.

Si a las decisiones de Trump, cualesquiera que éstas sean, agregamos que México está desmantelando los órganos autónomos, la rendición de cuentas y transparencia, la estructura del Poder Judicial y coquetea con la posibilidad de hacer lo mismo en el sistema de procuración de justicia en el 2027, el escenario es grave; es la tormenta perfecta para generar tal incertidumbre que ahuyentará a cualquier empresario, pues México perderá sus ventajas competitivas y comparativas sin el T-MEC.

Sin T-MEC o con un T-MEC impuesto bajo las condiciones de Donald Trump, difícilmente México será atractivo para los inversionistas.

Ante la incertidumbre global provocada por Trump, las mejores herramientas para nuestro país serían captar más inversión a través del T-MEC, pero para ello primero hay que fortalecer la seguridad jurídica, el Estado de derecho y restablecer la confianza de los inversionistas en la economía local. Lo anterior ayudaría mucho para retomar las ventajas que ofrece el *nearshoring* para México.

## SOTTO VOCE

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, expresó su total respaldo al “Plan México” presentado por la doctora Claudia Sheinbaum, una estrategia clave para fortalecer la economía nacional y hacer frente a los aranceles de EU. La gobernadora mexiquense aseguró que el campo será una gran insignia en el Edomex, para que la entidad sea una punta de lanza en la producción agrícola y la atracción de inversiones.

**“Ante la incertidumbre global provocada por Trump, las mejores herramientas para nuestro país serían captar más inversión a través del T-MEC”**

## Insuficiente, el Plan México

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**D**esde tiempos del PRI hegemónico, a cada rato se convocabía a todos los sectores productivos de la sociedad para conjuntar esfuerzos en aras de sacar al país adelante por problemas macroeconómicos como devaluaciones, crisis económicas y toda clase de inconvenientes que merecía el concurso de todos los mexicanos.

Así nació el “Hecho en México” para privilegiar el consumo nacional, en lugar de adquirir productos importados; sin embargo, siempre se fracaó, porque fue pura demagogia, ya que el gobierno no priorizó los objetivos de estos planes sexenales con la asignación de recursos presupuestales etiquetados y suficientes para apoyar a la planta productiva del país, que está en manos de la iniciativa privada y de las fuerzas del mercado que, mediante la oferta y la demanda, se inclina por productos más baratos y de mejor calidad, que casi siempre provienen del extranjero.

La realidad es que con el TLC

con Estados Unidos y Canadá, nuestro país empezó a romper el círculo vicioso de la improductividad para acceder a otros estadios de desarrollo merced al libre comercio; empero la burocracia (la incapacidad del gobierno para marchar al ritmo que marcan las grandes, medianas y pequeñas empresas mexicanas), la falla en ser un gran facilitador para que los emprendedores puedan desplegar todas sus capacidades creativas para generar crecimiento, empleos formales, desarrollo regional y ser generadores de los impuestos que se requieren para fortalecer la inclusión social, han impedido que México esté en el *top ten* de

las economías del orbe. Hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto, el país tuvo un crecimiento positivo del PIB, en márgenes de 2.4% anual; empero con López Obrador, se desplomó a menos del 1% y ahora todo apunta a que habrá un decremento negativo.

La imposición arbitraria de aranceles por parte de Donald Trump a los productos que importa Estados Unidos ha abierto la puerta de una recesión económica mundial, acentuada, por supuesto, en EU y, por consecuencia natural, en nuestro país; y es en este contexto donde lanza nuevamente el Plan México, versión recargada, para ser resiliente ante las Trumpadas y atenuar el daño ocasionado por sus arbitrarias decisiones.

Por supuesto, el T-MEC nos salvó de padecer los aranceles recíprocos, pero ya tenemos la carga del 25 por ciento al acero y aluminio, el 25% a los productos mexicanos que se exportan a Estados Unidos y que están fuera del tratado comercial y alrededor del 15% a los automotores producidos en México y todo esto es lo que celebra el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum porque su contraparte norteamericana se “tentó el corazón” y no nos tocó con los

aranceles recíprocos.

México tuvo igual trato que Canadá, no obstante que estos últimos se le pusieron a las patadas con el magnate inmobiliario.

El Plan México es una lista de enormes deseos que se cumplirán en la medida en que se hagan realidad, por lo menos, tres factores: apoyo presupuestal del gobierno, inversión nacional y extranjera, y participación de la iniciativa privada en áreas estratégicas como la energética, telecomunicaciones, ciencia y tecnología y otros rubros. Sin embargo, una de las condiciones básicas que piden los grandes capitales para poner sus canicas es que exista un robusto Estado de derecho del que se carece en nuestro país, merced a una reforma judicial que está elaborada para someter al Poder Judicial a los designios de la jefa del Ejecutivo federal.

La inseguridad pública, la violencia, los desaparecidos, los desplazados por el crimen organizado y los funcionarios coludidos con los carteles de la droga son obstáculos infranqueables para que fluya la inversión a México.

La realidad es que, al depender totalmente de las importaciones de gasolinas y de gas, pues no hay forma de fortalecer

la planta productiva y menos evitar la recesión económica en la que ya estamos sumergidos.

Una cosa son los buenos deseos del gobierno y otra muy diferente, que se tenga la capacidad presupuestal y voluntad política para dejar de pensar que pueden con la administración de las empresas públicas de reciente creación como Mexicana, Tren Maya, Dos Bocas, AIFA y otras tantas ocurrencias que llevó a cabo AMLO con resultados desastrosos.

Con el Plan México se pide la unidad nacional, pero en la realidad esta se dinamita todos los días desde Palacio Nacional, al despotricar contra aquellos que osan criticar al gobierno con datos duros.

Si realmente la presidenta quiere sacar al buey de la barranca, debe empezar por aprobar estímulos fiscales a las empresas mexicanas de todos tamaños, al tiempo de continuar con su política para revertir los índices delictivos y echar atrás su reforma judicial.

Con un gobierno en quiebra financiera, pues no se tiene la capacidad presupuestal para apoyar el Plan México.

Hay que recordar que aquello que no se acompaña con presupuesto es pura demagogia.

# Arrancaron las campañas de las elecciones judiciales

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



**E**l lunes de esta semana, 31 de marzo, dio inicio la que es quizás la mayor farsa en la historia, más que bicentenaria, del país. En verdad resulta no sólo difícil sino imposible encontrar otra que la supere. ¡Y vaya que las ha habido!

Se trata del proceso para elegir —sólo por lo que corresponde al ámbito federal— a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los magistrados integrantes del llamado Tribunal de Disciplina

Judicial (de corte claramente inquisitorial), también a los magistrados de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral, así como a los magistrados de los tribunales colegiados de circuito y colegiados de apelación y, finalmente, a los integrantes de los juzgados de distrito.

En total, el votante recibirá media docena de boletas, tamaño media sábana, en las que aparecerán casi novecientos nombres de otros tantos candi-

datos, cada uno con su respectivo número de referencia, que será el que el ciudadano utilice para hacer “la marca o asiento” (así lo llama la ley, asiento, como si se tratara del registro de un movimiento contable), para indicar los candidatos a los cuales otorga su voto.

Casi novecientos candidatos! Y solo por lo que hace a la elección federal. Más quizás otros tantos candidatos en los estados que asimismo tendrán elecciones judiciales para la integración, por esta vía, de sus nuevos tribunales y juzgados locales.

De locura. ¿Puede alguien en su sano juicio asegurar que los electores tendrán el tiempo, el ánimo, la disposición personal para conseguir y analizar con detenimiento la información relativa a cada uno de los novecientos candidatos y, en el caso de entidades con elecciones judiciales locales, tal vez a un mínimo de mil quinientos? Ni remotamente.

Un voto que no es informado ni resultado de la reflexión y análisis, no corresponde a un ejercicio democrá-

tico. Es burla, farsa, mofa, que lamentablemente pagarán muy caro el país y su vida institucional.

Tanto más costosa en términos históricos, cuanto más tarde en terminar esta burda mascarada.

Peor aún. Vamos a suponer que entre los candidatos que aparecerán en las boletas electorales el próximo 1 de junio, mil o los que sean, hubiere un número adecuado de juristas de elevado perfil, por sus conocimientos, experiencia, prestigio, honradez, alto sentido de responsabilidad y trayectoria profesional impecable; quizás valdría la pena que el votante común se diera a la tarea de dedicar varias horas de su día a analizar los datos curriculares y la semblanza personal de 15 a 20 candidatos por jornada. Porque pocos, muy pocos, serán los nombres “que le suenan” al ciudadano, y cuando les resulten “familiares”, será más bien porque se trate de personajes descalificados, y no precisamente conocidos por su prestigio personal.

El anterior ejercicio carece

de sentido si además se tiene presente que más de las dos terceras partes de los candidatos que han llegado a las boletas ha sido a través de un procedimiento tortuoso, que jugó con los nombres, que infló —y luego desinfló— listas, que descalificó a aspirantes por considerarlos no afines políticamente y terminó en una infame tómbara.

Para llevar a cabo estas que llaman las primeras elecciones judiciales, el pasado 14 de octubre se adicionó un libro noveno a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, libro que consta de 41 artículos y nueve transitorios, para regular este proceso comicial, cuya campaña electoral propiamente dicha arrancó el lunes pasado.

Desde ahora y hasta el próximo 1 de junio será necesario darle seguimiento a dicha elección judicial. Veremos en el curso de tal proceso que aflorarán las pifias, improvisaciones, fallas y torpezas en las que necesariamente se incurrirá, no sólo por haberlo legislado al vapor, sino por lo grotesco en sí de la reforma judicial que lo originó.

## Bombazo al libre comercio

EN EL ESPEJO DE WHASINGTON

**Guido Lara**

CEO Founder LEXIA Insights & Solutions

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@guidolara



**L**a guerra comercial desatada por Donald Trump este 2 de abril —rebautizado como *Liberation Day*— marca el punto más alto, hasta ahora, de una presidencia que ha hecho del lenguaje bélico y las acciones de confrontación su principal herramienta de gobierno.

En lugar de apelar a la cooperación o la negociación, habló de “misiles financieros” y prometió “represalias automáticas” a cualquier país que intente responder. Lo que parecía una política arancelaria terminó siendo una declaración de guerra comercial global.

Al bautizar la jornada como *Liberation Day*, Trump invoca —y perversamente— una de las fechas más significativas del siglo XX: el 8 de mayo de 1945, cuando Europa celebró la caída del nazismo y el fin de la Segunda Guerra Mundial. Entonces, liberación significaba el fin del autoritarismo. Hoy, el

concepto se trastoca en excusa para reactivarlo. El término funciona como una metonimia vacía, una etiqueta simbólica que disfraza agresión con heroísmo, y que —como advirtió Orwell— convierte la mentira en verdad política.

Como en 1984, de George Orwell, Trump ha estructurado su presidencia sobre una lógica de guerra continua, donde los enemigos cambian según convenga, pero la necesidad de confrontación nunca cesa. Lo que ayer fue un aliado —como Canadá, México o Ucrania— hoy es descrito como amenaza, traidor o parásito.

En el caso de Canadá, la agresión ha escalado del desprecio diplomático a la fantasía geopolítica. En febrero, Trump afirmó que, si Ottawa no cooperaba con las nuevas políticas energéticas y migratorias, Estados Unidos podría considerar “integrar el territorio canadiense como nuestro estado 51”.

La frase es una provocación, es una forma de humillación simbólica, de dominación narrativa que deslegitima la soberanía aliada. Esto ha provocado que el primer ministro canadiense Mark Carney haya afirmado que “la vieja alianza con Estados Unidos se ha acabado”.

En lo concerniente a México, además de la injusta y humillante “deportación masiva” de personas trabajadoras, nuestro país ha sido descrito repetidamente como “refugio de terroristas armados”.

No deja de escucharse en los pasillos de Washington la posibilidad de una acción militar directa contra los carteles, ahora calificados formalmente como organizaciones terroristas. Esto abriría la puerta a operaciones extraterritoriales sin necesidad de cooperación del gobierno mexicano. “No vamos a esperar permiso para defendernos”, dijo. Es la misma lógica que Orwell retrata en 1984: el uso del enemigo externo como coartada para reforzar el control interno.

Panamá no ha sido ajena a esta narrativa de amenaza. Trump declaró que “el Canal de Panamá nunca debió salir de manos estadounidenses”, insinuando que su administración podría “revisar el estatus estratégico” de la vía interoceánica. Estas declaraciones reactivan un imaginario colonial y expansionista que parecía archivado. “Ya lo administraremos una vez. Si hace falta, podemos hacerlo de nuevo”, lanzó. El

gobierno panameño protestó, pero el mensaje quedó asentado: cualquier territorio que cruce los intereses de Washington puede ser reclamado. Algo muy similar está pasando con Groenlandia, sin importar que Dinamarca sea un integrante de la OTAN.

Uno de los gestos más inquietantes de esta política de inversión moral fue la reciente afirmación de que Ucrania fue quien inició la guerra. Trump ha dicho que “si Zelenski no hubiera provocado, todo esto se habría evitado”, responsabilizando a la víctima de la agresión rusa.

La confrontación también se libra dentro de Estados Unidos. Las protestas estudiantiles en universidades públicas fueron reprimidas con fuerza. Trump calificó a los manifestantes como “saboteadores entrenados por enemigos extranjeros”. El uso de la Guardia Nacional, las detenciones masivas y la censura académica convierten al campus universitario en un nuevo frente de batalla ideológica. Las deportaciones de alumnos y profesores confirman las amenazas.

Mientras tanto, migrantes detenidos en la frontera sur han sido enviados a cárceles en El Salvador, bajo el argumento de “externalizar la justicia”. Organizaciones de derechos humanos han denunciado condiciones inhumanas. Para la actual administración, sin embargo, es una victoria simbólica: “No los queremos aquí. Que paguen allá”. El mensaje es claro: el

castigo trasciende fronteras, y el enemigo no merece protección, ni juicio, ni dignidad.

Orwell escribió que el lenguaje político está diseñado para que “las mentiras suenen veraces y el asesinato, respetable”. En el universo Trump, esa lógica es regla. Se habla de *liberación* mientras se imponen aranceles. De *paz* mientras se alienta la anexión de territorios. De *orden* mientras se reprime la disidencia. De *legalidad* mientras se violan tratados internacionales, de *libertad de expresión* mientras se amenaza a la disidencia y se denosta a la prensa.

Como en 1984, el poder no solo actúa sobre el cuerpo: actúa sobre el pensamiento. Reescribe la historia, cambia los enemigos, vacía las palabras. *“Liberation Day”* no celebra la libertad: la obstaculiza.

Hannah Arendt advirtió que el totalitarismo no empieza con campos de concentración, sino con la destrucción del lenguaje y de la verdad compartida. Eso es lo que ocurre hoy. El *Liberation Day* no es una política comercial. Es una declaración de principios: el conflicto como doctrina. La agresión como método. El castigo como espectáculo.

Como en 1984, la guerra no se libra para ganar, sino para que nunca termine. Porque mientras haya conflicto, hay miedo. Y donde hay miedo, hay obediencia. Mientras tanto, el libre comercio global ha recibido un bombazo en su línea de flotación.



FOTOARTÍSTICO: OSCAR CASTRO

**L**levar un sexenio por semestres no garantiza asentar y desarrollar un gobierno. Y, reconociendo el aplomo y el equilibrio guardado por la presidenta Claudia Sheinbaum, lo ocurrido en los primeros seis meses de su gestión, el momento exige tomar decisiones de mayor fondo, si no se quiere poner en duda el curso y desenlace del mandato.

Por lo sucedido y actuado en ese lapso, cabe afirmar que la presidenta Sheinbaum ha hecho del funambulismo su arte, pero sin permitir vislumbrar si arribará al otro extremo de la cuerda floja. Ha sorteado presiones internas y externas, pero sin encontrar en la tensión puntos de apoyo para afianzar su gobierno. Ha lanzado el Plan México, alterno y paralelo a la compleja situación, para fortalecer la economía e impulsar el desarrollo, pero sin ofrecer la certeza jurídica necesaria para dar confianza a la inversión.

Ajena en buena medida a la mandataria, la circunstancia es complicada y el margen de maniobra estrecho. Lo mejor hasta ahora es que lo peor no ha acontecido. Sin embargo, es difícil concluir que el sexenio se llevará a plazos o por semestres. De ser ese el caso, el gobierno será de contingencias, no de continuidad. Más vale tomar decisiones.

...

Si días atrás fue absurdo convertir aquella asamblea en el zócalo sobre la imposición de aranceles estadounidenses en festival por treinta días de prórroga, igual sería entender ahora el supuesto trato preferencial en materia arancelaria como una victoria o el Plan México como la fórmula para salir bien librados la guerra comercial desatada por Donald Trump contra el resto mundo.

Antier, el presidente de Estados Unidos confirmó varias cuestiones. No es un político confiable ni respetuoso de los acuerdos y, en su megalomanía, es capaz de hacer de cada negociación un conflicto y de cada aliado un adversario o enemigo. Y es que, a su parecer, ante la pérdida de la hegemonía de la potencia que representa, lo indicado es el encierro. Lo suyo es levantar muros sean contra la migración o la competencia, sea con palizadas o tarifas. Y poco le importa aislarse, así

#### SOBREAVISO

## René Delgado

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



# ¿Un sexenio en semestres?

provoque inflación y estancamiento.

El socio y vecino hizo una mala apuesta. Jugar a favor de la prosperidad local sin calcular la posibilidad, a costa de declarar una guerra comercial global corriendo el peligro de provocar una calamidad, guardando como socios o rehenes a México y Canadá.

...

Desde esa perspectiva, el gobierno mexicano no puede perder de vista dos cuestiones y una posibilidad.

Una. El trato preferencial deriva no de la honra del tratado económico-comercial, sino de un asunto distinto a su materia: la exigencia de frenar el flujo migratorio y el tráfico de fentanilo. Tareas que, sin una métrica establecida de común acuerdo, deja al capricho del socio y vecino determinar si se desarrollan o no a su entera satisfacción. Por lo pronto, el tratado es palanca que le permite alcanzar otros objetivos, por lo que, en cualquier momento, el trato preferencial podría esfumarse.

Dos. En el afán de reconquistar la supuesta grandeza de Estados Unidos y la prosperidad, es posible que Donald Trump no descarte sostener, no necesariamente en sus términos, el tratado con México y Canadá (el T-MEC) a fin de fortalecer al norte de América como una poderosa región, pero reduciendo a los socios a maquiladores. En ese esquema también cabría la posibilidad de pensar no en replantear el acuerdo trilateral, sino en dos bilaterales para evitar que a México y Canadá los tiente la idea de constituirse en las tenazas de una pinza. Lo evidente es que pretende renegociar agresivamente ese tratado, no revisarlo.

La posibilidad digna de consideración es simple. En el muy remoto caso de ganar aquella apuesta, Trump podría hacer a un lado el tratado. Ahí se explicaría por qué solicitó apoyo al Congreso para acabar con él. Las referencias hechas al T-MEC lo dejan herido, a saber, si de muerte.

Más vale no entender el supuesto

"trato preferencial" como una victoria ni el Plan México como el bote salvavidas inhundible.

...

La otra presión que complica la circunstancia de la mandataria y reduce su margen de maniobra es el legado recibido, el cual obviamente no puede denunciar.

El estado financiero y económico, la crisis en materia de seguridad, el serio problema en el campo de la salud y el cúmulo de pendientes heredados la obligan, como lo ha venido haciendo, a operar rectificaciones sustanciales que, por el peso del liderazgo de su antecesor, realiza sin cacarearlas como debiera. El giro dado, particularmente, en seguridad y salud, así como en la relación con el sector privado es notorio y meritorio. Sin embargo, lo lleva a cabo como quien no quiere la cosa e, incluso, rindiendo honores a su tutor.

La mandataria hace lo que puede sin señalar la causa o al autor del problema, pero hay una materia que, poco a poco, va dejando ver sus filos, constituyéndose en el próximo problema: la elección del Poder Judicial. No pudo o no quiso suspender o limitar esa reforma y pinta para culminar en un fraude o un fracaso y un enredo. Pese al deseo, ese Poder no será un nuevo dominio de la llamada cuarta transformación, sino de intereses y agentes económicos, políticos e, incluso, criminales que sustituirán al desastre anterior con un nuevo. Una crisis que ahondará la incertidumbre justo cuando se requiere certeza.

Si bien la presidenta Sheinbaum no quiere o puede marcar diferencias con su antecesor y sus guardianes, está impelida a soltar lastre con mucho mayor velocidad.

...

Llevar el sexenio por semestres o a plazos cortos vulnera la posibilidad de asentar y desarrollar un gobierno. Qué bueno que la presidenta guarde el aplomo y mantenga el equilibrio, pero la circunstancia reclama decisiones de mucho mayor fondo.

**Por como pinta el cuadro, el sexenio se va a llevar por semestres, pero ello no garantiza asentar y desarrollar un gobierno. La circunstancia exige tomar decisiones de fondo**

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Arrancarán operativos anti narcocorridos en Zapopan; sitios pueden ser clausurados, advierte el alcalde**

Desde este fin de semana se llevarán a cabo operativos para evitar la reproducción e interpretación de narcocorridos en Zapopan, Jalisco, en antros, bares y salones de fiesta. El alcalde Juan José Frangie dijo que hacer apología a la violencia puede derivar en la clausura del sitio.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### Y DESCARTA CANCELACIÓN DE INVERSIONES

# Presenta Sheinbaum 18 acciones para acelerar Plan México

Simplificación de trámites y facilidades para microempresas, entre las apuestas

Entre este mes y mayo se irán publicando los beneficios para fortalecer la economía

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum lanzó 18 acciones para acelerar el Plan México, el cual prevé ampliar un 10% la fabricación nacional de autos para el mercado interno, una ventanilla digital para activar el portafolio de inversiones, simplificación de trámites y facilidades de la banca para micro y pequeñas empresas.

#### INSTA A FORTALECER EL MERCADO INTERNO

##### MONREAL PIDE NO ECHAR CAMPANAS AL VUELO

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, pidió "prudencia" al equipo del gobierno mexicano sobre las decisiones arancelarias de Donald Trump y "no echar las campanas al vuelo".

Aunque dijo que ha sido "una buena negociación" con el gobierno de Estados Unidos, advirtió que no todo será "miel sobre hojuelas" y que es necesario fortalecer nuestro mercado interno y ser autosuficientes.

"Hay que seguir hablando, no hay que desesperarse", sugirió, y estimó que este periodo "nos ayuda para que,



ESPECIAL

en un largo plazo, nos planteemos mejorar nuestro mercado interno, ser autosuficientes en alimentos y en la producción de bienes y servicios".

—Víctor Chávez

Al pie de la fuente de El Paraguas del Museo de Antropología e Historia, la mandataria —arropada por empresarios, gobernadores, legisladores e integrantes de su gabinete— afirmó que, ante el nuevo orden comercial derivado de la política arancelaria de Estados Unidos es necesario fortalecer la economía.

"Ayer hubo algo muy importante, que es el reconocimiento del tratado comercial México, Estados Unidos, Canadá, que es algo fundamental en este momento", destacó.

En ese marco, manifestó que ninguno de los proyectos de inversión, que ascienden a más de 200 mil millones de dólares, "han sido cancelados" ante la incertidumbre

generada por la imposición de aranceles de parte de Estados Unidos.

Resaltó que el 21 de abril se publicarán los beneficios para la inversión en México, entre ellos la ventanilla única y la simplificación de trámites municipales, estatales y nacionales.

Además, dijo que el 5 de mayo se publicará el decreto de apoyos para ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de la industria de acero y aluminio; el 16 de mayo para la industria automotriz, con el objetivo de elevar 15% el contenido nacional en toda la cadena, y el 28 de abril para aumentar la industria farmacéutica y de equipos médicos.

Entre otras medidas, detalló, se ampliará la autosuficiencia alimentaria con el aumento de la producción de maíz blanco, frijol, leche y arroz; se extenderá la autosuficiencia energética con el aumento de 30% de la producción de gasolinas, diésel y turbosina, y la reducción de la importación de gas natural, de lo cual se darán detalles el 9 abril.

#### T-MEC A FLOTE

En la mañanera, la presidenta celebró que debido a su "buena relación" con su homólogo estadounidense Donald Trump, México recibió un "trato preferencial" al no haberle impuesto "aranceles adicionales", con lo cual logró que sobreviva el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

No obstante, enfatizó que su gobierno continuará dialogando con las autoridades estadounidenses con el objetivo de "mejorar las condiciones" para el sector del acero y el aluminio, e incluir al T-MEC a empresas del sector automotriz, como Mercedes Benz, BMW y Volkswagen.

Sheinbaum agregó que se respetó el acuerdo al que llegó con el presidente Trump el pasado 6 de marzo y sostuvo que las empresas que quieran exportar sin pagar aranceles deben entrar al T-MEC, en el que hay una cláusula de origen, que quiere decir que los productos o su contenido deben ser mayormente producidos en México.

En otro tema, la titular del Ejecutivo indicó que se estableció que, en caso de que se rescinda las órdenes ejecutivas relacionadas al fentanilo y la migración, los productos fuera del tratado comercial estarán sujetos a un arancel no de 25% sino de 12%.



LUCIA FLORES

**Presentación.** La presidenta Claudia Sheinbaum [centro] estuvo arropada por su gabinete y legisladores en el acto de ayer en el Museo de Antropología e Historia.

*"Hubo algo muy importante, que es el reconocimiento del tratado comercial México, Estados Unidos, Canadá"*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

*"El plan México es el camino que, estoy segura, nos llevará a un México con más empleo bien remunerado"*

*"(Las inversiones) no han sido canceladas; hay enorme entusiasmo por invertir en nuestro país"*



**Acotación.** Marcelo Ebrard aclaró el porcentaje de exportaciones que entran en el tratado con Estados Unidos.

#### DESTACA TRATO PREFERENCIAL

# Librará arancel de EU, 85% de las exportaciones por el T-MEC: Ebrard

La meta será dar mejores condiciones a los sectores del aluminio y acero, dice

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aclaró que las exportaciones que se ubican dentro del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) no son de 50%, sino de 85%, las cuales librarian los aranceles impuestos por el gobierno de Estados Unidos

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario puntualizó que entre los sectores exentos se encuentran el agroalimentario, manufacturas eléctricas, química, vestido y calzado; dispositivos médicos y farmacéuticos, y maquinaria y equipo.

#### ACCIONES PROPUESTAS SON "PROPAGANDA Y BUENAS INTENCIÓNES"

# Anaya critica "triunfalismo" y hace un llamado a renegociar el tratado

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN en el Senado, calificó como "vaguedades" las 18 medidas anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, y urgó a renegociar el tratado comercial con Estados Unidos, en lugar de andar con un "triunfalismo esquizofrénico".

"No escuchamos la palabra Impuesto sobre la Renta, no escuchamos la palabra Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, no

**2%**

**DE LAS EXPORTACIONES**  
de México son de acero y aluminio, dijo el secretario de Economía.

Detalló que ese porcentaje es el que tiene registrado tanto la Secretaría de Economía como Aduanas y la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, la cual encabeza Jamieson Greer.

"Hoy en día debemos estar más o menos cerca de 85%, quizás un poco más, pero eso lo voy a poder confirmar en detalle y con precisión en unas semanas más para poder dar un dato exacto", explicó.

Mencionó que se entró a un nuevo sistema comercial en el mundo y que ya no es el mismo arancel de "nación más favorecida para todos,

escuchamos la propuesta Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

"¿Ustedes creen que alguno de esos 18 puntos es suficiente para que mañana Stellantis, que produce los vehículos Jeep, la RAM, nos anuncie que fue tan maravilloso el catálogo de los 18 puntos que van a reabrir las plantas?", cuestionó.

Instó al gobierno a renegociar el T-MEC, porque "el señor (Trump) lo sigue incumpliendo".

que principio de la OMC (Organización Mundial de Comercio)".

Ebrard enfatizó que el T-MEC, al haber conseguido "un trato preferencial" de parte de México y Canadá, fue el único en el mundo que "sobrevivió".

"El tratado se mantiene, eso es un logro mayor, no lo demos por sentado, porque en un nuevo orden comercial, fundado en tarifas, es muy difícil que sobreviva un tratado de libre comercio.

"Si no hubiéramos logrado esto, la pregunta de ustedes sería, pues entonces, ¿Qué pasó con el tratado, verdad? El tratado establece condiciones de libre comercio con una tarifa cero", afirmó.

Por otra parte, el secretario adelantó que ahora la meta del gobierno mexicano en los próximos 40 días será lograr las mejores condiciones tanto para el sector del aluminio y el acero, como para la industria automotriz, las cuales no quedaron exentas de los aranceles estadounidenses.

Ayer por la tarde, el secretario indicó en su cuenta de X, que Volvo decidió aumentar la inversión programada en Ciénega de Flores, en Nuevo León, la cual pasará de 700 a mil millones de dólares.

"Me informan desde la sede global de Volvo en Suecia, que han decidido aumentar la inversión (...) La planta que hará camiones de carga iniciará su operación en 2026", escribió en su mensaje.



**Confidencial**

## Guerra entre 'opositores'

Entre señalamientos, PRI y MC se pelearon, otra vez, pero para demostrar quién de los dos es más cercano a Morena. Todo empezó cuando el tricolor sacó un video en el que acusó a los naranjas de ir siempre juntos en el Congreso y de, incluso, tener un pacto de impunidad. El dirigente de MC, **Jorge Álvarez Márquez**, respondió que "las calumnias de Alito y el PRI son un homenaje al crecimiento de nuestro movimiento". Acto seguido, el líder naranja hizo un repaso por todas las contradicciones de **Alejandro Moreno**, quien un día dice que personajes como Beltrones es lo mejor que le puede pasar a Sonora, para después decirle asesino y ladrón. Por eso la oposición está en los niveles que está...

## Invitados especiales

Ayer, en el Museo de Antropología, en el acto "Plan México. Fortaleciendo la Economía y el Bienestar", encabezado por la presidenta Sheinbaum, llamó la atención la presencia del diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco**, inmerso aún en la polémica por su feroz, pese a acusaciones de intento de violación. O, por otra parte, los gobernadores de la oposición, el panista **Mauricio Kuri**, de Querétaro –ya asiduo a las convocatorias del oficialismo–, y el emecista **Pablo Lemus** de Jalisco, a quien más le conviene ahorita evitar distanciamiento con la '4T'.

## Noroña y Alito, sin tregua

A **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, no le duró la amabilidad con **Alejandro Moreno** ni una semana, aunque el domingo le reconoció por haber remodelado la casa de artesanías de Campeche, la cual quedó "hermosísima", ayer casi casi frotándose las manos afirmó que el desafuero de Alito "se está cocinando a fuego lento".

## Se lanzan contra el Plan Nacional de Desarrollo

De 216 páginas que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 de Sheinbaum, ni una sola se puso a discusión en el Palacio Legislativo. "Es tan inmoral como su contenido", "vacío", "incongruente", "sin rumbo", "pura narrativa que no se cumple", reclamaron el PAN, PRI y MC en la Comisión de Hacienda. "Se habla de economía moral, pero es inmoral mantener a Pemex sin resultados, sin aprobarse la reforma laboral de 40 horas y el abandono del campo", reclamó el priista **Jericó Abramo**. Y como Séneca, el panista **Federico Döring** criticó que "no hay viento favorable para un barco que no sabe qué rumbo lleva".

## Vínculos con los rusos

A río revuelto, ganancia de pescadores... rusos. Resulta que ante el vendaval de los aranceles, la embajada de Rusia en México aprovechó para dar promoción al primer Foro Empresarial Rusia-México. "Empresarios y representantes de ambos países se reunieron para fortalecer la cooperación económica y explorar nuevas oportunidades de negocio", dice el post de la representación diplomática. Sí, mientras otras naciones sancionan al Kremlin por la invasión de Ucrania, aquí hacemos negocios con sus empresarios. El punto es diversificar, ¿o no?

## Souvenir guinda

Luego de que Morena lo bateó como militante, aunque a la vez él declinó a su solicitud, el senador **Miguel Ángel Yunes** afirmó que sólo guardará su credencial "de recuerdo". Rechazó aclarar quién rechazó a quién primero, así como reiterarle a Morena que él ya estaba expulsado del PAN por lo que no es militante, pretexto que dio el partido oficialista para negarle la adhesión.

## Daños colaterales

Mientras circulan noticias de más capturas de capos buscados por el FBI o decomisos históricos de droga y huachicol, a ras de tierra la criminalidad sigue provocando inseguridad. Ahora tocó a alumnos del plantel CECyTE en Celaya, Guanajuato. En las inmediaciones de la escuela ocurrió una balacera que orilló a los estudiantes a tirarse al piso, alejados de las ventanas, y esconderse debajo de los pupitres para protegerse. Mientras tanto, en Isla Mujeres, Quintana Roo, los turistas presenciaron una balacera en la que elementos de la Policía de Investigación abatieron a un presunto narcomenudista en el interior del hotel RIU Costa Mujeres. Estudiantes y turistas, las llamadas víctimas colaterales.

—Diana Benítez y Víctor Chávez

# La locura del rey

Para mi amigo Ezra, que te recuperes pronto

**E**l genio ataca de nuevo. El miércoles, a las dos de la tarde hora de México, ya con las bolsas de valores cerradas, Donald Trump habló durante una hora muy al estilo de lo que acá conocemos desde hace siete años: mentiras, autoalabanzas, ataque a las administraciones previas, insultos. La cereza fue la imposición de aranceles “recíprocos” a prácticamente todo el mundo. Excluyó a Canadá y México, porque a nosotros nos puso otro tipo de aranceles, y también a Rusia, porque Putin es su amigo o jefe, todavía no es claro.

A los demás, les aplicó un cálculo muy interesante. Según Trump, y su equipo, la tarifa promedio que le aplica un país a Estados Unidos puede calcularse dividiendo el déficit que tiene Estados Unidos con ese país, entre el total de importaciones que provienen de esa nación. De ahí le salieron cifras totalmente absurdas, y su “arancel recíproco” fue la mitad de la cifra para cada país, salvo cuando era demasiado pequeña. En ese caso, aplicó un 10%, con lo que algunas islas deshabitadas cayeron en ese nivel. La más simpática es la isla habitada sólo por pingüinos. La publicación *The Verge* detectó que este cálculo es el que recomiendan las aplicaciones de inteligencia artificial, por oscuras razones.

Esto es algo inaudito, que lleva el arancel promedio de Estados Unidos al resto del mundo a niveles no vistos en más de un siglo. Ni siquiera la hoy famosa ley Smoot-Hawley de 1930 llegó a ese nivel, y su aplicación provocó que el comercio internacional, que venía cayendo desde 1914, se hundiese, dando lugar tanto a la Gran Depresión, como al entorno que favoreció el ascenso del nazismo en Alemania y, al final, la Segunda Guerra Mundial.

Al respecto, la revista inglesa *The Economist* es dura, incluso refiriéndose a la “locura del rey Donald”. Precisamente por esa razón, el día de ayer fue totalmente rojo en los mercados financieros. No detallo por cuestiones de espacio.

Cuando se aplican impuestos, como lo son los aranceles, los bienes suben de precio, y eso equivale a una reducción de la oferta disponible. Es lo que los economistas llaman “choque de oferta”, y el resultado de ello es una contracción sumada a

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



inflación. En los años 70, cuando el choque de oferta fue el alza del precio del crudo, se acuñó el término “estanflación” para referirse a ese fenómeno.

A menos que lo anunciado se revierta, (hay una semana para ello, al estilo de *The Art of the Deal*) lo que ha hecho Trump coloca a Estados Unidos en camino de una severa recesión, con inflación concurrente. Algo parecido a lo que vivió ese país en la década de los 80, si tienen suerte. Por la mucha mayor integración global que hoy tenemos, esto puede provocar una espiral, como ocurrió hace 100 años, que termine muy mal. Es muy probable que la Unión Europa cese sus relaciones con Estados Unidos, en todos los aspectos. De ahí, su posición frente a Rusia y China será autónoma. Este último país, que no puede salir de la crisis inmobiliaria, ve ahora prácticamente cerrado el mercado estadounidense.

Aquí en México celebraron que no aparecimos mucho en el discurso del miércoles, y especialmente en las tablas de aranceles. Ya nos los habían aplicado y, como veíamos el lunes, la supervivencia del TMEC es muy dudosa. Ya Stellantis (antes Fiat, Chrysler) ha puesto en pausa su producción en los tres países, en lo que se aclara el panorama, supongo.

El escenario global es preocupante, y México y Canadá no quedaron menos mal. Como de costumbre, a ambos se les dio el mismo trato. No alberguen mucha esperanza.

**“El escenario global es preocupante, y México y Canadá no quedaron menos mal. Como de costumbre, a ambos se les dio el mismo trato”**



AP

Llegada. Migrantes deportados fueron trasladados a un albergue en Tijuana.

## REPORTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

# Disminuye en febrero 38% la deportación de mexicanos

En ese mes, México registró ocho mil 872 connacionales devueltos desde EU

PEDRO HIRIART  
[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

Durante febrero de este año, la cantidad de mexicanos deportados desde Estados Unidos disminuyó 38.04 por ciento en comparación con enero, reportó la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación.

En el segundo mes de 2025, el gobierno mexicano registró 8 mil 872 mexicanos devueltos desde Estados Unidos, una reducción importante en comparación con el primer mes, cuando se contabilizaron 14 mil 319.

Esta disminución también hace eco de las cifras de detenciones de mexicanos a lo largo de febrero que registró la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés).

A lo largo de este mes, la CBP reportó una reducción de 63.23 por ciento de encuentros con connacionales, toda vez que en enero de este año, la oficina registró 19 mil 676 mexicanos aprehendidos en la frontera sur, mientras que en febrero el número se redujo a 7 mil 233.

Es importante destacar que la cifra de mexicanos devueltos, registrada por el gobierno de México durante febrero del 2025, es 43.80 por ciento más baja en comparación con el mismo mes del 2024, cuando se contabilizaron 15 mil 788 deportaciones.

Desde antes de su llegada a la Presidencia, Trump amenazó constantemente con frenar la migración irregular. Para lograr su cometido, el mandatario dio instrucciones a otras agencias, como el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos e incluso al Comando Norte del Ejército de Estados Unidos, para asegurar la frontera con México.

De esta manera se llegó a las cifras reportadas entre enero y febrero de este año, periodo en el que el gobierno mexicano ha reportado 23 mil 191 deportados. En sus cifras, la Segob detalló que más de una tercera parte de las devoluciones durante febrero de 2025, 35.6 por ciento, ocurrieron en los puertos fronterizos de Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa en Tamaulipas.

Asimismo, expuso que 3 mil 216 paisanos, 36.2 por ciento del total, llegaron en vuelos de devolución, 2 mil 193 de ellos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), 548 al aeropuerto de Villahermosa y 475 al de Tapachula.

## ENTRE 17 Y 28 DE MARZO

# EU expulsa a México a casi 200 extranjeros criminales

La oficina de Operaciones de Ejecución y Remoción de Houston, perteneciente al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), anunció que deportó a México, entre el 17 y el 28 de marzo, a 174 extranjeros criminales.

La agencia detalló que entre los deportados se encontraban 24 miembros de pandillas. En conjunto, los individuos acumulan 610 condenas penales y 415 remociones previas de Estados Unidos.

“Muchos de los extranjeros criminales deportados a México durante este periodo ingresaron ilegalmente a Estados Unidos en múltiples ocasiones y han sido condenados por varios delitos”, señaló ICE.

Asimismo, dio a conocer que entre los expulsados se encontraba un extranjero criminal de 36 años, originario de México, que ha sido deportado en 39 ocasiones y ha sido condenado cuatro veces por entrada ilegal.

En su lista también incluyó a otro connacional, de 48 años, que ha sido deportado 13 veces y tiene 25 condenas penales, incluidas siete por delitos relacionados con narcóticos, seis por resistencia al arresto, dos por robo de identidad y dos por violencia doméstica. Todos los nombres que incluyó ICE en su lista eran de mexicanos, y no detalló si entre ellos se encontraron también personas de otras nacionalidades.

—Pedro Hiriart

## FOCOS

**Historial.** El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) informó que muchos de los criminales deportados a México durante este periodo ingresaron ilegalmente a Estados Unidos en múltiples ocasiones y han sido condenados por varios delitos.

**Registro.** La agencia estadounidense también detalló que entre los maleantes se encontraron 24 miembros de pandillas, además de que en conjunto, los individuos acumulan 610 condenas penales y 415 remociones previas de Estados Unidos.

**3,216**

CONNACIONALES

Ilegaron en vuelos de devolución, informaron las autoridades.

**14,319**

MIGRANTES MEXICANOS

fueron deportados desde Estados Unidos, en enero pasado.

**De ser extraditado, *El Leo* podría recibir una pena de 40 años hasta cadena perpetua**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Fuerzas federales detuvieron ayer en la Ciudad de México a un miembro del Cártel de Sinaloa, requerido en Estados Unidos por ser considerado como uno de los principales introductores de fentanilo a ese país.

Se trata de Leobardo García Corrales, *El Leo*, por quien el gobierno de Estados Unidos ofrece, desde abril de 2023, una recompensa de 4 millones de dólares.

Según investigaciones de autoridades estadounidenses, Leobardo García Corrales y su hermano Martín son socios de *Los Chapitos*, y fabricantes a gran escala de metanfetamina y fentanilo en Sinaloa.

"Los hermanos negocian la venta

#### OPERATIVO DEL EJÉRCITO

# Cae en CDMX colaborador de *El Mayo*, buscado en EU por tráfico de fentanilo

de fentanilo ilícito en Estados Unidos y operan laboratorios en Oaxaca, México", dijo el Departamento del Tesoro en septiembre de 2023 y agregó que el dinero obtenido de la venta de esa droga es usado para comprar rifles automáticos, granadas y otras armas para el Cártel de Sinaloa.

Explicó que los García Corrales fueron socios de Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada, líderes históricos del Cártel de Sinaloa, ambos presos en Estados Unidos.

En tanto, el Departamento de Justicia estadounidense dijo en abril de 2023 que la acusación contra *El Leo* está radicada en el expediente S2 23 CR-136, de la Corte Sur de Nueva York, por delitos relacionados al tráfico de fentanilo y, de ser sentenciado, podría alcanzar una pena mínima de 40 años y una máxima de cadena perpetua.

Autoridades federales mexicanas puntualizaron que la detención ocurrió el 2 de abril y corrió a cargo de elementos del Ejército, en colaboración con la Fiscalía General de la República (FGR).

En México se le imputarán los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego.

Según los informes federales, *El Leo*, de 55 años, es originario de Sinaloa y fue localizado gracias a trabajos de investigación de gabinete y campo, por lo que se le hizo seguimiento y se detectó que se movía en la zona de la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México.



**Captura.** *El Leo* fue detenido en la colonia Jardines en la Montaña.

ESPECIAL

La detención ocurrió cuando circulaba en bulevar Adolfo Ruiz Cortines, colonia Jardines en la Montaña. Tras su captura fue puesto a disposición de la FGR, que determinará su situación jurídica en las próximas horas.

#### REVELA DEFENSORXS

## Abogada de *El Chapo*, candidata a jueza penal

Una presunta abogada de Joaquín *El Chapo* Guzmán, fundador del Cártel de Sinaloa, está entre los aspirantes a la elección judicial local de Chihuahua, de acuerdo con Miguel Alfonso Meza, representante de la asociación Defensorxs.

Se trata de Silvia Delgado García, aspirante a jueza penal local en Chihuahua, y postulada por la gobernadora Maru Campos, de acuerdo con los listados disponibles en el Instituto Estatal

Electoral de Chihuahua (IEEC). El litigante informó que Delgado García se unió al equipo legal del capo en 2016. "Promovió un amparo en diciembre de 2016 solicitando una cobija adicional para su cliente, argumentando las bajas temperaturas" en la prisión de Ciudad Juárez, reveló.

En su currículum, Delgado no menciona los clientes para los que ha trabajado.

—Diana Benítez



#### FOTONOTA

##### BLOQUEAN CARRETERA

## Incendian autos en Tabasco

Vehículos incendiados fueron reportados ayer en la carretera Cárdenas-Villahermosa, en Tabasco, lo que provocó el cierre de la circulación en ambos sentidos. La fiscalía estatal informó que estos hechos así como detonaciones de armas de fuego en el sector El Castaño, fueron reacción la captura de un presunto generador de violencia. **FOTO: ESPECIAL**

## Para abril o para mayo... Claudia en dos duras pistas

#### LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



**H**ay que registrar un acierto político de Claudia Sheinbaum luego de que el miércoles se supieran las condiciones que de momento tiene México en la nueva política arancelaria de Estados Unidos. Su respuesta ha sido de jefa de Estado más que de partido.

Tras el anuncio de Donald Trump, que no implica ni de lejos que cesaron los riesgos, la presidenta atinó al convocar a un acto en el Museo de Antropología que además de servir de banderazo de una suerte de relanzamiento del Plan México, tuvo aire republicano.

El Zócalo guinda es una cosa, lo de ayer en Chapultepec es otra y una muy bienvenida: con la solemnidad que el reto del nuevo mundo con aranceles implica, Sheinbaum anunció 18 medidas y se incluyó

en tal evento a gobernantes de la oposición.

Porque lo que se viene, como se detalló este mismo jueves tanto en Palacio Nacional como en Antropología, es un circo de dos pistas en el que habrá que mostrar destrezas complementarias, y priorizar las mejores soluciones, aunque no parezcan muy guindas que digamos.

Para abril y para mayo, como dice la canción, la economía de México tendrá que reinventarse. Y para empezar, el secretario del ramo, Marcelo Ebrard, regresa la semana entrante a Washington a mucho más que evitar el peor escenario en los aranceles a las autopartes.

En esa pista, la de la negociación bilateral con Trump, México pretende alcanzar, como explicó ayer el propio Marcelo, el mejor

trato preferente. Se avecinan, por tanto, semanas de estira y afloja. Pero ahí Sheinbaum tiene hoy un bien ganado beneficio de la duda.

Si además se toma en cuenta que "Claudia la pragmática" ha dado muestras de sobra de que posee una disposición a colaborar en las otras agendas que le interesan a la Casa Blanca trumpista, el espacio para un moderado optimismo no es irracional.

Por el contrario, la otra pista, la nacional, supone operaciones donde el equipo de Sheinbaum ha de mostrar que está listo para ejecutar en tiempo y forma la serie de políticas que ayer adelantó la presidenta en el emblemático Museo de Antropología.

Para el equipo que recibió la encomienda de apoyar a la presidenta, llegó la hora de apretar el acelerador al fondo. De aquí a mayo la mandataria, según expuso ayer, dará detalles concretos sobre la instrumentación de esos 18 ejes.

Es claudismo puro lo que se vio en el evento de ayer. La presidenta, haciendo gala de esa minuciosidad con que acomete las tareas, decía

algunas líneas generales de cada uno de esos ejes y al mismo tiempo señalaba la fecha precisa en que los detalles serán publicados.

Sin embargo, no se puede olvidar que Morena ya vivió en carne propia que no es nada sencillo que el elefante burocrático cambie de rutina o adopte nuevo ritmo. No vaya a resultar luego que fue más sencillo convencer a trumpistas de ceder que al propio gobierno de ser ágil.

Dicho en pocas palabras. El anuncio de la presidenta de ayer tuvo el marco idóneo y apunta en la dirección correcta: hay que reforzar/ajustar lo interno, hay que ser flexibles ante lo externo y llegó la hora de echar, capital privado y público, toda la carne al asador.

Para abril y para mayo el gabinete ha de ser eficaz en todo tipo de trámites, evitar grillas, deshacerse de gente improductiva, cancelar privilegios a los amigos de poderosos del sureste y probar que la ideología no será su principal obstáculo.

Adoptar siempre respuestas republicanas, no de partido... en dos pistas. *¿A piece of cake?*

# Ante Trump, Sheinbaum hace lo posible

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum se congratuló de que México fuera excluido de los aranceles recíprocos anunciados el miércoles por el presidente Donald Trump. Ella ya lo esperaba, porque como había dicho la semana pasada, no veía cómo los podría imponer México si no le cobraba tarifas a sus exportaciones. Pero aún así, su declaración es un equivalente, sólo en forma, a festejar que cuando lo robaron a mano armada, no lo hayan matado. El confeti acompañó a sus palabras. Todo esto, dijo, fue gracias a la “buena relación” con el gobierno de Trump.

Si lo que dijo fue para consumo interno y apuntalar el consenso nacional, perfecto. Para eso sirve la propaganda. Si realmente lo cree, tenemos problemas. No hay una buena relación de Trump con Canadá, pero el manejo arancelario con ese país fue idéntico al de México, y se podría argumentar que obtuvo mejor trato Ottawa por temores a represalias en el campo energético.

Al mismo tiempo, relaciones cercanas de Trump como con el primer ministro de Reino Unido y el presidente de Argentina, no impidieron que les impusiera 10% de arancel a sus exportaciones, como también lo hizo con el presidente de El Salvador, que abrió las puertas de su cárcel de máxima seguridad para criminales deportados desde Estados Unidos.

No se trata de buenas relaciones. El trato preferencial corre

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



por otro carril. También se lo otorgó a Rusia, que resultó ser el único país inmune a los aranceles coyunturales de Trump, pues tampoco le ha impuesto tarifas como a México y Canadá para aquellos productos que no entran en el marco del acuerdo comercial norteamericano, en la industria automotriz, el acero y el aluminio, cuyas reglas de origen determinarán el monto de los nuevos gravámenes que les colocará. Haber excluido a esas tres naciones de los aranceles recíprocos sugiere que son piezas importantes en el reordenamiento del comercio mundial en el que se embarcó先ier por la vía de la coerción.

Los aranceles a México y Canadá que fueron impuestos previamente se hicieron bajo el argumento de que ninguno de los dos había hecho lo suficiente para frenar la migración indocumentada y el trasiego de fentanilo. Si hubiera un momento en que Trump pensara que sus quejas se habían resuelto, el impuesto de 25% que tienen ahora los productos fuera del T-MEC, se reduciría a 12%. Es decir, todavía sería 2% más de lo que le está cobrando a Reino Unido, Argentina y El Salvador. El discurso presidencial, como se ve, no se sostiene en términos objetivos.

Pero en política existe lo ideal y lo real, y un político siempre busca acercar lo real a lo ideal. Se hace lo posible, en las condiciones de cada uno. Lo que hizo Sheinbaum, con su estrategia de no tocar a Trump ni con el suspiro, fue muy distinto a lo que hicieron Justin Trudeau y su sucesor como primer ministro canadiense, Mark Carney, quienes cruzaron golpes orales con el presidente estadounidense ante sus amagos y, no obstante, recibieron el mismo trato preferencial de México.

Por el tamaño de la economía canadiense y sus relaciones estratégicas con Estados Unidos –miembros del G-7, de la OTAN y del Norad, el paraguas nuclear en Norteamérica–, Trudeau y Carney tenían espacios de maniobra mucho más anchos que el que tenía Sheinbaum, que carecía de fuerza, como país,

para tomar una postura beligerante. Se hizo lo posible en esta primera fase, lo que no significa que así deba quedarse, poniendo la mejilla cada vez que Trump golpee.

Ayer se vio un ejemplo de los parámetros entre los que se mueven con las radicalmente distintas reacciones de Sheinbaum y Carney a los aranceles contra sus productos. Carney anunció aranceles equitativos de 25% a todos los vehículos construidos en Estados Unidos que no cumplan con lo establecido dentro del T-MEC, excluyendo a México de esa acción retaliatoria. Sheinbaum se alejó por completo de cualquier posibilidad de medidas contra Estados Unidos, optando por el fortalecimiento y “aceleramiento” del Plan México, con 18 acciones concretas que buscan una incipiente industrialización, apoyar pequeñas y medianas empresas, estimular el consumo interno, y facilitar la tramitología para las inversiones.

Carney se sumó a la discusión en la Unión Europea sobre qué medidas tomar si Trump seguía adelante con los aranceles. Sheinbaum no se movió. Los dos fueron proactivos en Washington y enviaron a sus ministros a persuadir a los estadounidenses de tener un trato preferencial con sus socios norteamericanos, que se tradujo en mantener el *status quo* de las tarifas que les había impuesto, sin agregarles aranceles recíprocos.

Hay otras diferencias que Sheinbaum debe tomar en

cuenta para evitar que su postura se debilite y aumente su vulnerabilidad. La más importante es construir una red de relaciones en Washington que presione a la Casa Blanca en su beneficio, como tiene Canadá. El miércoles, el Senado aprobó una medida con el respaldo de todos los demócratas y cuatro republicanos, para bloquear algunos de los aranceles contra Ottawa, argumentando que haberlos impuesto por considerar que no había frenado la migración ni el tráfico de fentanilo, era injusto.

El senador demócrata de Virginia, Tim Kaine, principal promotor de la resolución, aseguró que “la emergencia del fentanilo es por México y China, no por Canadá”. Estadísticas oficiales reveladas por *The Globe and Mail*, periódico canadiense, señalan que sólo una décima parte de 1% de los decomisos de fentanilo en la frontera con Estados Unidos puede ser atribuida a Canadá, mientras que 99.87% de la droga está vinculado a México, Estados Unidos, o tienen un origen desconocido.

México no tiene quién lo apoye. Nadie en el Capitolio, incluso de los estados más afectados por los aranceles a México, está promoviendo acciones similares. Tampoco ha querido Sheinbaum sumarse a un bloque que pudiera provocar una reacción negativa con Trump. Camina sobre una fina cuerda cediendo a buena parte de las presiones del presidente, para mantener vivo el acuerdo comercial que tanto necesita para alcanzar su objetivo de mejorar la economía y el bienestar, y no cambiará. Es decir, está haciendo lo posible.

**Rictus**  
 @monerorictus



## MESA DE DIÁLOGO DE EL FINANCIERO

# Aspirantes a la Corte debaten sobre nepotismo, corrupción y falta de inclusión en el PJF

Participan Arely Reyes, Natalia Téllez, Ricardo Garduño y Carlos Odriozola



PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Nepotismo, corrupción y falta de inclusión son algunos de los problemas que enfrenta la judicatura en México, aseguraron Arely Reyes, Natalia Téllez, Ricardo Garduño y Carlos Enrique Odriozola, aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante la mesa Diálogos Rumbo a la Elección del Poder Judicial organizada por EL FINANCIERO



Diálogo. Aspirantes a la Suprema Corte, ayer, en EL FINANCIERO Televisión.

Televisión, los cuatro aspirantes insistieron en que la justicia en el país debe enderezar el camino.

Téllez Torres, aspirante de carrera judicial, sostuvo que es necesario combatir el nepotismo en la judica-

tura, e incluso bromeó llamándola "la Suprema Corte Familiar".

Reyes Terán consideró que el sistema judicial privilegia a un grupo minoritario y poderoso.

Odriozola Mariscal señaló que

la falta de inclusión es un tema importante que debería tratar la SCJN.

En este punto, Garduño Pasten insistió en que la Corte tiene que ser un tribunal inclusivo.

Sobre la equidad en la contienda, Odriozola Mariscal reclamó: "El piso parejo, desde el punto de vista del inicio de las campañas, no lo fue y por eso presenté una queja ante el INE contra dos ministras en funciones".

Agregó que el tope que un millón 400 mil pesos para hacer campaña "es una medida discriminatoria desde el momento en que no todas las personas tienen esa cantidad de dinero para poderlo invertir".

Reyes Terán, aunque aclaró que hay piso parejo, también reclamó que "algunas compañeras" empezaron antes. Criticó la falta de equidad para quienes no cuentan con mayores recursos. "Yo no tengo esos recursos, entonces sí me parece que hay piso disparejo en ese sentido".

Téllez Torres dijo: "Quiero pensar que hay piso parejo, algunos han tenido más exposición, pero a muchos nos respalda la carrera judicial y todos estamos compitiendo con las mismas reglas". Además, consideró que el tope que se impuso a los gastos de campaña empareja este tema.

Finalmente, Garduño Pasten sentenció que para él hay piso parejo gracias al árbitro electoral que organiza la contienda.

## PARA CUBRIR 46 VACANTES

Pasa Senado lista de 974 aspirantes a magistrados electorales

La Comisión de Justicia remitió a la Junta de Coordinación Política del Senado el listado de personas que cumplieron con la idoneidad para cubrir las 46 vacantes de magistrados electorales vacantes en 30 estados, entre ellos los que tendrán elección judicial local.

Javier Corral, presidente de la comisión, informó que se entrevistó a mil 17 aspirantes, de los cuales se descartó a 43, por razones como que son magistrados actuales y buscan ampliar su mandato o porque no cumplieron los requisitos legales.

La priista Carolina Viggiano criticó que aunque fueron los menos hubo "aspirantes usando un vocabulario político propio de lo que llaman la cuarta transformación, tratando de congraciarse, de simpatizar, eso me parece inaceptable porque están confirmando que están para servirle al régimen".

—Diana Benítez

Entre los aranceles de Trump, Teuchitlán y otros múltiples asuntos, la reforma sobre el nepotismo que la presidenta Sheinbaum envió al Congreso hace algunas semanas pasó a un segundo plano en la discusión pública del mes de marzo.

La encuesta nacional de EL FINANCIERO realizada ese mes ofrece una medición del sentir ciudadano al respecto, la cual comentó hoy. Aunque parezca rebasado el tema, creo que es una de esas reformas que pueden impactar en las formas de reclutamiento político en el país, ya que, en teoría, busca romper círculos de poder familiar, en los que los apellidos juegan un papel de reconocimiento social.

Para algunos, lo más visible del asunto y, acaso, la razón de ciertas resistencias, es cómo la reforma podría afectar a la marca López Obrador, si me permite referirme así a los apellidos del expresidente. Pero la propuesta de ley va mucho más allá, y comprende diversos aspectos de poder a nivel local también, no sólo a nivel nacional.

"La ambición personal no puede estar por encima de la transformación", afirmó la presidenta a principios de marzo, en referencia a su propuesta contra el nepotismo.

La encuesta de EL FINANCIERO indica que 78 por ciento de las personas consultadas dijeron aprobar la propuesta de la presidenta Sheinbaum contra el nepotismo.

## Sheinbaum y el nepotismo

**LAS ENCUESTAS**

**Alejandro Moreno**

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx  
@almorenoal

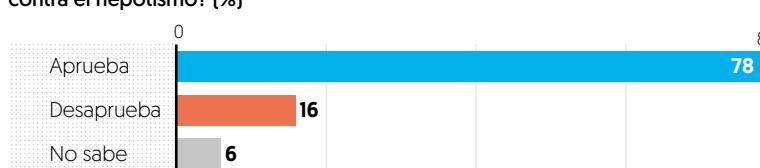
El 16 por ciento estuvo en desacuerdo y 6 por ciento no tomó postura.

Este nivel de apoyo a la propuesta refleja el alto respaldo ciudadano a la gestión de Sheinbaum, quien registró 83 por ciento de aprobación y 15 por ciento de desaprobación en el mismo sondeo.

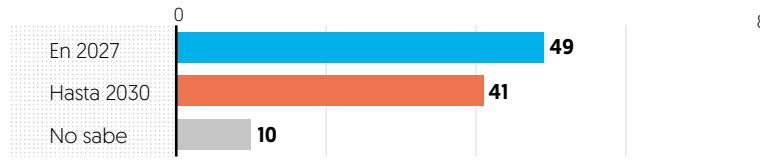
Pero la propuesta tiene más elementos que el solo respaldo a la presidenta. Pega, de alguna manera, en un tema de postura

### Apoyo

¿Usted aprueba o desaprueba la propuesta de Sheinbaum de reforma contra el nepotismo? (%)



De aprobarse, ¿cree usted que la reforma contra el nepotismo debería aplicarse para las elecciones de 2027 o hasta las elecciones de 2030? (%)



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional, 4 al 9 marzo de 2025, 500 entrevistas.

contra los privilegios que la propuesta '4T' ha enarbolado.

Por supuesto, el asunto se puede ver desde distintas perspectivas, una de ellas la restricción de derechos por tener cierto apellido.

Pero vivimos en una época en la que el intento por romper los privilegios tiene fuelle.

Lo más interesante que arroja la encuesta no es tanto esa mayoría de apoyo a la propuesta de reforma contra el nepotismo, sino la urgencia de llevarla a cabo, lo cual contrasta con la decisión legislativa de aplazar su entrada en vigor.

En el sondeo se preguntó lo siguiente: "De aprobarse, ¿cree

usted que la reforma contra el nepotismo debería aplicarse para las elecciones de 2027 o hasta las elecciones de 2030?" (La encuesta se hizo antes de que se aprobara la iniciativa).

Las opiniones se dividieron, pero hubo una ligeramente mayor preferencia por aplicarlas tan pronto como sea posible, es decir, en el 27. El sondeo arroja 49 por ciento a favor de aplicar la ley contra el nepotismo en 2027, frente a 41 por ciento que prefiere esperar a 2030.

Entre quienes aprueban la labor de la presidenta hubo una ligera mayoría a favor de que la ley entrara en vigor para 2027.

Pero entre morenistas fue al revés, una mayor proporción prefirió que se vaya a 2030, como es el caso.

Desglosando por edades, la encuesta indica que los jóvenes entre 18 y 29 años son quienes más urgente ven la aplicación de esa ley contra el nepotismo, mostrando que las nuevas generaciones ven el asunto con más importancia.

De igual manera, las personas entrevistadas con mayores niveles de escolaridad son las que más apoyaban que la ley entre en vigor más pronto.

En ese sentido, jóvenes y escolarizados adoptaron la postura de la presidenta de darle velocidad al asunto, pero la ley quedó para su aplicación más adelante.

El desglose por clase social y región también arroja elementos muy interesantes: la clase media está más dispuesta a aplazar la ley contra el nepotismo, mientras que las clases populares la ven más urgente.

De manera similar, el mayor apoyo a la ley contra nepotismo es significativamente más alto en la región sur del país, donde el desarrollo económico es menor y las desigualdades sociales más marcadas.

Queden estos datos para dejar registro de la opinión pública nacional sobre la reforma contra el nepotismo, tema que, como dije sin mayor temor a equivocarme, se discutió muy poco y estuvo rebasado por otros temas de la agenda nacional e internacional.

# Liberados de ranchos, sin ficha de búsqueda

**DESMANTELAMIENTOS DE CAMPAMENTOS EN TEUCHITLÁN**

**REDACCIÓN  
GUADALAJARA**

Entre 2024 y 2025 hubo dos desmantelamientos de centros de adiestramiento del crimen organizado en Teuchitlán. El primero fue el 18 de septiembre de 2024 en el Rancho Izaguirre, de donde se rescató a dos personas con vida y se encontró a una persona muerta, y el segundo, en enero de este año en el Rancho La Vega, del que se rescató a 36 víctimas de reclutamiento forzado.

NTR consultó el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD) y encontró que en septiembre de 2024 y enero de 2025 se reportaron cero localizaciones en Teuchitlán. La Fiscalía del Estado (FE) informó que ninguna de las personas rescatadas contaba con reporte por desaparición, según sus registros.

En ambos hechos también hubo detenidos. En el Rancho Izaguirre hubo 10 presuntos delincuentes que ya están vinculados a proceso, mientras que en



**VÍCTIMAS.** Del Rancho Izaguirre fueron rescatadas dos personas con vida y hallada una más fallecida, en septiembre pasado.

La Vega se detuvo a dos personas, de las que aún se desconoce su estatus jurídico.

En su momento las autoridades, incluido el gobernador Pablo Lemus Navarro, indicaron que en La Vega se encontraron 38 personas, de las que 36 fueron libera-

dades al ser consideradas víctimas de reclutamiento forzado.

De las otras dos la FE se desató al afirmar que es la Fiscalía General de la República (FGR) la que lleva la investigación. Al consultarle al respecto, la FGR Jalisco tampoco precisó la información.

**CUARTOSCURO** La Fiscalía de Jalisco confirmó que de las 12 personas detenidas en los ranchos de Teuchitlán tampoco se tiene cédula de búsqueda.

Luego de que el caso Teuchitlán tuviera alcances internacionales, la autoridad federal detuvo el 20 de marzo en la Ciudad de México a José Gregorio, alias *El Lastra* y presunto reclutador del Cártel Jalisco Nueva Generación a cargo del centro de adiestramiento del Rancho Izaguirre; él sí contaba con ficha de búsqueda.

Aunque la FE dijo que las personas liberadas no tenían denuncia por desaparición, una vez localizadas sí fueron consideradas víctimas de la comisión de este delito, pero aun así no se les integró al REPD.

Además, por los hechos del Rancho Izaguirre las autoridades han detenido a tres ex policías del municipio de Tala señalados del delito de desaparición forzada, pues se les ha acusado de haber llevado al menos a un hombre al sitio tras una detención arbitraria.

**CNDH**  
**Condenan el asesinato de buscadora**

**HÉCTOR RUIZ  
GUADALAJARA**

**L**a Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condenó el asesinato de Teresa González Murillo, quien fuera líder de los comerciantes ambulantes del Centro de Guadalajara y exhortan a las autoridades a garantizar la justicia.

“La CNDH lamenta profundamente y condena los hechos de violencia del 27 de marzo de 2025 en contra de la señora Teresa González Murillo, buscadora perteneciente al colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco”, señaló a través de un comunicado difundido en sus redes sociales oficiales.

El organismo recalcó que es fundamental que se tomen en cuenta todas las líneas de investigación, incluyendo el hecho de que Teresita formaba parte activa del colectivo de búsqueda desde septiembre, cuando desapareció su hermano, Jaime González Murillo.

Asimismo, exhortó a las autoridades estatales encargadas a realizar una investigación exhaustiva, diligente y expedita con enfoque de género y en apego a los derechos humanos con el propósito de esclarecer los motivos tras el ataque a la activista y localizar a los responsables.

**ODONTOLOGÍA LAMENTA HUELGA**

## Perdidas, 6 mil consultas

**DAVID CASTAÑEDA  
ZACATECAS**

Al menos 6 mil consultas dentales se perdieron en la Unidad Académica de Odontología durante el periodo de huelga en la Universidad Autónoma de Zacatecas, informó la directora Leticia Rodríguez Villalobos. “Afectamos a la población que no puede acceder a (consulta) en la práctica privada y que acude (a la escuela) en busca de atención”.

Rodríguez destacó que los servicios que ofrecen están garantizados y son de alta calidad, por lo cual reiteró que afectaron a los pacientes que buscan un buen servicio a precios accesibles.

Durante el ciclo escolar, en los consultorios se atiende a unos 12 mil pacientes, pero con la huelga calculan una merma de 50 por ciento; las prácticas del alumnado también fueron afectadas por la suspensión de actividad.

**ESPECIAL**



**SE REAVIVA INCENDIO**

● **JALPA.** Brasas que quedaron del incendio en la sierra de Morones, surgido hace tres días, se reavivaron; la Coordinación Municipal de Protección Civil debió reanudar el combate al fuego. Se trata, informó la corporación, de un foco de calor más pequeño, pero que con el viento avivó por la tarde-noche del miércoles, por lo que se asignaron brigadas que suman alrededor de 40 personas para abatirlo. Cuquis Hernández

**F**inalmente, el miércoles pasado supimos que México libró parte de los aranceles impuestos por Trump, pues los productos que no cumplen con el T-MEC deberán pagar una tarifa de 25%.

Sin embargo, en el inter, los oportunistas de este lado del río Bravo, escudados en un patrioterismo barato, comenzaron con la cantaleta del boicot a las empresas y productos gringos para "castigarlos" –sí, cómo no– por las decisiones de Trump.

#### FUERTE DOBLE

**L**o preocupante es que para llamar a la movilización y despertar la indignación del respetable, echaron mano de las llamadas *fake news*, que, con las herramientas de Inteligencia Artificial, se han vuelto cada vez más refinadas.

De hecho y para poder dimensionar este problema, –inhale y exhale– la **desinformación** es ya el **principal reto** que enfrentan las economías a nivel mundial, incluso más que los **fenómenos climáticos extremos** y las **guerras**, esto de acuerdo con el Informe de Riesgos Globales 2024, del mismísimo **Foro Económico Mundial**, que preside Klaus Schwab. ¿Cómo les quedó el ojo?

Las *fake news* son informaciones engañosas o completamente fabricadas que se distribuyen, principalmente, en redes sociales para tratar de influir en la opinión pública o generar ingresos mediante clicks. En México cada vez son más los casos de muy alto riesgo que se han generado. O cómo dejar de recordar que durante la pandemia de covid circularon rumores y datos falsos sobre tratamientos, vacunas y medidas de prevención que pusieron en riesgo la vida de millones.

Ahora bien, con la llegada de la Inteligencia Artificial este tipo de materiales apócrifos y de las llamadas *deep fake* se están convirtiendo cada vez más en un problema para la reputación de las empresas, pues las plataformas como **Meta**, de Mark Zuckerberg; **X**, antes **Twitter**, de Elon Musk; o **TikTok**, que preside Shou Zi Chew, no han querido meterse a fondo para frenarlas.

#### FUERTE DOBLE

**P**ara muestra, no uno, sino varios botones de reciente memoria.

Seguro recordarán que, hace más o menos un mes, circuló en redes una imagen con una supuesta lista de alimentos permitidos en los cines, atribuida a la **Profeco**, de Iván Escalante. Muchas personas, miles, compartieron la imagen, asumiendo que era una regulación oficial, pero la Profeco lo desmintió el 16 de febrero, aclarando que la regulación sobre el ingreso de alimentos depende de cada cadena de cines (Cinépolis



FOTO: OSCAR CASTRO

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



## A río revuelto... aguas con las fake news

y Cinemex) y que los consumidores aceptan sus términos al comprar un boleto. Sin embargo, la desinformación no sólo generó confusión y enojo contra las empresas.

Súmelo a la lista que hace un par de semanas también circularon imágenes de caramelos en forma de osos color rosa, acompañadas de mensajes que advertían que estos dulces contenían éxtasis y estaban siendo distribuidos en escuelas para enganchar a los niños en el consumo de drogas. Sin embargo, no hay registros oficiales ni denuncias que respalden estas

afirmaciones. Ni la SEP ni Cofepris ni Salud ni nadie ha emitido alerta alguna sobre dicha distribución.

#### DIGESTIVO EN LAS ROCAS

**C**on este telón de fondo están empeñando a circular publicaciones con fotos y supuestos videos manipulados, en contra de compañías estadounidenses como **Walmart**, que en nuestro país dirige Ignacio Caride, o **Amazon**, que aquí comanda Pedro Huerta. Y es que

al oportunismo patriótico de los **cuatroteístas** que quieren quemar la bandera estadounidense en el Zócalo, se suman los **malquerientes** de siempre, que ven en las empresas al **enemigo del pueblo y no como las generadoras de empleo y bienestar**.

Con datos duros y no con otros datos, ojo, pues en México Walmart genera más de cinco mil empleos directos permanentes y su programa Pequeño Productor cumplió 15 años de apoyo al campo mexicano. Amazon anunció el 24 de enero una inversión de más de cinco mil mdd para construir un centro de datos en el centro de México; Coca Cola, cuyo origen de marca también es de EU, emplea a más de 100 mil personas de manera directa y más de 1.5 millones de forma indirecta, con compras a proveedoras mexicanas por más de 176 mil mdp al año.

Así que la próxima vez que oiga a alguien queriendo **poner el pie a las empresas que invierten, operan y generan empleo en México**, en aras de un supuesto desquite contra Mr. Trump, ya saben qué hacer.

Ah, y tras el anuncio del quesque turbo al **Plan México, señorita Altavoz**, de las *fake news* no has dicho ni pío y menos aún has sacado la casta por las empresas que generan los empleos para el pueblo bueno y sabio. Los gobiernos no generan los empleos, sino las políticas públicas, para que las empresas lo hagan.



EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 .iZZ! TV 160 sity 150 HD 3TV Today 157 y 1157 HD OMEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv



**F1 75** **Lenovo**  
FORMULA 1 • LENOVO  
**JAPANESE GRAND PRIX**  
2025

PREVIA 10:00 PM  
**SÁBADO 11:00 PM**

**FOX SPORTS FS PREMIUM**

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA  
HORARIOS CDMX

**FOX SPORTS RACING TEAM**

**AEW DYNASTY**  
RICOCHET KENNY OMEGA SPEEDBALL BAILEY  
AEW INTERNATIONAL CHAMPIONSHIP 3-WAY

**SUSCRÍBETE**

**AEW**

**DOMINGO 6:00 PM CDMX**

**FS PREMIUM**

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

#FSPREMIUMMX